

OR-199



1.102

EXTRACTOS

DE LAS

JUNTAS GENERALES

CÉLEBRADAS

POR LA

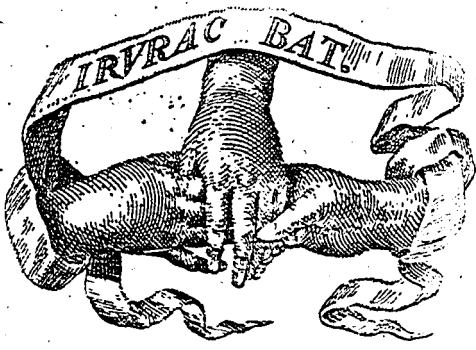
REAL SOCIEDAD BASCONGADA

DE LOS

AMIGOS DEL PAIS

EN LA VILLA DE VERGARA

POR SETIEMBRE DE 1782.



267

CON LICENCIA.

EN VITORIA : Por Gregorio Marcos de Robles y Revilla,
Impresor de la misma Real Sociedad.





SECCION PRIMERA.

RESUMEN



DE ACTAS DE LA REAL SOCIEDAD
Bascongada DE LOS AMIGOS DEL PAIS en sus
juntas generales celebradas en la villa de Ver-
gara por Setiembre de 1782.

DIA 27. DE SETIEMBRE.

Por la mañana.

Congregada la Sociedad en la casa accesoria al Real Seminario patriótico bascongado á las once de este dia celebró su junta preparatoria, arreglando en ella el reconocimiento de los legajos y papeles de las quatro

A

Co

Comisiones por medio de juntillas , para mayor facilidad y expediente de los trabajos. Se comisionaron individuos para recibir á los concurrentes , así á las academias de música, como á las juntas públicas , que se señalaron para los dias 28. y 30. del corriente , y 2. de Octubre. Se eligieron tambien los Seminaristas que habian de ser exâminados públicamente en las clases de humanidad , matemáticas , física y mineralogía.

POR LA TARDE. Se acordó que á Don Juan Bautista de Ayarzagoytia y Meabe, sobrino del difunto Don Ambrosio de Meabe , se le regalen algunos exemplares de la oracion fúnebre que se pronunció en sus exêquias , como tambien del elogio académico luego que se impriman ; y que se le comunique una relacion sucinta de la funcion que se hizo por su alma por el Seminario y su junta de Institucion.

POR LA NOCHE. Se dió principio á los conciertos y academias de música , en que ocupa las noches la Sociedad durante el tiempo de sus juntas.

DIA 28.

DIA 28. POR LA MAÑANA.

A Las diez se dió principio á la primera junta pública con un discurso del Amigo Director sobre el corto adelantamiento que hasta ahora se experimenta en las provincias en todos los ramos que abrazan las quatro Comisiones, sin embargo de los extraordinarios esfuerzos y gastos que se hacen para su fomento; deduciendo de esta observacion, que sin duda hay estorbos suficientes ó causales en las ideas y principios de los individuos de la nacion, ó bien en ciertas máximas constitucionales del cuerpo de ella, y que ante todas cosas debe pensarse en remover estos obstáculos, que se oponen á los esmeros de la Sociedad. A este discurso siguió un elogio del difunto Socio de Mérito y Benemérito Don Ambrosio de Meabe, Caballero del orden de Santiago, comisionado que fue de la Sociedad en México, y uno de sus mas zelosos promotores en aquellos países. Fue examinado en gramática el Seminarista Don José Pando, y se concluyó con la lectura de algunas

de las nuevas fábulas que en continuacion del primer tomo tiene compuestas el Amigo Samaniego.

DIA 29. POR LA MAÑANA.

EN vista del informe que hicieron las juntas de las quatro Comisiones de los papeles de su inspeccion , decretó la Junta que se pusiesen en los extractos las experiencias del maiz de la Puebla de los Angeles , de los sarmientos de Andalucía que se plantaron en Bilbao , los artículos de los viveros de nogales y colmenas , como tambien las disertaciones de las aguas termales de Cestona , de la formacion de la hoja de lata , y el elogio de Don Ambrosio de Meabe.

Con noticia de las frecuentes desgracias que suceden en las famosas minas de Somorrostro por falta de precaucion en sostener los socabones , y ignorancia total de la arquitectura , y trabajos subterráneos , se ofreció el Catedrático de mineralogía y metalurgia Don Fausto de Luyart pasar allí quando se le avisase por los Amigos de Vizcaya. Con este

mo-

motivo se le encargó visitase también las principales herrerías que aquellos Amigos indicasen , para hacer observaciones útiles á la ferrosca.

En esta junta se decretaron dos premios de náutica , y se invirtió el orden de los otros premios que estaban publicados en los años anteriores para fomento de las Comisiones, como se dirá mas adelante.

POR LA TARDE. El Amigo Director informó del estado en que se hallaba el prospecto del diario mensual periódico que pensaban publicar los maestros y profesores del Real Seminario patriótico ; con cuyo motivo se acordó que en completándose la subscripcion que se juzga necesaria , se empiece á dar al público inmediatamente.

DIA 30. POR LA MAÑANA.

SE leyó por principio el discurso sobre el método de fabricar la hoja de lata , después algunas otras fábulas del Amigo Samaniego, y se dió fin con el exámen en las matemáticas ; y uso del globo celeste y terrestre de
los

los Seminaristas Don Miguel Gaston , y Don Sebastian Paez.

DIA 1. DE OCTUBRE POR LA
mañana.

Respecto á haber llegado tarde un discurso sobre la solucion del problema de la utilidad de las minas , y no poderse exâminar para la adjudicacion del premio ofrecido de tres mil reales , se suspendió hasta las juntas generales de 1783. , en las quales se exâminará el expresado discurso , y los demas que se recibieren al asunto.

Inmediatamente se adjudicaron los premios de dibuxo y primeras letras á los sugetos , y en la forma que se dirá mas adelante en estos extractos.

El Amigo Director hizo presente las finezas que los comisionados de la Sociedad merecieron al Ayuntamiento de la villa de Iruu quando fueron á cumplimentar en su nombre á S. A. el Señor Conde de Artois: que el Doctor Don José Mariano de Beristain , individuo de la Sociedad , ha reimpresso unas odas publicadas en Ferrara por el Abate

te Montengon , dedicándolas á la Sociedad; que igualmente el Socio Don Judas Tadeo Velaz de Medrano le ha dedicado unas conclusiones de jurisprudencia que este año ha defendido en la Universidad de Valladolid; y en su vista se acordó dar así al Ayuntamiento de la villa de Irun , como á estos Caballeros las mas atentas y expresivas gracias.

DIA 2. POR LA MAÑANA.

SE leyó por principio la disertacion de las aguas de Cestona , en que se establecen principios luminosos para hacer analisis de las aguas termales en general , aplicándolos particularmente á las aguas de Cestona en la provincia de Guipuzcoa. Al fin de esta disertacion especifica Don Joséf Mateo , Médico de dicha villa , las enfermedades para que es muy provechosa , poniendo lista de varios enfermos que se han curado con su uso.

Fue exâminado en mineralogía Don Luis Maria de Munive , y acaso será el primero que se haya expuesto en España á un exâmen de este estudio. Despues fueron exâminados

en rudimentos de gramática Don Ignacio de Munive , y Don Juan Paez.

Se leyó un papel intitulado exámen crítico de la memoria presentada á la Sociedad por un anónimo , sobre la quadratura del círculo. Despues se leyeron los extractos de las quatro Comisiones , y las actas de la Sociedad , y ocurrencias de entre año.

Finalmente el Amigo Director dió al concurso las mas atentas gracias por su puntual asistencia á estas juntas.

POR LA TARDE. Se trató de poner en execucion el acuerdo hecho en juntas generales de 1773. , tocante á la sala de Patriotas ; y se determinó que quando llegue este caso , se coloque en primer lugar , y en el testero de ella el busto del Rey nuestro Señor, que para este efecto se mandará trabajar inmediatamente en mármol de Génova de la mejor mano ; y que en el libro de memoria, que existe en la Secretaría de la Sociedad en virtud de acta de la junta general económica celebrada en 20. de Setiembre de dicho año, se ponga una copia de este acuerdo , expresando que la Sociedad intenta con esta demostracion manifestar su agradecimiento á la es-

pecial honra y beneficio que ha debido á la piedad del Rey en haber dotado las cátedras de química y mineralogía , gabinete de física y laboratorio químico , según se propusieron por la Sociedad en el proyecto de su escuela patriótica , cuyos establecimientos están ya en su ejercicio , y prometen grandes utilidades y adelantamientos para la pública instrucción.

Se dió comision á los Amigos Director, Barnechea y Alava para que quanto antes formalicen las ordenanzas del Seminario , encargándoles al mismo tiempo den la última mano á todos los asuntos pendientes relativos á la junta de Institucion , y que de todo informen á la primera quadrimestre.

Se decretó que las acciones de la compañía de pesca marítima , supuesta la disolucion de dicha compañía , cedidas á la Sociedad y su Real Seminario , se impongan con las acciones que le pertenecen en propiedad, precedido el consentimiento de los accionistas , en el Banco nacional , en atencion á las grandes ventajas que ofrece á la nacion este útil establecimiento.

EN LA MISMA TARDE. Se leyeron

B

los

los acuerdos y decretos de las juntas anteriores , y quedaron aprobados.

En los empleos de las tres provincias no hubo otra novedad sino la de quedar nombrado por Recaudador de la de Guipuzcoa el Amigo Don Antonio de Munive : y no ofreciéndose otro asunto de que tratar , se dieron por concluidas estas juntas , previniéndose que las inmediatas debian celebrarse en Alava. Vergara 2. de Octubre de 1782. = El Conde de Peñaforida , Director y Presidente de Guipuzcoa. = Don Pedro Jacinto de Alava , Vigilador de Alava , y Presidente por ausencia del Consiliario. = Don Leon de Ibarra , Consiliario de Vizcaya. = El Marques de Nárros , Secretario.

ACTAS Y OCURRENCIAS

DE ENTRE AÑO

DESDE LAS ULTIMAS JUNTAS DE 1781.

NOVIEMBRE. **S**E recibió una carta del Consejo pidiendo informe sobre si es perjudi-

dicial ó no á las viñas la introduccion del ganado lanar en ellas despues de la vendimia.

Se recibió otra por mano del Conde de Toreno con una coleccion de minas del principado de Asturias , remitida de orden de aquella Real Sociedad económica , y dos exemplares de sus estatutos.

Fue admitido un Socio Benemérito.

ENERO DE 1782. El Excelentísimo Señor Don Antonio de Ulloa , Socio B. y L., autor de las observaciones del eclipse solar del año de 1778., regaló un exemplar á la Sociedad.

El Amigo Samaniego , autor de las fábulas en verso castellano , regaló quatro exemplares.

Se tuvo la sensible noticia de haber fallecido en México Don Ambrosio de Meabe, del orden de Santiago , Socio B. y de M., quien despues de haber contribuido al grande alistamiento de Socios en aquellos paises , y fomentado la subscripcion , con que se han juntado trece mil pesos para fondos del Real Seminario patriótico , ha dexado en su testamento doce mil pesos fuertes para ereccion y dotacion de una ó dos cátedras de este es-

tablecimiento. Y deseosa la Sociedad de dar pruebas públicas de gratitud y aprecio hácia la memoria de tan generoso patriota , decretó que desde luego se mande trabajar de buena mano un busto ó retrato de cuerpo entero de Don Ambrosio de Meabe , para colocarle en el salon de patriotas : que el Seminario celebre una funcion fúnebre de las mas solemnes con su oracion correspondiente , que se dará á la estampa.

Fueron admitidos seis Socios Beneméritos.

MARZO. La Real Sociedad económica de Asturias escribió pidiendo su asociacion con este Real cuerpo ; y en su virtud se decretó y formó acta de hermandad y íntima union con aquella Sociedad , remitiéndole por mano de sus comisionados una coleccion completa de las obras que hasta ahora ha dado á luz esta Sociedad , y que en los primeros extractos se haga una descripcion exácta y analítica de todas las piezas de minerales y fósiles que regaló para el gabinete del Real Seminario patriótico.

Se nombró comisionado de esta Sociedad en las Islas Filipinas á Don Justo Pastor de

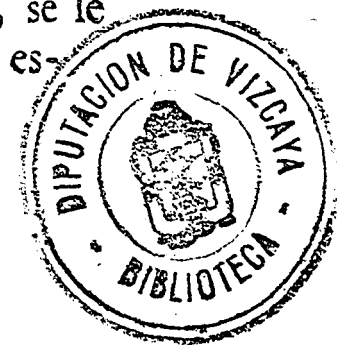
de Asteguieta , dirigiéndole las respectivas instrucciones con las amplias facultades que es costumbre.

Fueron admitidos tres Socios Beneméritos.

MAYO. Por fallecimiento de Don Ambrosio de Meabe , y Don Juan José de Echeveste , comisionados de la Sociedad en México , se nombraron á los Señores Don Joaquín de Plaza y Ubilla , Alcalde del Crimen de la Real Audiencia de México , y al Socio B. Don Antonio de Basoco , Vice-Recaudador actual en la Nueva España , dándoles la instruccion , títulos y facultades que son de estilo.

JUNIO. Se recibió un exemplar de la Real cédula de ereccion del Banco nacional de SAN CARLOS , dirigida por el Real y Supremo Consejo.

AGOSTO. El Ilustrísimo Señor Conde de Tapa escribió á la Sociedad participándole que el producto del reglamento contra incendios que ha dado al público , lo destina para fomento de este Real Seminario patriótico ; y siendo esta demostracion acreedora al reconocimiento de este Real cuerpo , se le



escribieron las gracias con expresiones de gratitud.

La Real Sociedad de Jaca pidió informes de los objetos que podian servir de luz para plantificar allí una escuela de dibuxo, como fundamento esencial de la industria ; y en su consecuencia se le respondió , dándole noticia individual de las establecidas en estas provincias , y de sus buenos efectos.

La Real Sociedad de San Lucar participó su ereccion con las expresiones mas lisonjeras hácia este cuerpo , y se le respondió con particular aprecio.

Se tuvo noticia de haberse despachado por el Rey la consulta hecha por el consejo sobre que las lecciones de lógica , física y química seguidas con los Catedráticos mayores del Real Seminario patriótico , sirvan para los grados de Universidad del mismo modo que si se hubiesen hecho estos estudios en qualquiera de las de los dominios de S. M.

Corresponden fielmente á su original , de donde las hice escribir ; y en su certificacion firmé en Vergara á 31. de Diciembre de 1782. = El Marques de Nárrros.

SECCION

SECCION SEGUNDA.

*RESUMEN DE LAS NOTICIAS,
tentativas y observaciones que se han pre-
sentado á la Junta por las Comisiones de las
tres provincias.*

INTRODUCCION.

EL Amigo Director abrió estas juntas con el discurso siguiente.

Las fundaciones literarias desde las escuelas de primeras letras , hasta las universidades y academias de ciencias sublimes , son los verdaderos signos que indican el estado de ilustracion de las naciones , porque aunque es verdad que en su primitiva institucion no fueron mas que un efecto de las primeras rafagas que alumbraron á aquellas , han llegado por lo sucesivo á ser la causa y manantial de luces , que acopiadas en sí reflexan hácia la nacion como una multitud de espejos de reflexion artificiosamente montados con esta benéfica y sabia mira.

Sin-

Sin embargo no todas las fundaciones han prosperado y florecido á un mismo tiempo, sino que cada una ha tenido su época particular en razon de los motivos generales de preferencia de algunas facultades , como la teología y la jurisprudencia , ó en la de ciertas exigencias particulares que expresamente pedian determinada especie de luces.

A este siglo en que estamos parece se hallaba reservado el servir de época á las fundaciones económico-políticas y patrióticas ; las cuales , como se tiene dicho antes individualmente , se difundieron en breve tiempo por la Inglaterra y la Francia , tomando todas por modelo á la Sociedad de Dublin , que fue la primera que se conoció de esta clase de fundaciones.

Nuestra España no abrió sus puertas á esta novedad hasta últimos del año de 64. , y principios del de 65. , en que se erigió la Sociedad Bascongada ; pero este exemplar ha conmovido al patriotismo nacional de tal suerte que en el dia se cuentan nada menos que treinta y dos formalmente establecidas , sin otras que se están ya fraguando en varias partes con abundancia de individuos alistados ya

para acopio de fondos y aplicacion de trabajos. Este feliz fermento de la nacion se debe por confesion de todo el Reyno á nuestro Real cuerpo , de modo que pueda afirmarse con el Excelentísimo Señor Duque de Villahermosa, Embaxador del Rey nuestro Señor en la corte de Turin , é individuo honorario de nuestra Sociedad : *que España deberá la ilustracion á su norte , como la Europa la ha debido al suyo.*

Esta delicada y lisongera expresion de tan esclarecido y sabio patriota coincide con el concepto universal de la nacion y de los paises estrangeros. Pruébalo así la estimable mencion que han hecho varios escritos públicos : tales han sido en España la preciosa obra de la industria popular , las instituciones económicas y memorias de las Reales Sociedades de Valencia y Sevilla , y otras producciones literarias : tales han sido en paises estrangeros las obras de los Señores Marcandier , y Grignon , académicos franceses , una coleccion de odas publicadas en Ferrara por el Abate Don Joséf Montengon , en que ocupa el primer lugar la Sociedad Bascongada , y finalmente el diario dedicado en Paris por

el Abate Riou , que en la página 56. del tomo II. de este año inserta un rasgo que no debe ocultarse á esta asamblea.

„ Mientras la Francia se veía inundada de un dilubio de escritos sobre la educacion, la España sin escribir un renglon ha formado en una de sus menores provincias , sepultada en los Pirineos , una asociacion de Caballeros consagrados á proporcionar buena enseñanza á los jóvenes á costa de sus fatigas é intereses. Si otra nacion alguna fuera de la española hubiese dado antes de ahora un exemplo de patriotismo tan puro , que me le citen. „ Pruébalo así el considerable número de individuos caracterizados que ha tenido y tiene en las supremas clases del estado ; pues sin contar los Arzobispos , Obispos , Inquisidores , y demas Dignidades eclesiásticas : los Oficiales generales de ejército y marina : los Camaristas , Consejeros y Magistrados de los primeros tribunales del reyno : los Grandes y Personas de la mas distinguida nobleza y empleos : y los sabios y literatos de primera nota de la nacion , solo en el cuerpo diplomático logra nuestra Sociedad ver actualmente empleados individuos suyos por Embaxadores,

res , Ministros Plenipotenciarios y Enviados en las cortes de Roma , Viena , Turin , Lisboa , la Haya , San Pretersburgo , Copenhague , Berlin y Dresde. Pruébalo así finalmente la vasta propagacion y prodigioso acrecentamiento de nuestro Real cuerpo en una edad tan corta como la de diez y ocho años ; pues si pasamos una revista general , hallaremos Socios bascongados en todas las academias matrices de la Europa , como en la de las ciencias de Paris , las Sociedades de Londres y Edimburgo , y las Academias Imperial y Reales de Rusia , Prusia y Suecia : hallándose igualmente en las plazas principales de comercio desde Amsterdam , Londres , la Habana , México y Lima , hasta Manila y Canton : y veremos por fin que el catálogo de Socios desde el mes de Abril de 66. , en que se imprimió por la primera vez con la lista de 41. individuos , ha ascendido para principios de este año de 82. , en que se ha estampado por última , al número de 1005.

Si pues tal es el concepto general que ha sabido grangearse la Sociedad , ¿ qual debe ser el que se forma por el mundo del estado de ilustracion del pais bascongado ? La

lectura de los estatutos , que demuestran el plan de operaciones de este cuerpo , y la del ensayo , los extractos anuos , y demas escritos públicos , en que constan las luces , el fomento , y los auxilios prestados en materias de agricultura y economía rústica , de ciencias y artes útiles , de industria y comercio , y de política y buenas letras , que son los objetos que entran en las quatro Comisiones de la Sociedad , no pueden menos de haber infundido el alto concepto que se ha dicho ; ¿ pero han producido acaso el efecto que prometen ? ; Que aumentos ha adquirido nuestra agricultura ? ; Que perfeccion han logrado nuestras máquinas y herrerías ? ; Que progresos han hecho nuestro comercio é industria ? ; Que adelantamientos se han notado en nuestra literatura ?

Si se ha de hablar con sinceridad debemos confesar francamente que nuestros campos y montes están cultivados , plantados y cuidados del mismo modo , á poca diferencia , que ahora veinte años : que nuestras máquinas de herrerías y molinos , como su economía y manejo están poco mas ó menos como en tiempo de nuestros padres y abuelos:

que

que los ramos esenciales de industria del país, que son los que dependen del hierro y acero, ván en decadencia, y que solo florece la literatura á merced del Seminario patriótico. ¿Pues como el labrador, el ferroñ y el fabricante cierran los ojos á los rayos copiosos de luz, que han reflexado sobre ellos las noticias, observaciones y hechos prácticos publicados en los ensayos y extractos anuos de la Sociedad, y en la preciosa obra de la recreacion política del inmortal Arriquibar? ¿Como no se mueven sus brazos con el auxilio de los préstamos, y el estímulo de los premios y recompensas que reparte este Real cuerpo? Verdaderamente es cosa incomprendible; pero ella es así, y media sin la menor duda una razon suficiente ó causal, que corta y frustra los esfuerzos patrióticos de la Sociedad, cuya causal ó bien debe hallarse en las ideas y principios de los individuos de la nacion, ó bien en ciertas máximas constitucionales del cuerpo de ella.

Tan grave mal no puede remediarse sino con la remocion de los obstáculos; y esta remocion exige indispensablemente un exácto conocimiento de ellos: luego el objeto mas

urgente de las investigaciones de la Sociedad es el adquirir este conocimiento , buscando la verdadera causa en su mismo origen , y hallando los medios mas eficaces para sofocarla. Ocioso seria , y aun perjudicial el surtir de abundantes aguas una acequia de regadío, interrumpida en su curso , y cegada en parte desconocida , en tanto que corriendo toda su direccion desde el origen , no se tropezase con el obstáculo y tapon , y se pusiese corriente.

Así pues Amigos conocido el poco fruto que hasta aquí han producido los trabajos de las Comisiones de la Sociedad , debe variarse de rumbo en ellos. Las exquisitas observaciones agronómicas , las sabias disertaciones científicas , las útiles investigaciones industriales no son objeto propio de las presentes circunstancias , sino las eficaces diligencias para hallar la razon de que el labrador , el ferron y el fabricante no hayan querido abrazar los medios fáciles que se les han expuesto para prosperar en sus respectivos ejercicios: el diligente exámen del fundamento ó preocupacion de dicha razon para remediarla ó removerla : las reflexiones capaces de con-

ven-

vencer y animar la desconfianza y la indolencia : la acertada eleccion de medios para apartar los obstáculos que se encontrasen en la constitucion nacional : y los pasos mas activos para facilitar la remocion de todo género de embarazos , que se oponen á los esmeros de la Sociedad.

Este debe ser Amigos el nuevo plan de nuestras operaciones , si queremos ver verificadas las gloriosas miras con que hemos abrazado la profesion de patriotas : y pues como repetidas veces se ha demostrado el medio mas infalible de rectificar las ideas de una nacion , es el de imprimirlas á tiempo en la juventud , miremos á este Real Seminario , en que este año celebra la Sociedad su asamblea general , como á un vivero lozano , de que han de provenir robustos arboles para columnas de la patria : cultivemos cuidadosamente estas tiernas y preciosas plantas , teniéndonos por los hombres mas felices del mundo en ser por medio de esta hermosa juventud los órganos de la beneficencia pública de nuestro Rey y Señor , y el instrumento de la felicidad de la nacion.

COMISIONES PRIMERAS
de Agricultura y Economía Rústica.

NUMERO I.

Maiz.

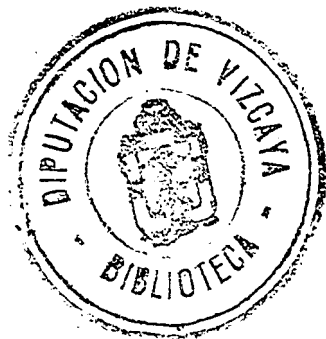
Quatro años ha que el Socio Don José de Arana siembra este maiz de la Puebla de los Angeles en sus tierras de Arrigorriaga; y aunque en las mismas, y con iguales abonos ha sembrado del regular del país, siempre se ha distinguido el de la Puebla excesivamente. Según su cuenta su producto así en el grano, como en la paja es un veinte y cinco por ciento mas que el del país, lo qual facilmente reconocerá qualquiera en sus heredades; pues con cuidado para estímulo de los paisanos ha sembrado una, la mitad del uno, y la mitad del otro.

NUMERO

(25)

NUMERO II.

Nogales.



SE ha continuado en Alava la cria de nogales en las huertas que á este efecto arrendó la Sociedad, y con el cuidado continuo que ha tenido, ha logrado algunos millares de tan precioso arbol. Se repartirán en el próximo invierno á los labradores de aquella provincia, y se sabrá por experiencia en que parages prueban mejor, para continuar tan útil idea en un pais que absolutamente se carece de arboles fructíferos. Los dará sin intereses alguno, exigiendo solamente de los labradores la obligacion de plantarlos en cercados, en donde no pueda perderlos el ganado, y darlos prendidos de segunda hoja.

NUMERO III.

Sarmientos.

LOs sarmientos traídos de Andalucía,
D que

que el mismo Socio Arana hizo plantar en Arrigorriaga, como se dixo en los extractos últimos, han producido este año racimos con abundancia mas grandes, de mejor gusto y figura que los del pais. Y habiéndolas esprimido, llenó algunas botellas en el mes de Marzo, que estaban hirviendo por el mes de Mayo, y dexándolas así bien encorchadas, halló por el mes de Agosto un vino licoroso y excelente; de suerte, que los que han visto las ubas, y probado el vino, le piden aporfía sarmientos, no dudando que estas experiencias, así en el vino, como en el maiz producirán adelantamientos considerables de estas dos especies en aquel pais.

NUMERO IV.

Colmenas.

DOn Manuel Lopez Marañon, Cura de Cripán en la Rioja alavesa, pidió á los Amigos de Alava una razon del método de Mr. Palteau sobre el manejo de las abejas; y viéndolo en su carta, y por otros informes los
gran-

grandes conocimientos que tenia en este género de economía rústica, no solo le dieron los tratados de Palteau en extracto, sino que se le regaló una colmena de su invencion, pidiéndole con instancia un apunte de sus observaciones, para cumunicarlas al público. Todavia no ha tenido tiempo para poder decir nada de las ventajas que tienen las colmenas de Palteau; pero sobre las del antiguo método del pais, ofrece en sus cartas: 1º. curar todas sus enfermedades: 2º. pronosticar á primera vista en un colmenar las abejas ó basos que han de perecer en el invierno, sin embargo de qualquier cuidado que se tenga de ellas, y conocer las que se pueden curar: 3º. hacerlas enxambrar, ó que no enxambren: 4º. precisarlas á que vayan á ganar á la distancia que quisiere. &c. Ha enviado muestras de la miel que le dán sus abejas, y así en la blancura, como en el sabor delicado y aromático de los panales, se ha juzgado sumamente esquisita.

COMISIONES SEGUNDAS
de Ciencias y Artes útiles.

NUMERO I.

Viruelas.

EL Socio Don Santiago Garcia , Médico en la villa de Abalos , presentó una disertacion sobre las viruelas , en la que despues de referir la historia de esta enfermedad , y de los métodos curativos que se han imaginado desde su origen , descende al de la inoculacion , con que se han intentado hacer constantemente benignas. Se detiene un poco en las razones del pro y contra de este último método , y ladeándose por la opinion de los que no la han aprobado , quisiera que en lugar de la inoculacion se tomasen las siguientes precauciones , como se hace en tiempo de peste.

1^a. Que se impida toda comunicacion de los variolosos , haciendo si hubiere proporcion una casa separada , en donde se curen,

como antiguamente se hacía con los leprosos: 2.^a. preparar en tiempo de epidemia á los niños como si hubieran de inocularse : 3.^a. acostumarlos desde su nacimiento á los baños de agua dulce en las primaveras y otoños , á que pudieran añadirse algunas bebidas depurantes : 4.^a. usar en tiempo de epidemia de cosas ácidas , guardando moderacion en las cosas no naturales : 5.^a. que si el varioloso llega á morir , se lleve á enterrar luego que espire bien cubierto , sin exponerlo en los portales ni en la iglesia , picar el quarto , quemar la ropa , y si viviere retirarlo por una quarentena , como se práctica quando hay peste.

NUMERO II.

Enfermedades de las minas de Almaden.

DON JOSÉ PARES Y FRANQUES, Socio de la Real Sociedad Médico-matritense , y Médico actual de las Reales minas de azogue de Almaden , comunicó unas observaciones sobre
la

la memoria que Don Domingo Rusi, Médico y Cirujano de Cámara del Excelentísimo Virrey, y Ilustrísimo Arzobispo de México, envió á la Sociedad sobre la curacion de los azogados por medio del oro fulminante. Estas observaciones se dirigen principalmente á refutar quatro puntos que Don Domingo Rusi tomó de la introduccion á la historia natural, y á la geografía física de España de Don Guillermo Bows, y son los siguientes.

1º. Dice que los hornos en que se beneficia el azogue en Almaden no son de la invencion de Don Juan Alfonso de Bustamante, como supone Bows, sino de Don Lope de Saavedra Barba, Médico de la villa de Guancavelica, quien la dedicó al Rey nuestro Señor en 14. de Noviembre de 1633. : que esta invencion se comunicó para su establecimiento en Almaden á dicho Don Alfonso de Bustamante, que la puso en execucion en 1646., como consta en el archivo de minas de aquella villa.

2º. Contradice el que los forzados de aquellas minas no padecen las enfermedades que causan las exhalaciones del mercurio, por no hacer otra cosa que acarrear tierra en los

car-

carretoncillos , aunque lo fingien muchos por mover á compasion , asegurando que en los años de 1750. , 51. , 52. y 55. , que fueron los primeros en que estuvo Bowls en Almaden , padecian gravísimas enfermedades , que no podian ser supuestas ; pues eran inflamaciones de boca con excesiva salivacion , espantos de sangre pulmonar , toses secas al principio , y despues húmedas , tabes y otras , que no podian juzgarse fingidas. En 1765. , que fue la última vez que Bowls visitó aquellas minas , padecian aun algo los forzados , porque no estaban totalmente separados de los trabajos interiores , como al presente , que solo se emplean en sacar los frutos de las minas en carretoncillos por el socabon desde el primer torno á donde se suben de lo profundo , y aun en este trabajo les sobrevienen muchas inflamaciones y temblores , úlceras de bocas , copiosas salivaciones y temblores ; pero no se radican mucho estos males , por no continuar largo tiempo unos mismos forzados en esta tarea ; pues ván alternando en ella , y en los ejercicios exteriores. El incendio que hubo en estas minas en 1755. , atribuido á la desesperacion proterva de los forzados,

obli-

obligó á separarlos de las labores profundas, y á sustituir jornaleros libres, á quienes afligen ahora las enfermedades que antes padecian aquellos.

3º. Se admira de que habiendo sentado el Señor Rusi ser dañosas las exhalaciones mercuriales promovidas por el fuego, ó por el frotamiento, se adhiera al pensamiento de Bowls que la mina de cinabrio no exhala vapores venenosos; pues acompañando ordinariamente un calor extraordinario á las minas de este mineral, no puede menos de exhalar-se con abundancia; y como estos vapores no solo constan de partículas mercuriales, sino tambien de arsenicales, y otras semejantes, que aumentan su accion corrosiva, no puede dudarse sean muy perjudiciales. El solo polvo de un barreno dado en cinabrio, especialmente si es á cielo inflama los ojos del minero, le raja las encías, le corroe la boca, le dá tos seca, y le ocasiona una respiracion anhelosa. Cita el furioso umpé (*) de la mina de cinabrio de Guancavelica, que mata de re-
pen-

(*) La voz umpé equivale al gas que se explicó en los extractos de 1778. pág. 165.

pende á los mineros , como se vé por las noticias americanas (b) de Don Antonio de Ulloa.

4º. La quarta asercion de Bowls es que las exhalaciones mercuriales de dicha mina no dañan á la vegetacion ni á los hombres ; pues un minero puede dormir con seguridad sobre una veta de cinabrio. A las quarenta plantas que en confirmacion de esto refiere haber contado dentro del recinto de los doce hornos , añade Don José Pares dos huertas , que se riegan con las aguas de las minas cargadas de sus vapores y legamos , y que sin embargo producen las verduras mas sabrosas de aquella poblacion , y la boca de un pozo abandonado , que en el rigor del invierno quando salia mas vapor por ella se hallaba circundada de una yerva muy frondosa con algunas matas de malvas muy pingües ; pero dice que esto no prueba que estas exhalaciones no perjudican á los hombres , porque así como los alimentos propios de unos animales son malos para otros , así estas exhalaciones , que no impiden , sino que antes bien fomentan la vege-

E

ta-

tacion , pueden ser muy nocivas á los hombres. El poder dormir con seguridad un minero sobre una veta , lo prueba la poblacion de Almaden , que está sobre las que se trabajan, y lo compara esto Don José Pares á poder dormir con seguridad sobre la sepultura de un difunto enterrado á tres ó quatro pies de profundidad , y no sobre el mismo difunto empezado á corromperse.

A las enfermedades referidas añade Don José Pares , como nuevas y observadas por él en aquellos mineros , un sudor vaporoso, con el que sin estar mojado el cuerpo , se llenan de agua las sábanas y cobertores , la lascivia en los conjugados , el onanismo en los celibatos , la locura y estupidez , y otras médico-morales. El sudor dicho es muy ansioso, la lascivia y el onanismo prenden en los mas estenuados.

Como testimonio de las calamidades que padecen los obreros de aquellas minas, cita la memoria de Mr. de Jusieu sobre los trabajos de Almaden presentada á la academia de ciencias de Paris, en que hace una relacion de estas enfermedades , y sus causas. Asimismo alega otra memoria de las transac-
cio-

ciones filosóficas de 1665. sobre los de la mina de azogue de Idria en el Friul, en que se refiere acontecen á los obreros iguales enfermedades que en Almaden.

Sobre esta última mina creemos deber añadir un resumen de lo que nos dicen las relaciones mas recientes. El ambiente de la mina es en general bueno, solo en los parages en que se encuentra el mercurio nativo, disperso sobre la pizarra, se experimenta un calor excesivo, y se forma á veces un ayre, que se enciende con estruendo, presentándole una luz. En estos sitios no trabajan unos mismos jornaleros sino ocho ó quince dias de seguido, y en lugar de ocho horas por dia, como en las demas labores, solamente seis ó quatro, y de allí pasan á los trabajos de los lavaderos. Habiendo reconocido por experiencia constante que la mayor parte de estos parages no dán suficiente cantidad de metal para costear los gastos, y que tampoco son guías de buen mineral, trabajan muy pocos al presente. Con estas precauciones aseguran haber logrado el que enfermen pocos, y sobretodo el que no haya hoy en el dia ningun trémulo, ni tan gravemente indispuerto, que no pueda traba-

jar. Seria pues de desear en bien de la humanidad se buscasen del mismo modo en Almaden medios de evitar tan funestos accidentes. Si como en Idria fuesen peculiares los parages malos, se deberia facilitar por medio de lumbreras, conductos y máquinas la ventilacion en todas las labores, mudar con frecuencia los obreros de las malas, y pasarlos á otros ejercicios, en que se ayreen, y si estas fuesen de poco producto sacrificar una porcion de mineral en favor de la salud de unos miserables, que sin estos tormentos tienen que sobrellevar trabajos bastante penosos.

Así estos quatro puntos, como otras noticias de las minas de Almaden, anuncia Don José Pares haberlas tratado con mas estension en una obra dividida en tres tomos, de los quales dos paran en poder del Excelentísimo Señor Don José Galvez, Superintendente general de azogues, y el tercero lo está concluyendo. El primero es una apología de las minas de Almaden: el segundo se intitula *catástrofe morbosa de las minas mercuriales de Almaden*: y el tercero trata de la parte mineralógica de aquellas minas.

Acabaremos con una observacion curio-

sa sobre la volatilidad del azogue, que expone Don José Pares. Entrando en el almacén en que se guarda el azogue en pilas de piedra, y botes de barro, se siente frío, y sin embargo el techo y las paredes están salpicadas de átomos de azogue: las alhajas de plata y oro con que se entra en él se toman después de algún tiempo, y los que asisten á pesarlo, y á atar los paquetes para remitirlo á Sevilla se azogan terriblemente.

NUMERO III.

Analisis de las aguas minerales, y en particular de las de Cestona.

Siendo una orden general de la naturaleza el que todo ente atienda esencialmente á su conservación, se sigue que el hombre que se considera la obra maestra de la naturaleza misma, goce de igual propension invencible, y busque con ansia todo lo que cree puede conducirle á este fin. Convencido por la experiencia de que su existencia está necesariamente unida y dependiente de la mayor
par-



parte de los seres que le rodean , debe hacer todos los esfuerzos para conocer los que le son análogos , los que concurren á su conservacion , y los que se le oponen , para hacer uso de los primeros , y evitar los segundos. Si la máquina del hombre corriera el espacio demarcado en su línea por la naturaleza , sin experimentar en el discurso de la vida varios accidentes violentos y súbitos , que trastornan el curso ordinario , y parecen conspirar á su destruccion ; una vez conocidas las sustancias análogas y necesarias á la conservacion de su ser , no necesitaba hacer ulteriores progresos ni indagaciones : pero como la naturaleza lo há dispuesto de otro modo , se vé obligado á conformarse con sus leyes invariables. Debe pues variar los alimentos en razon de los diferentes estados , por los que debe pasar necesariamente. Los alimentos que le convienen quando está sano , no son los que pueden cortar el progreso de una enfermedad , que amenaza su máquina con una pronta disolucion. De aquí proviene la necesidad de conocer la diferencia que hay entre todos los cuerpos orgánicos , y no orgánicos de la naturaleza , y que pueden concurrir ó á conservar su máquina

qui-

quina en el equilibrio , ó á restablecerle quando se ha perdido por causas conocidas ó no conocidas. La agua , tan necesaria á todo lo que es, vive y siente , vá principalmente á fixar nuestra atencion. Por mas esfuerzos que haya hecho el hombre , y por mucho que quiera poner la naturaleza en tortura , la esencia de esta sustancia , como la de todas las que son conocidas con el nombre de elementos , siempre se ha ocultado á sus indagaciones reiteradas. Su trabajo sinembargo no ha sido por eso infructuoso : la esencia de estos seres ha quedado desconocida ; pero se han descubierto muchas de sus propiedades. Al exâminar esta sustancia singular , muy luego se echa de ver que la naturaleza rara ó ninguna vez nos la presenta en su estado de pureza : y en efecto un poderoso disolvente debe combinarse en mas ó menos proporcion con la mayor parte de las sustancias , con quienes se halla confundida ; de donde provienen diferentes propiedades , que tiene en razon de la cantidad y qualidad de las partes heterogéneas que contiene , como igualmente los distintos usos para la vida comun , y para las artes. Nadie ignora que hay ciertas
aguas,

aguas , que son mas ó menos provechosas para el uso diario , otras que son curativas , ó á lo menos muy ventajosas en caso de enfermedad : que hay muchas artes , cuyo efecto en las operaciones depende de la qualidad de las aguas. Tales son las del fabricante de cerbeza , del tintorero , del panadero , del blanqueo de los lienzos , de la preparacion de los cueros y pieles , y de otros muchos. Estos motivos son sin duda mas que suficientes para determinar al hombre á procurar conocer las diferentes sustancias de que está impregnado el elemento aquoso. Por este camino puede adelantar muchos siglos ; porque si una larga série de experiencias le ha mostrado que tal agua es buena para tal ó tal uso , conociendo sus principios , podrá inferir sin duda ni recelo que toda agua , cuya composicion sea la misma , podrá servir para los mismos usos. Pero al paso que este método es seguro , y nos procura mas ventajas , se encuentran dificultades en su práctica : á veces se hallan los principios en tan gran número , y en tan escasa cantidad , que se necesita toda la perspicacia del quimico mas diestro para no engañarse ; y esta difi-

cul-

cultad se aumenta si notamos que hay algunos tan sùtiles, que se ocultan á nuestra vista, y otros tan volátiles, que se evaporan sin percibirlo. Estas dificultades en vez de desanimarnos, deben contribuir á empeñar mas nuestra actividad. El método para descubrir y distinguir los diversos principios de las aguas, se llama en términos del arte analisis.

Sin entrar en el por menor histórico de las buenas ó malas analisis que se han hecho hasta ahora en las naciones donde están ó han estado las ciencias en estimacion, nos limitaremos á dar una idea del método que nos parece menos expuesto á error, y haremos la aplicacion á la analisis de las aguas termales aereas de Cestona.

Para proceder con orden y exâctitud en la analisis de las aguas, se deben emplear dos medios, que son los reactivos quimicos, y la evaporacion ó destilacion. Se llaman reactivos quimicos ciertas sustancias cuya adicion muda de repente ó en poco tiempo su transparencia, y manifiestan los principios que se encuentran en la agua. Los reactivos en pequeña cantidad no permiten formar juicio sobre los principios de las aguas, especialmente

sobre su cantidad; pero indican el modo con que debemos manejarnos en la evaporacion, que consiste en separar por su medio, ó el de la destilacion las materias contenidas en las aguas.

El método de los reactivos debe preceder siempre á la evaporacion ó destilacion. Hecha la analisis por estos dos medios, que mutuamente se ayudan y prestan luces, se debe para llegar á una evidencia completa componer artificialmente la agua que ha sido exâminada, la qual debe presentar los mismos fenomenos que la primera. Esta confirmacion del analisis, se llama syntexís. Es ocioso advertir que en la syntexís se debe hacer uso del agua mas pura, para lo qual se ha de escoger la de nieve destilada lentamente, y que haya hervido al ayre libre su empyreuma; á falta de ésta podrá suplir el agua del rio destilada con el mayor cuidado posible.

Antes de entrar en la relacion individual de los reactivos y la evaporacion, vamos á hacer algunas observaciones generales, que deben preceder á estas operaciones.

El observador debe ir al parage mismo
don-

donde se halla la agua , que se ha de exâminar , tomar conocimiento de su situacion geográfica , observar la cantidad de la agua , informarse si ésta es constante en todo el año , ó si varia segun las sequedades ó las lluvias , si está reencharcada , si su curso es lento ó rápido , quantas medidas determinadas dá en un tiempo fixo , quantos manantiales tiene &c.

Observará si estas aguas deponen sales, tierras ó sarro cobreño ú ocreoso , si forman costra sobre los cuerpos que se sumergen en ellas , si hay efflorescencias salinas en las inmediaciones , si brotan mansamente , ó con una especie de ebullicion , en fin si crecen vegetales en la fuente , y de que especie son, y si viven algunos animales. Tambien se deben observar diferentes qualidades físicas, que desde luego se presentan á nuestros sentidos , como la claridad , la opacidad , el olor, el peso , el sabor , el temple. La diafanidad semejante á la del cristal indica comunmente una gran pureza : el color obscuro demuestra al contrario una mezcla de materias heterogéneas , que impiden el paso á la luz. La agua que corre entre arenas quarzosas es comun-

mente muy clara ; pero no así la que vá sobre fondos arcillosos.

La agua buena no tiene color ; pero no toda agua sin color es buena ó pura.

El color obscuro , que tira al rojo ó amarillo , y se observa en las aguas estancadas , proviene ó del ocre , ó de la materia extractiva. El azul indica el vitriolo de cobre, ú el cobre disuelto por el alkali volátil, el verde la caparrosa ó vitriolo verde.

La agua , que agitada produce cantidad de ampollitas de ayre ó aeriformes , indica el ácido aereo , conocido baxo del nombre impropio de ayre fixo , y vulgarmente llamado espíritu mineral.

La agua buena no tiene olor : la que se halla impregnada de ácido aereo exhala vapores sùtiles , que matan á los animales , y apagan la luz : la que tiene algo de hígado de azufre , ó de vapor sulfúreo dá un olor semejante al de la pólvora quemada.

Las aguas son tanto mejores quanto se sienta en ellas menos sabor. El ácido aereo en grande porcion les infunde un picante agradable. La amargura indica sal de Glauber, vitriolo , nitro y sal marino de magnesia , y
el

el nitro y sal marino calcáreos. La cal y la selenita se manifiestan por una ligera aspereza: el alumbre por lo que tiene de astringente: la sal comun por su gusto salado: el alkali por un sabor de legía.

Conviene tambien observar la pesadez específica de las aguas; pues indica poco mas ó menos su grado de pureza, y se puede decir en general, que las aguas son tanto mas puras quanto mas ligeras, aunque puede haber casos en que una agua cargada de sales en bastante cantidad, sea tan ligera, y aun mas que la agua destilada, como quando las aguas son calientes ó termales, ó tambien quando las aguas siendo frias ó calientes contienen una grande cantidad de ácido aereo.

Para determinar la pesadez específica de las aguas se emplea la balanza hidrostática, ó un buen *areometro*, (c) y á falta de estos instrumentos se puede por medio de una balanza ordinaria, y una vasija de cuello estrecho comparar la pesadez de la agua que se quiere exâminar con la de la agua destilada, en cuya comparacion es preciso cuidar de

que

(c) El de Mr. Baume es el menos defectuoso.

que ambas aguas estén á igual temperatura. Tambien es preciso asegurarse por medio de un termometro si la temperatura de la agua que se quiere analizar es la misma en todo el año en su manantial , si al contrario participa de las variaciones de la atmósfera , si tiene un calor que exceda constantemente al de la atmósfera. Tambien es preciso observar en la fuente misma si la agua termal se enturbia segun se vá enfriando , y si en este caso su olor y sabor se ván disminuyendo , ó se destruyen del todo : finalmente si se percibe que la agua esté impregnada de ácido atmosférico , es preciso en quanto se pueda reconocer su cantidad en el mismo manantial , y para conseguirlo se emplean diferentes medios.

El 1º. á que se debe atender es á que el matras de que se han de servir para contener el agua mineral sea de una capacidad conocida : llena ya esta vasija de la agua mineral, se adapta en la extremidad de su cuello con toda exáctitud una vexiga , cuidando antes de despojarla bien del ayre atmosférico que puede contener : dispuesto así este aparejo se agita fuertemente el agua contenida , ó bien se

coloca el aparato sobre un baño de arena , para que el ácido aereo se recoja en la vexiga.

El 2º. es el de echar agua de cal con exceso sobre una cantidad determinada de la agua mineral , cuidando de encorchar bien la vasija que contenga esta agua , por cuyo medio se precipita la cal , saturada de todo el ácido aereo : hecho esto se separa la agua de la tierra ya depositada por medio del *sifon* : despues de bien lavada y seca ya la tierra depositada , se puede averiguar el peso del ácido aereo , que estaba contenido en la agua por el peso de la tierra caliza que se ha regenerado en esta operacion , sabiendo que un quintal de tierra caliza contiene cerca de treinta y quatro partes de ácido aereo, once de agua , y cincuenta y cinco de cal pura.

El 3º. medio , del qual solo se puede hacer uso en los laboratorios , es valerse de una retorta de vidrio con el cuello recorbado hácia la extremidad bastante grande , para que la ebullicion no haga pasar parte de la agua fuera de la retorta , atendiendo no obstante á que sea proporcionada , para que no quede sobre la superficie de la agua de-

ma-

masiado volumen del ayre atmosférico. Teniendo ya la retorta con la cantidad de la agua necesaria , se coloca en un horno de reverbero , y antes de encender el fuego se mete la extremidad del cuello recorbado de la retorta en el mercurio del aparejo pneumato - quimico , poniendo boca abaxo un recipiente proporcionado lleno de mercurio, de modo que corresponda al orificio de la retorta. (*d*) Estando todo dispuesto así se enciende el fuego del hornillo hasta que haga hervir la agua de la retorta , y este calor hace separar de la agua el ácido aereo en forma de ampollitas , que atravesando por el mercurio , se reunen en lo alto del recipiente. Acabada esta operacion se señala en el recipiente el punto bañado á donde el mercurio ha baxado , para tomar la medida cúbica del espacio que parece quedar vacío ; es preciso atender á que el cuello de la retorta esté fuera del cubeto antes de que ella empiece á enfriarse , para evitar que no pase dentro de la retorta el mercurio del cubeto : hecho esto

se

(*d*) Véase la descripción de este aparejo , y su uso en la obra de Mr. Sigaud de la Fond , intitulado *ensayo sobre diferentes especies de ayres* , un volumen en octavo

se vé que la parte que parece haber quedado vacía en el recipiente , es regularmente un compuesto de ayre puro , y de ácido atmosférico. Para asegurarse de las proporciones de uno y otro , es preciso transportar con precaucion el recipiente ; esto es , boca abajo , segun se hallaba sobre la tabla del cubeto , y metido parte del recipiente en un platillo bastante cóncavo , que esté lleno de agua de cal , se tienen en la misma disposicion entre las dos manos , para agitar con fuerza los fluidos contenidos en el platillo y el recipiente ; de este modo la agua de cal absorbe el ácido atmosférico , y solo queda el ayre puro , que deducido del volumen total de la parte que parecia estar vacía en el recipiente , dá la cantidad precisa de ácido atmosférico.

Si la agua mineral que se quiere exâminar es hepática , tambien se ha de observar en el mismo manantial la cantidad de azufre que puede contener : y vamos á indicar el método que debe emplearse por medio de los reactivos quimicos.

1º. La tintura del girasol extendida en agua hasta que tome un color de violeta , puede servir para descubrir la menor porcion de

G

áci-

ácido ; pues éste la hace pasar inmediatamente al color rojo. En muchos casos se puede hacer uso del papel azulado con tintura de girasol , que ha sido cocida con un poco de almidon : este papel pasa tambien facilmente al rojo siempre que tenga contacto con un ácido , aunque con mas dificultad que en el primer caso.

2º. La tintura de agallas sirve para reconocer el hierro , porque éste la hace tomar un color purpúreo quando la tintura se echa en pequeña cantidad sobre la agua mineral, y hace pasar al negro quando la dosis es mayor.

3º. El alkali , que llaman flogisticado , es muy conveniente para descubrir el menor átomo de hierro , porque una sola gota de este alkali basta para colorar de un hermoso azul á mas de una azumbre de agua que tenga un grano ó á lo mas dos de vitriolo verde : el antimonio se colora de negro por este licor : el oro toma un color purpúreo : la platina azul y verde intenso : la plata un blanco pardo : el mercurio toma el blanco : y el cobre un rojo obscuro.

4º. Quando la agua mineral contiene tier-

ra pesada, lo que sucede rara vez, echando sobre la agua una porcion de ácido vitriólico bien concentrado, ocasiona inmediatamente una precipitacion de lo pesado: quando el ácido vitriólico hace producir en la agua varias ampollitas, es señal de que la agua contiene bastante porcion de alkali ó de magnesia tenidos en disolucion por el ácido atmosférico.

5°. El ácido nitroso, que llaman fumante, descubre el azufre en las aguas que tienen el olor de que los quimicos llaman hépar; pues echando en suficiente cantidad á la agua este ácido concentrado, inmediatamente se le quita á ésta su mal olor, y el azufre se vá depositando lentamente en polvo muy sútil.

6°. El ácido del azucar es un reactivo muy eficaz para descubrir la cal en qualquiera de las mezclas en que se halle: echando una porcion de este ácido sobre una agua impregnada de cal, al instante se forman en ella unas nubes blancas, causadas por la tierra que se vá precipitando.

7°. Quando la agua contiene poca cal, si se echa al fondo del vaso de agua un

G 2

cris-

cristalito de este ácido, (e) al instante se forma cerca de sí lo que llaman sal calcárea azucarada baxo la forma de un polvo fino.

8º. La sal de la acedera, y la sal llamada microcósmica producen el mismo efecto, aunque con menos eficacia.

9º. El alkali fixo aereo precipita todas las tierras y metales que estén en disolucion: si por casualidad contienen las aguas algun ácido mineral libre, echando en ella una pequeña porcion de alkali aereo, se verán salir de él varias ampollitas.

10. El alkali volátil aereo produce tambien el mismo efecto; pero el alkali caústico no precipita ni la cal ni la tierra pesada. El alkali volátil aereo con exceso hace manifestar el cobre en las aguas que le contengan, pues las hace tomar un hermoso color azul.

11. La agua de cal enturbia inmediatamente todas las aguas que contengan un poco de ácido aereo, por la razon que ya antes hemos expuesto, de que uniéndose la cal con el ácido aereo, pasa al estado de tierra calcárea; la qual siendo indisoluble de por sí en
la

(e) Véanse los opúsculos de Mr. Bergman para la extraccion de este ácido.

la agua , se vá depositando en el fondo del vaso.

12. La sal marina , base de tierra pesada , descubre con facilidad la mas pequeña porcion que haya de ácido vitriólico con qualquiera de las sustancias con que esté combinado , porque este ácido se apodera de la tierra pesada , aunque esté unida con qualquiera otro ácido , y se regenera el spato pesado , que quasi es indisoluble en la agua.

13. La disolucion del nitro lunar es un buen medio para reconocer el menor rastro de ácido marino , porque sea que esté libre ó combinado con una base , se apropia en el momento la plata , y forma con ella una sal metálica poco disoluble en la agua , y que se separa del licor en forma de mucilago blanco : dáse el nombre de luna cornea á la sal que resulta de esta combinacion. Como se sabe que esta sal contiene una quarta parte de ácido , el peso del precipitado puede servir para determinar la cantidad de ácido marino contenido en la agua.

14. Esta misma disolucion sirve para descubrir el ácido vitriólico , que con la plata forma tambien un vitriolo poco disoluble en la
 agua

agua. Es de observar que una sola gota de disolucion de plata puede enturbiar la agua, aunque privada de ácido vitriólico y marino, si contiene aunque no sea sino doce granos de cristales de sosa en cada azumbre. La cal y la magnesia precipitan tambien la plata.

15. El jabon no se disuelve en todas las aguas, lo que proviene ó de un ácido libre, ó de cierta cantidad de sal neutra ó base terrosa ó metálica. En ambos casos hay descomposicion, el ácido se une al alkali del jabon, y el aceyte queda libre. Estas aguas se llaman duras, y no son buenas para el blanqueo de las telas, ni para cocer legumbres y carnes sólidas.

16. La disolucion del jabon por el espíritu de vino, extendida en igual cantidad de agua destilada, se enturbia con una sola gota de agua que tenga en disolucion seis granos de alumbre ó de nitro de magnesia, ó de sal marina calcárea &c. en cada azumbre.

17. El espíritu de vino empleado en grande cantidad precipita de la agua todas las sales, que él mismo no puede disolver.

En los libros de quimica se encuentran varios otros reactivos, de que no haremos men-

mencion , porque no enseñan nada , y porque los que acabamos de indicar son mas que suficientes si se saben emplear á tiempo , y aun estos no son todos indispensablemente necesarios ; pero por mucho que se multipliquen las pruebas , nunca son superfluas en un exámen tan delicado como es el de las aguas ; aunque hasta ahora no se han empleado los reactivos quimicos , sino para reconocer las partes constitutivas de las aguas , pueden tambien servir para determinar las cantidades trabajando por mayor.

Habiendo averiguado por medio de los réactivos quimicos quales son las partes constituyentes de la agua que se exámina , es preciso pasar á la destilacion y evaporacion.

La destilacion sirve : 1º. para recoger el ácido aereo si el agua es acidula , y ya hemos dicho antes de que medios se debe usar : 2º. conduce para recoger por el mismo método el vapor hepático de las aguas termales sulfúreas : 3º. si la agua contiene algunas sales volátiles , como son el alkali volátil , y las sales amoniacas , pasan al recipiente , y se separan despues facilmente por medio de los reactivos.

Quan-

Quando por los reactivos y la destilacion se han reconocido las cantidades y qualidades de las sustancias volátiles , se debe emplear la evaporacion para recoger las materias extrañas fixas. Por esta operacion á medida que la agua se evapora , se concentran las materias fixas de modo que no pueden sostenerse todas , y así las que piden mayor cantidad de líquido para ser sostenidas , se precipitan las primeras , y despues las que necesitan menos. En esta operacion es preciso mirar á la forma de las vasijas que se emplean , porque haciéndose la evaporacion de los fluidos en razon de su superficie , es mejor que sean aquellas muy anchas. Deben tambien ser de una loza bastante compacta , para que no absorva ninguna sal , ó estar cubiertas con un barniz espeso liso , y que no se abra , para poder recoger facilmente , y sin mezcla ninguna lo que se pegue en la evaporacion. La porcelana , y la loza de Inglaterra deben preferirse á todas las demas. Las vasijas de hierro y de cobre se corroen por las sustancias salinas : las de plata no son tampoco seguras quando se manifiesta algo de ácido nitroso : las de vidrio serian las mejores sino fuesen
tan

tan expuestas á romperse.

Siendo la evaporacion lenta y moderada la mas conveniente , debe hacerse por medio del baño de arena.

La evaporacion ofrece varios fenomenos , segun los diversos principios que contiene la agua ; pero antes de exponerlos , es de observar que las aguas pueden contener las materias heterogéneas en dos estados diferentes , que son ó reducidas á polvo fino , y mezcladas simplemente , ó combinadas por afinidad en estado de disolucion. En cuya consecuencia si el agua que se evapora contiene cal aereada , hierro aereado y particulas quarzosas desleidas , quando el calor se acerca al grado de ebullicion se precipitan , porque la cal y el hierro pierden el ácido aereo que los tenia disueltos , y forman una película en la superficie , y la agua enrarecida no puede mantener las partículas quarzosas. Si hay magnesia aereada no se separa toda á un tiempo , sino poco á poco hasta el fin de la evaporacion.

La selenita se deposita antes que las demas sales ; pero mucho despues que la cal y el hierro aereados , y que el quarzo. Algu-

H

ROS



nos piensan que es mejor recoger las diferentes materias á medida que se precipitan, y nosotros sin exâminar si tienen razon ó no preferimos seguir la evaporacion hasta el fin, y recoger exâctamente el residuo, que se pesa si se quiere, porque no se puede lograr el peso real de todo lo que la agua evaporada contenia, sino por la suma de los pesos de las diferentes sustancias; y supuesto que la desecacion desigual las priva mas ó menos de la agua de cristalizacion, todas las que pueden cristalizarse deben pesarse en este estado; pues existian tambien en la agua.

Habiendo recogido por la evaporacion los diversos principios mezclados unos con otros, es preciso separarlos despues, y para esto el método indicado por *Bergman* es el siguiente.

Se pone en una redoma el residuo que se ha recogido, se echa sobre él espíritu de vino hasta cubrirlo todo, y dexándolo reposar algunas horas se cuele despues. Se guarda el espíritu de vino separado, se seca á un calor suave ó al ayre la porcion del residuo que ha dexado intacta el espíritu de vino, se pesa exâctamente quando está bien seca, y se

conocè por la disminucion de este residuo la cantidad de las sales deliquescentes que el espíritu de vino ha disuelto.

Despues se deslie este residuo en cantidad ocho ú nueve veces tanta de agua destilada fria , y dexándolo reposar algunas horas, se vuelve á colar.

Se seca el nuevo residuo que la agua ha dexado intacto , se hace hervir media hora en quatrocientas ó quinientas veces su peso de agua , se vuelve á colar , y entonces queda sobre el filtro lo que el agua fria y caliente no han podido disolver. Las ocho partes de agua fria han disuelto las sales neutras , como la sal de Glauber , la sal marina, la sal febrifuga &c. : la agua caliente no disuelve sino la selenita.

Hechas estas diferentes operaciones sobre el residuo de evaporacion , hay que examinar quatro sustancias , que son : 1º. el residuo indisoluble en el espíritu de vino y en la agua fria y caliente : 2º. las sales disueltas por el espíritu de vino : 3º. las que ha separado la agua fria : 4º. las que ha extraido la agua caliente.

1º. El residuo que ha resistido á la accion

H 2

del

del espíritu de vino y de la agua, puede estar compuesto de tierra caliza, magnesia y hierro aereados, de arcilla y cuarzo. Quando este residuo contiene hierro, *Bergman*, aconseja el humedecerlo, y exponerlo al ayre para que se vuelva orin; y supuesto que en este estado la vinagre destilada no tiene accion sobre él, se haga digerir en ella: este ácido disuelve la cal y la magnesia si las hay, y por la evaporacion se logran la sal acetosa caliza, y la de magnesia, que se distinguen en que ésta última atrahe la humedad del ayre, y la primera no. Estas dos sales pueden separarse por deliquescencia, ô echando ácido vitriólico en la disolucion: éste forma con la cal una selenita, que siendo poco disoluble en la agua, se precipita, mientras que otra porcion de este mismo ácido se combina con la magnesia, y forma una sal llamada sal de Epsom, catártica ó de Inglaterra, que queda disuelta en el licor.

Para conocer la cantidad de las tierras caliza y magnesia contenidas en este residuo, se precipitan separadamente la selenita, y la sal de Epsom por medio del alkali vegetal aereado, y se pesan los precipitados. Separadas

Das la tierra caliza y la magnesia del residuo, solo queda el hierro , la arcilla y el cuarzo, si el agua los contenia. Sepárase el hierro y la arcilla por medio del ácido marino , que disuelve á ambos , y despues se precipita el hierro por medio del alkali prusiano , y la arcilla con el alkali fixo aereado : lo que el ácido marino dexa intacto es el cuarzo , que se pesa , y fundiéndolo con el alkali fixo se asegura de su naturaleza.

2º. Se toma despues el espíritu de vino que ha servido para lavar el residuo seco de la evaporacion primitiva , se evapora enteramente , se echa sobre lo que queda ácido vitriólico concentrado , teniendo cuidado de no exceder del punto de saturacion , y de este modo se descubre la base de las sales disueltas por el espíritu de vino. Se reconoce el ácido unido á la cal ó á la magnesia , y á veces á las dos á un mismo tiempo , por los vapores blancos que se levantan si es ácido marino , y por el olor si es ácido nitroso. Puede tambien saberse la naturaleza de los ácidos disolviendo el residuo en agua , y echando algunas gotas de disolucion de plata.

3º. La disolucion del primer residuo hecha

cha por las ocho partes de agua fria contiene las sales neutras alcalinas , como son la sal marina , la sal febrifuga , el alkali mineral aereado &c. Quando esta disolucion no contiene sino una sal sola , lo que es bastante raro , es facil el asegurarse de su naturaleza por su cristalización , su sabor , la accion del fuego &c. Quando hay varias sales es preciso separarlas por una evaporacion lenta. Si se halla alkali mineral aereado confusamente mezclado con la sal marina ó la febrifuga , es necesario lavar todo con vinagre destilada : este ácido disuelve el alkali mineral aereado ; y evaporando y lavando el residuo en espíritu de vino , este ácido separa la tierra foliada mineral sin tocar á la sal marina , si hemos de creer á los Señores *Gignati* , *Macquer* , y *Morveau*. Despues se evapora la disolucion espiritosa hasta que queda seca , y se calcina el residuo : en esta operacion se descompone la vinagre , y se quema , y solo queda el alkali mineral , cuya cantidad se reconoce disolviéndolo y evaporándolo.

4º. La disolucion del residuo hecha con quatrocientas ó quinientas veces su peso de agua caliente no contiene sino selenita , y
eva-

evaporándola enteramente se conoce con exáctitud la cantidad de sal terrosa.

Este procedimiento sería muy exácto, si fuese verdad que el espíritu de vino no tiene acción sobre la sal marina; pero á pesar de esta operacion, que es la de los mas célebres químicos, la experiencia nos ha enseñado lo contrario. Por esta razon es preciso añadir algunas correcciones, que indicaremos en la analisis de las aguas termales aereas de Cestona, que vamos á exponer.

Habiendo pasado al parage en donde están estas aguas Don Antonio de Munibe, Don Xavier de Eguía, y D. Francisco de Chavanó hicimos las observaciones siguientes: 1.^a que la fuente, situada á una corta distancia de la villa de Cestona, se manifiesta al pie de una montaña caliza bañada por el rio: 2.^a que se divide en dos manantiales distantes como veinte y ocho varas el uno del otro: el menos copioso está algo mas elevado. No se pudo medir la cantidad de agua que dá separadamente cada manantial en un mismo tiempo determinado, por haber algunos vicios accidentales en uno de los receptáculos: y habiendo preguntado al Médico de la villa

Na de Cestona si la cantidad de la agua era constante en todo el año , nos respondió que el manantial menor le habia parecido invariable , pero que el inferior y mas copioso se aumentaba en tiempo de lluvias grandes : 3^a. hemos observado con toda la atencion de que somos capaces por medio de un termometro graduado , segun la division de *Reaumur* , y *Fahrenheit* , y un areometro ó pesa licores segun los principios de *Beaumé* , la temperatura y pesadez de estas aguas , y ha resultado de nuestras experiencias que ambos manantiales hacen subir el licor del termometro á treinta y un grados de la division de *Reaumur* , y setenta y siete de la de *Fahrenheit* , y que el areometro se ha hundido hasta un grado mas abajo de cero. El mismo Médico nos ha asegurado que el calor es sensiblemente el mismo en todo tiempo en el manantial menor , pero que en el mayor es variable : nos hemos asegurado de esto por propia experiencia en dos veces que hemos estado en diferentes estaciones : 4^a. habiendo cogido en un vaso una porcion de esta agua , que caía de un poco alto , hemos conocido desde luego por el grande número de ampollas que se formaban,

que

que era una agua termal aerea. En efecto acercando luego el vaso á la cara se sienten una infinidad de chorrillos , que la mojan ; lo que proviene del ácido aeriforme , que se evapora y lleva consigo una porcion de agua. Quando se limpia un vaso con esta agua , y se dexa despues al ayre , pierde su transparencia , lo que parece proviene de la cal tenida en disolucion por el ácido aeriforme , el qual se precipita sobre la superficie del vaso á medida que el ácido se volatiliza : 5^a. haciendo diligencias para indagar si en las cercanias de los manantiales habia alguna efflorescencia salina , recogimos de las paredes del baño una porcion de sal , que hemos descubierto es mezcla de alkali mineral , y un poco de sal marina caliza : 6^a. llenamos de esta agua un matras hasta el cuello , á cuya boca aplicamos una vexiga para recoger el ácido aeriforme ; y habiendo vuelto de allí á Cestona , procuramos determinar el volumen del ácido contenido en un volumen dado de agua: pero hallándonos sin los instrumentos necesarios para conducir la agua hasta la ebullicion, no pudimos hacerlo con precision , y así solo se puede asegurar que es bastante abundan-

dante. Este ácido aeriforme desconocido durante tantos siglos, es el que vivifica, por decirlo así, las aguas sean frias ó termales: 7a. esta agua tiene en su manantial un gusto salado, en que apenas se descubre nada de amargo: los que las beben comparan su gusto al del suero. La claridad de esta agua es semejante á la del cristal de roca; pero se enturbia enfriándose. Este es en pocas palabras el resultado de las observaciones que hemos hecho en sus manantiales.

Para asegurarnos de la calidad y cantidad de materias fijas contenidas en esta agua, hicimos traer al laboratorio del Seminario Patriótico de Vergara una porcion de botellas, con la precaucion de lavarlas bien con la misma agua antes de llenarlas, y de taparlas despues con mucha exâctitud.

Habiéndola expuesto despues á los reactivos nos han presentado los fenomenos siguientes. Ha rojeado la tintura de girasol sensiblemente, prueba de que conservaba aun algo de ácido aeriforme.

El papel pintado en azul con el girasol, y rojeado despues con la vinagre destilada, se ha azuleado algo con esta agua; lo que

indica la presencia de una pequeña porción de alkali.

El alkali prusiano no ha azuleado la agua , prueba de que no contiene el menor átomo de hierro.

La infusion de agallas en espíritu de vino confirma lo mismo.

El ácido vitriólico concentrado no ha precipitado nada , y por consiguiente no hay nada de tierra pesada.

La sal de acedera ha producido unas estrias y nubes blancas , que indican la presencia de la cal.

El alkali fixo aereado ha producido un precipitado blanco bastante abundante , que es signo evidente de sales neutras terrosas.

El alkali volátil aereado ha ocasionado otro precipitado semejante , y no ha dado color azul ; lo que nos ha asegurado que la agua no contiene nada de cobre.

La disolucion del nitro lunar ha formado un precipitado blanco en copos , prueba de la existencia del ácido marino.

El sublimado corrosivo ha producido al cabo de veinte y quatro horas un pequeño precipitado rojo , que demuestra la presencia

del alkali , que se conoce baxo del nombre de sal de sosa.

La agua de cal nos dió un precipitado blanco bastante abundante , que se pegó fuertemente á las paredes del vaso , y esto nos ha indicado la cal tenuta en disolucion por el ácido aeriforme.

El espíritu de vino ha formado un precipitado blanco muy abundante.

Algunos de estos reactivos se han empleado en grande cantidad , para determinar la de los principios contenidos en la agua.

A estos reactivos ha seguido la evaporacion total de diez libras de agua , lo que ha producido un residuo de diez ochavas, sobre el qual se echó espíritu de vino ; pero habiendo visto que éste no solo disolvia las sales deliquescentes , sino tambien la sal marina , para separar ésta de las primeras , se disolvió en agua destilada todo lo que habia separado el espíritu de vino , se precipitó por la sosa cristalizada , se coló , lavó y secó el precipitado ; y habiéndolo pesado hemos hallado quarenta y quatro granos. El licor que pasó por el filtro lo evaporamos , y no dexó sino sal marina , que guardamos con cuidado.

Aca-

Acabadas estas operaciones echamos sobre el residuo que dexó intacto el espíritu de vino ocho partes de agua destilada; y habiendo colado y evaporado lo que habian disuelto, no hallamos sino sal marina mezclada con un poco de alkali mineral ó sosa: despues separamos el alkali mineral de la sal marina por medio de la vinagre destilada del modo que queda dicho, y juntamos esta sal marina con la que habia dexado el espíritu de vino, que en total hacian siete ochavas. El residuo que han dexado intacto estas ocho partes de agua, ha sido desleido despues en quatrocientas partes de agua destilada hirviendo, y han quedado veinte y quatro granos de residuo indisoluble, que hacia una efervescencia fuerte con la vinagre. Este residuo indisoluble lo hemos exáminado por el método que expusimos arriba, y hemos hallado que era tierra caliza pura: la vinagre la ha disuelto enteramente, sin dexar nada de arcilla ni quarzo, lo que prueba que el agua no contenia ninguna de estas dos sustancias.

Habiendo evaporado despues las quatrocientas partes de agua, el residuo que han dexado es selenita cristalizada por la mayor par-

parte en agujas, que recogidas con cuidado, han pesado tres ochavas y seis granos.

Por otra parte echamos ácido vitriólico sobre los quarenta y quatro granos de precipitado por la sosa cristalizada, lo que ocasionó una viva efervescencia, y de resulta lo-gramos solamente selenita, lo que nos confirmó que habia tierra caliza combinada con el ácido marino, que con la sosa precipitante ha formado sal marina. Sabiendo pues que la sal marina ó base caliza está compuesta de quarenta y quatro partes de cal, veinte y cinco de agua, y treinta y uno de ácido marino, podemos concluir que en estas aguas habia diez ochavas, y veinte y ocho granos de sal marina caliza.

Los resultados de todas estas operaciones son: 1º. ácido atmosférico, que existe con bastante abundancia; pero que no se ha podido determinar exáctamente: 2º. sal marina siete ochavas: 3º. selenita tres ochavas y seis granos: 4º. tierra caliza indisoluble veinte y quatro granos: 5º. sal marina caliza una ochava y veinte y ocho granos: 6º. sosa cristalizada, cuya cantidad no ha podido determinarse, por ser muy poca.

En

En quanto al uso que se puede hacer de estas aguas , como el químico solamente puede decidir sobre la calidad y cantidad de sus principios , su aplicacion en beneficio de la economía animal pertenece privativamente á los Médicos experimentados : en esta atencion Don José de Mateo , Médico de la villa de Cestona , ha tenido la bondad de remitirnos una relacion de las diferentes enfermedades curadas en todo ó en parte por estas maravillosas aguas , y es como se sigue.

En el verano pasado de 1774. se descubrió en esta villa de Cestona una fuente de agua termal , que desde entonces hasta el presente de 82. ha sido freqüentada , y ha tenido mucho uso así en bebida como en baños con muy felices sucesos ; y antes de expresar algunos de éstos , y sus virtudes , debo suponer que los componentes ó ingredientes de dichas aguas con su situacion , cantidad , calor , pesadez &c. explicará con pleno conocimiento , pericia y acierto Don Francisco Chavanó , Catedrático de química y física en el Real Seminario de la villa de Vergara , por haber pasado en persona por dos veces á la misma fuente , para hacer su analisis , y indagar todo lo dicho.

Es-

Estas aguas obran por sudor , orina y cámara , mas frecuentemente por cámara , y siempre con mucha suavidad , y sin que jamas dexen superpurgacion por mas cantidad que se beba.

El baño se puede tomar dos veces al dia , y mas que una hora en cada vez , sin que induzca la mas mínima debilidad ; antes bien sirve de recreacion por el buen estár y complacencia que en él hallan los dolientes.

El tiempo mas oportuno para las aguas, y especialmente para baños son los meses de Julio , Agosto y Setiembre.

Los baños se pueden tomar meses continuados , pero no las aguas , porque se ha experimentado que el uso de éstas para hacer provecho no debe exceder de quince á veinte dias continuados ; aunque se pueden continuar , siendo necesario , con el intervalo de algunos dias de descanso.

Aunque estas aguas han tomado infinidad de personas de ambos sexôs sin distincion ni conocimiento , no se sabe que á nadie hayan hecho mal ; y los males para que se han experimentado muy útiles y eficaces son los siguientes.

Hipo-

Hipocondrías , obstrucciones de hígado, bazo , mesenterio &c. : en vómitos y debilidad de estómago : en opilaciones de mugeres, flujo blanco , esterilidad de útero : en retencion de sangre de espaldas y almorranas : en asma humorales , reumatismos antiguos , ceática y gota : en perlesías , afectos convulsivos , dolores de cabeza y vértigos : en fiebres intermitentes , en las lentas , y en toda fiebre que pida y tolere el purgante : en enfermedades externas , como sarna , úlceras antiguas y edemas.

Don Francisco Xavier de Lariz , Presbytero de la ciudad de San Sebastian , llegó á esta fuente en el otoño de 1774. , despues del uso de varias medicinas , y de aguas minerales de otras fuentes en los años anteriores , por padecer hipocondría y obstrucciones muy inveteradas , logró en estas aguas tanto alivio , que despues acá ni ha necesitado de botica ni aguas minerales.

En el verano de 1775. llegó á esta fuente Doña Teresa de Tellería , vecina de Bilbao , tan obstruida , caquética y perdida que mas parecia difunta que viva , tomó estas aguas con sus baños , logró mucho alivio en

K

es.



este año, y por tanto continuó otros dos, y no solo recobró su salud, echando fuera su caquexia, sino que quedó tan fortalecida que logró sucesion.

En este mismo año llegó á esta fuente Don Manuel de Estensoro, Vicario propio de la Parroquial de Olaverria, con un reumatismo, que hacia años le obligaba á guardar cama la mayor parte de los inviernos, sin embargo de haber tomado antes las aguas y baños de Fitero en el reyno de Navarra, logró tanto alivio con el uso de estas aguas y baños, que despues acá en todos los años las frecuencia de miedo que no le vuelvan los dolores, é imposibilidad de moverse.

En este mismo año estuvo quatro meses Don Joséf Ventura de Aranalde, vecino de San Sebastian, tomando las aguas en intervalos, y de continuo mañana y tarde el baño. En un muslo hinchado de resulta de un tumor, le quedó una úlcera; y por hallarse escorbútico, nunca pudo conseguir salud por mas remedios que de ante mano practicó, hasta que llegó á esta fuente, y á los ocho dias que empezó á usar de estas aguas, confesaba á boca llena que no solamente conocia grande alivio

en

en la úlcera y hinchazon del muslo , sino que la vista que hacia mucho tiempo que la tenia muy diminuta , la recobró perfectamente , y á los quatro meses fue sano á su casa.

Igual alivio experimentaron Don Miguel de Iturralde , y el Padre Varillas Mercenario conventual de Logroño , quedándo perfectamente sanos de las úlceras de los pies.

José de Ayzarnatea , Cirujano en la tierra de Iciar , llegó á esta fuente en el año de 76. estenuado con fiebre lenta , y esputo de sangre , con quatro dias de caldos ligeros de pollos que precedieron á las aguas , que tomó por sí solas por espacio de seis dias , y despues hasta diez y ocho mezcladas con leche , logró su perfecta salud , exterminando la fiebre y esputo de sangre.

Don Joaquin de Zaldua , vecino de Bilbao , acosado y mortificado de reumas antiguas y gota , tomó el año pasado de 81. las aguas y baños , y fue muy aliviado ; por lo que ha vuelto en este de 82. con gran mejoría.

Don Juan Bautista de Aguirre , Presbytero y Cura de la Parroquial de Echeverria en Marquina , llegó cojo , y con los muslos y piernas hinchadas de resulta de una caída , y

con el uso de estas aguas y baños fue sano y bueno á su casa.

Don José Manuel de Meabe, Presbytero y Beneficiado de las Parroquiales de Durango, llegó este año tocado de perlesía, y con el uso de estas aguas, y diez y ocho baños que ha tomado ha vuelto á su casa muy mejorado, por la mayor facilidad que ha logrado en el movimiento de sus miembros. Lo mismo ha sucedido á Don Dionisio de Ocerin Jauregui, Beneficiado de la misma Iglesia.

Una Señora ilustre y muy distinguida llegó á esta fuente en el mes de Julio del año pasado de 81. á tomar estas aguas: padecía tanta debilidad de estómago, que sin poder hacer sus cocciones, vomitaba con frecuencia una especie de pituita muy viscosa y ligosa muy abundante: con el uso de quince dias de estas aguas se repuso su estómago de tal suerte que se halla del todo buena; y para no volver á experimentar las debilidades de estómago anteriores, las ha vuelto á tomar en este año.

Ignacio de Oñaederra terciario tomó estas aguas, y sanó: lo mismo aconteció á otros muchos.

COMISIONES TERCERAS
de Industria y Comercio.

NUMERO I.

Chapas de hierro y hoja de lata.

EL Socio Don Fausto de Luyart presentó una memoria muy por menor del método de fabricar la hoja de lata, según se practica en las fábricas de Breitembrunn en Saxonía; y como esta industria puede ser tan útil en este país, que abunda de herrerías, se pondrá aquí entera para noticia del público.

De la multitud de obras que se fabrican con el hierro, las unas suponen operaciones delicadas, proporcion de materiales raros ó conocidos de muy pocos operarios hábiles, y su perfeccion solo se logra con una larga experiencia, y á costa de gastos excesivos: de esa naturaleza son el acero, y los primeros que con él executa el arte. Otras menos

com-

complicadas piden grandes fondos para su establecimiento , y ciertas prácticas para su ejecución , como son todas las obras de hierro colado , las áncoras , ayunques &c. Otras en fin mas simples y mecánicas en sus operaciones exigen gastos moderados , y una experiencia corta , y que se puede decir posee ya qualquier ferron : de este género son el alambre , las chapas de hierro , la hoja de lata , los clavos , herradura &c. El establecimiento de esta última especie de fábricas ha de ser por consiguiente mas facil en un pais en que haya hierro de la calidad que se requiere , que el de las otras mas complicadas ; pues lo simple de sus operaciones promete un pronto acierto , asegura la concurrencia con el extranjero , y el grande uso que se hace de estos géneros facilita su continuo despacho. Sin embargo vemos en estos paises obras de acero , fábricas de áncoras , de armas , de hierro colado , y emprender aun cosas mas delicadas y de mayor riesgo , y nadie ha pensado en la hoja de lata , ni en el alambre. En estas provincias , en donde el hierro como principal producto natural pide la mas rigurosa atención , se hace muy sensible este des-

cuido al ver que los extranjeros extraen gran parte de su hierro en bruto en cambio de alambre, hojas de lata y otros géneros semejantes, y que así les mantienen una porción de oficiales y útiles vasallos, con que pudieran ellas fácilmente enriquecer sus repúblicas.

Persuadidos de la grande utilidad que debe producir un ramo de industria tan simple y propio de este pais, como el de las chapas de hierro y hojas de lata; y conociendo la ligereza con que han explicado estos trabajos los pocos autores que han hablado de ellos, nos ha parecido importante dar algunas noticias mas individuales, y con este motivo presentamos esta relacion de los que hemos visto en la fábrica de Breitembrunn en las montañas de Saxonia, que pasa por una de las mejor dispuestas de aquellos paises.

Los trabajos de fundicion del hierro en aquel pais se hacen por hornos altos, de donde se saca una grande masa de hierro colado, la qual se refunde por partes para refinarla en hornos semejantes á los de las ferrerías de Guipuzcoa, con la diferencia de ser mas pequeños. De esta refinacion se saca el hierro en agoa semejante á las de por acá: se expo-

ne baxo del mazo , en donde se bate y cortã en dos tochos , y en este estado se entrega al martinete , en que se extiende en chapas.

Quando hay siete ú ocho quintales de estos tochos en el martinete se caldean y dividen en dos pedazos , y cada uno se tira despues en barras de pulgada y media de grueso en quadro por medio de un mazo de cinco quintales. Esta operacion continúa hasta reducir á este mismo estado todos los tochos que hay de repuesto , lo que dura seis horas , y se emplean en ella dos obreros.

Acabada esta labor se ponen seis de las nuevas barras en el fogal , y quando están rojas , un obrero saca una , la pone baxo del mazo , en donde despues de haberle dado unos quantos golpes , le corta un pedazo , que varía segun lo largo y espeso de las chapas que se quieren hacer : lo restante de la barra lo vuelve al fogal , toma otra , hace la misma maniobra que con la primera , y así vá continuando hasta reducirlas todas á pedazos. Para las chapas pequeñas ordinarias , cada pedazo tiene de ocho á nueve pulgadas de largo , nueve líneas de grueso , y pesa de una libra á una y quarto , y para las grandes el doble.

A medida que se cortan estos pedazos, el aprendiz los lleva al fogal, los pone entre las barras, y otro tirador vá tomándolos uno á uno quando están bien rojos, los extiende baxo del mazo en las tres quartas partes de su longitud, y los dexa despues á un lado. En esta maniobra alterna este tirador con el otro que corta las barras en pedazos, y continúan el uno cortando, y el otro extendiendo hasta acabar con todos; pues al paso que se cortan las seis que se pusieron al principio, se ván poniendo otras nuevas. Este trabajo dura de seis á siete horas.

Despues de esto se ponen en el fogal los pedazos tirados ya por un lado, se calientan por el que no lo han sido, se igualan uno á uno baxo del mazo, y despues se doblan por medio con un martillo de mano, para que sirvan para dos chapas. En este estado tienen los pedazos para chapas grandes ordinarias quince pulgadas de largo, y quatro de ancho, y los de las pequeñas diez á once pulgadas de largo, y tres de ancho. En este trabajo se emplean dos tiradores, y un aprendiz, que gobierna el fuego, y la operacion dura tres horas ó tres y media.

L

Re

Reducidos los pedazos á este género de dobles hojas , se vuelven á calentar en el mismo fogal , poniéndolas de dos en dos por paquetes separados ; de cada uno de los cuales han de resultar quatro chapas : y quando están bien rojas , se introducen en un monton de polvo de carbon que hay al lado del fogal , para que reciban en sus intérvalos una porcion , que impida su reunion al batirlas : se tiran por un extremo , se vuelven á calentar , y á extender por el otro , y se reducen así á chapas de diez y siete pulgadas de largo , y seis de ancho las de marca mayor , y á trece pulgadas de largo , y cinco de ancho las menores. Este trabajo dura quatro horas , y en él se emplean los dos tiradores.

Durante esta operacion el aprendiz introduce las chapas que ván formando los dos tiradores en un cubo de agua , en la qual se ha desleido arcilla pura , y polvo de carbon , y dispone despues estas chapas en paquetes de veinte y cinco piezas dobles , de los quales se necesitan ocho cada vez en la operacion siguiente. El baño de agua con la arcilla , y polvo de carbon que toman estas chapas , sirve para impedir su reunion en las caldeaduras siguientes.

Para

Para esta nueva operacion se hacen pa-
 rar los fuelles , se limpia enteramente el fo-
 gal , se colocan en el fondo dos tochos , que
 solo sirven á elevarle , se pone transversal-
 mente sobre la tovera una barra de hierro,
 y otras dos de la tovera al contraviento , que
 se apoyan por un extremo sobre la primera,
 y por el otro sobre la pared del contravien-
 to , hácia cuya parte se inclinan tres pulga-
 das , y están distantes la una de la otra unas
 cinco. Sobre estas barras se colocan de canto,
 segun su longitud , los paquetes de chapas pre-
 parados , que en total hacen quatrocientas
 chapas : se aprietan y fixan por medio de
 barras y planchas de hierro por los lados , y
 se llena de carbon el fogal , de modo que
 cubra por todas partes las chapas. Como la
 tovera en estos fogales está siempre inclinada,
 para obligar al ayre á dirigirse hácia arriba , se
 pone delante de su boca una especie de cucha-
 ra , que le hace tomar la direccion necesaria.
 Habiendo dispuesto todo de este modo , se en-
 ciende el carbon , y se mueven los fuelles,
 pero con mucho tiento ; pues de lo contra-
 rio se calentarían muy desigualmente las cha-
 pas , y acaso se fundirían por abaxo , mientras

que por arriba no estarian aun rojas. Quando han adquirido un grado de calor suficiente, lo que sucede al cabo de una hora, uno de los tiradores coge con una grande tenaza la quarta parte de todas las chapas, las saca fuera del fogal, y sobre una plancha de hierro, que hay en el suelo, las iguala, para que no sobresalgan unas mas que otras: y de allí las lleva á poner baxo del mazo, en donde las extiende hasta un cierto punto, y luego las vuelve al fogal. Para entonces está ya pronto otro tirador con otras tantas chapas, y hace la misma maniobra, y lo mismo repiten otros dos con la mitad restante. El mazo que se emplea para esta operacion es diferente del que ha servido para las anteriores, pesa seis quintales de á ciento y diez libras, y en su parte inferior tiene una superficie de cinco pulgadas de ancho. Con estos golpes se ladean algunas chapas, por lo que el tirador tiene cuidado de igualarlas con un martillo de mano, y con este mismo fin hay junto al ayunque en el lado del mazo una barra de hierro, contra la qual apoya las chapas, y sacude con el martillo en el lado opuesto.

Quan-

Quando se saca del fogal la quarta porcion de hojas , se quitan las barras que las sostenian , y la cuchara de la boca de la tovera; y continuando en calentar sin nada de esto los paquetes , se vuelven á tirar del mismo modo, y en el mismo orden , repitiendo hasta quarta vez esta operacion con cada paquete. Acabado esto se vuelven á poner en el fogal las barras , y sobre ellas nuevos paquetes de chapas , que se caldean otras tantas veces , y así se continúa hasta acabar con todos los que hay de repuesto.

Como las chapas de encima se enfrían con el contacto del ayre antes que las de enmedio , no ceden al mazo tan facilmente , y por consiguiente se extienden menos. Para evitar la desigualdad que de esto se seguiria quando se acaba de tirar por segunda vez cada paquete , se quitan las hojas de encima , se esparcen entre las de enmedio , y al mismo tiempo se encajan tambien otras que en los trabajos anteriores han salido demasiado pequeñas , y esto mismo se repite quando se tiran por tercera vez.

Este trabajo dura cinco horas , se emplean quatro obreros , y con él quedan las
cha-

chapas acabadas , y solo falta el recortarlas, lo que practican los mismos obreros con tijeras grandes , apartando al mismo tiempo las que han salido pequeñas , para extenderlas en la labor próxima , como queda dicho. Despues de esto las disponen en montones, y las vuelven á calentar , poniéndolas sobre las barras de hierro que hemos dicho arriba, se quitan del fogal despues de haber caldeado la primera vez los quatro paquetes de á cien chapas , y quando están calientes las exponen por paquetes baxo del mazo , con cuyos golpes se les quitan los pliegues ó desigualdades que han tomado al recortarlas , así las reducen á menor volumen ; y en este estado las entregan al maestro estañador las que se han de estañar.

Estas hojas se vuelven á cortar en la estañaduría , segun el grandor á que están destinadas. Las que se fabrican de ordinario para el comercio son de dos tamaños : las pequeñas ó simples tienen catorce pulgadas de largo , y diez y media de ancho , y las grandes ó dobles diez y siete pulgadas de largo, y doce y tres quartas de ancho.

Para prepararlas á recibir bien el estaño,

se

se hace con ellas una operacion , que llaman descapar , y se reduce á quitarles el orin y manchas que tienen en su superficie. Para esto hay un quartito abovedado con diferentes cubos , y en medio continuamente un brasero con carbon encendido. Estos cubos tienen agua con harina de centeno sin cerner en diferentes proporciones , segun el uso que se quiere hacer. Esta mezcla con la ayuda del calor que dá el carbon , fermenta y produce una agua agria. Entre estas aguas hay tres especies : las unas se llaman nuevas , porque son recién hechas , se emplean como nuevas durante quince dias , y para cada cubo se ponen mil quinientas cincuenta y quatro pulgadas cúbicas de harina. Las segundas llamadas viejas no son sino las precedentes , que han servido ya quince dias como nuevas , empleáanse como viejas otros quince dias sin añadir nada , y despues se arrojan. En fin las terceras , que son las mas fuertes , llevan doble de harina que las primeras , y duran tres años , añadiendo de quince en quince dias como medio celemin de harina. Las hojas cortadas se ponen primeramente en los cubos de aguas viejas , de éstos las pasan á los de las
nue-

nuevas , despues á los de las fuertes , y en cada uno las tienen veinte y quatro horas. En cada cubo se ponen al canto trescientas hojas de las pequeñas , y la mitad de las mayores. Los cubos tienen quatro pies de altura , y dos de diámetro. El ácido de estas aguas disuelve el orin y las escamas de las chapas ; con lo que quedan limpias y lisas , de modo que el estaño pueda morder por todas partes.

Quando se sacan las hojas de los cubos de aguas fuertes , se ponen en otros , en donde no hay sino agua pura. Despues de esto las toman una á una varios muchachos , las frotan bien con arena , para quitar las manchas negras que les han quedado , y las vuelven á meter en otros cubos llenos de agua pura , en donde se quedan hasta el dia que se estañan , para evitar el que vuelvan á cubrirse de orin.

La caldera en que se opera el estañado tiene veinte pulgadas de largo , y otro tanto de profundidad , quince de ancho , y tres de grueso , es de hierro colado , y contiene unos nueve quintales de estaño de á ciento y doce libras. Está encajada en un macizo de ladrillo como los hornillos de cocina , y por debaxo

*INSTRUCCION PARA LA FORMACION DE
un diccionario de la lengua bascongada.*

UN ilustrísimo y sabio Magistrado , miembro de las mas famosas Academias de la Europa , y Gefe de una de las principales de España , sugirió por el mes de Julio último de 1773. á la Sociedad la idea de formar un diccionario de la lengua bascongada , haciéndola el honor de interesarse en sus empresas como individuo de ella ; y juntando á esta idea abundantes luces y auxilios para ponerla en práctica. Comunicose luego á los Presidentes de la Sociedad en las tres provincias bascongadas este apreciable documento : y habiéndose nombrado sugetos que formasen un plan para el informe y gobierno de los que se dedicasen á esta obra, se pasó á sus manos dicho documento , como asimismo un exemplar de las *regias* dispuestas por la Real Academia española , para la correccion y aumento del diccionario , cuyo exemplar fue remitido por otro ilustrado y condecorado Académico de la Corte , tambien individuo de la Sociedad con los titulos de Mérito y Profesor. Con estos poderosos auxilios han trabajado los comisionados la instruccion que presentan á la Junta , confesando que apenas tienen en ella mas parte que el de coordinar las especies , ampliando algunas , y adaptándolas todas al metodo que juzgan el mas á proposito para facilitar la perfeccion del diccionario.

§. I.

Del fin del diccionario bascongado , y medios generales para su formacion.

1º.

EL fin principal del diccionario bascongado ha de ser el de ilustrar la historia de España , considerando á esta lengua

gua como á uno de los monumentos mas antiguos y estables de la nacion , y consiguientemente de los mas capaces de aclarar muchas obscuridades de la antigüedad por medio de las investigaciones , combinaciones y aplicaciones hechas de ella con una critica imparcial y rigurosa.

2º.

Para que este monumento salga completo , se ha de procurar formar en él un depósito general , en que se junte no solo todo el bascuence sembrado por Vizcaya , Alava , Guipuzcoa , y las partes de Navarra y Francia , en donde actualmente se habla este idioma , sino aun hasta las reliquias que se conservan todavia de él en paises que en el dia le ignoran del todo.

3º.

Siendo el bascuence una lengua de tradicion , (si puede llamarse así) en que no hay , ó á lo menos no se conoce libro alguno escrito , que tenga antigüedad remota ; y observándose por otra parte que á mas de los diferentes dialectos con que se habla en los diversos distritos del pais bascongado , se encuentran en cada uno de ellos voces castizas y puras , de que absolutamente se carece en los otros: se hace preciso multiplicar investigadores por todas partes , á fin de que con la mayor escrupulosidad vayan observando y recogiendo materiales para transferirlos al depósito general ; por lo qual deberá buscarse á todos los sujetos inteligentes y aplicados al bascuence , convidándoles con instancia á entrar en esta empresa , poniéndoles presente lo útil de ella , respecto á la literatura en general , y lo glorioso que pudiera ser al pais bascongado.

4º.

En juntándose el número de investigadores que pare-
cie-

ciese suficiente para poder emprender con la obra , se formará una lista de asociados , y se colocará en la Secretaría de la Real Sociedad Bascongada , á fin de que sirva de guia para el plan de trabajos , y los avisos circulares que hubiese que repartir sobre este asunto.

5º.

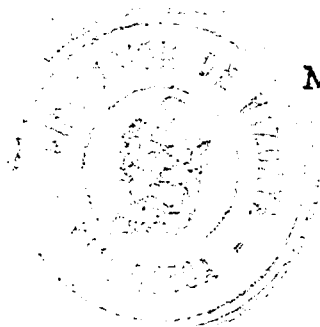
Sin embargo de lo que se dixo al principio del artículo tercero , se juntará por la Sociedad Bascongada toda la coleccion posible de escritos bascongados , así impresos como manuscritos en prosa y verso para distribuirlos entre los asociados , y éstos por su parte procurarán tambien recoger quanto puedan de este género de obras , y particularmente de los cantares antiguos sean escritos ó tradicionales , y de los refranes y sentencias vulgares , de que irán formando colecciones separadas.

6º.

Tambien se procurará juntar escritores antiguos , no solo aquellos que por el objeto de sus obras puedan dar luces á cerca de la historia del país bascongado , sino tambien los que por su lenguaje presten asunto á investigaciones sobre el habla antigua española.

7º.

Parte de los asociados se dedicará únicamente á hallar las voces bascongadas correspondientes á las castellanas del diccionario de la Real Academia española : otra parte se empleará en recoger el trabajo de los primeros , y repartir las voces bascongadas en orden alfabético : y otra parte se destinará á ir formando el diccionario con los materiales que enviase la segunda porcion de asociados.



La primera porcion de investigadores ó asociados , encargada , como se ha dicho en el artículo precedente , de la coleccion de voces y observaciones , se dirigirá con particularidad á los bascongados puros , ó que no saben otra lengua que la nativa , recurriendo para ello á los caseríos y á los pueblos de montaña , en que sea menos conocida la lengua castellana. En ellos harán preguntas en bascuence , indicando los objetos con el dedo y el gesto , *au cerda ? oni mola deritxa ?* y observarán con atencion sus conversaciones para anotar las particularidades que notasen , llevando consigo en quadernillo en blanco con tintero ó lapiz.

La segunda porcion de asociados ha de cuidar de entresacar primero todas las voces correspondientes á la letra *A* , reservando en su poder las demas , hasta que sucesivamente se las vayan pidiendo los de la tercera porcion ó division , á fin de evitar la confusion que pudiera ocasionar á éstos el cúmulo de materiales : y en cada pliego no escribirán mas que las caras de las dos hojas , dexando entre artículo y artículo , ó entre voz y voz un vacío como de dos renglones , por la razon que se dirá luego. Se advierte que éstos no tendrán que sugetarse á colocar las voces de cada letra en orden alfabético de sus combinaciones.

Los de la tercera division distribuirán entre sí las combinaciones de cada letra , y al paso que vayan recibiendo los pliegos remitidos por los de la segunda , irán cortándolos de suerte que se forme una cédula con cada artículo ú voz ; las quales cédulas se distribuirán á los sujetos encargados de sus respectivas combinaciones.

II.

Todos los asociados de las tres divisiones se arreglarán en su trabajo á lo contenido en los artículos de los párrafos siguientes. (*)

§. II.

De la voz en general.

1º.

HAN de tener lugar en el diccionario todas las voces, modos y frases adverbiales con las acepciones de las voces, aunque sea en sentido metafórico, con tal que la metáfora se halle comunmente recibida y usada.

2º.

Se han de poner igualmente todas las frases proverbiales, y todos los adagios ó refranes, no solo los que tuvieren moralidad, sino tambien todos los demas que tienen uso.

3º.

Tambien se han de poner todos los aumentativos, diminutivos, verbales, participios, superlativos, adverbios y otras voces facilmente formables.

4º.

No solo han de constar todas las voces apelativas bas-
con-

(*) En la division de los párrafos siguientes se observa la misma que prescriben las reglas establecidas por la Real Academia española, para la correccion y aumento de su diccionario.

congadas , sino tambien todos los nombres geográficos de pueblos , rios , montes y sitios que sean conducentes á facilitar el conocimiento de las antigüedades de España.

5°.

Por la misma razon se deben tambien poner los apellidos tomados de la geografia , y situacion de las casas solariegas , y todos aquellos que tengan alusion á las virtudes ó vicios del ánimo ; porque en la significacion de estos apellidos se pueden hacer observaciones conducentes al conocimiento de las costumbres del pueblo.

6°.

Igualmente se han de colocar todas las voces pertenecientes á la historia natural , dividida en los tres reynos mineral , vegetal y animal , comprendiéndose en este último ramo los nombres de los pescados y cosas marinas , el arte de la pesca y navegacion con los instrumentos pertenecientes á ella , en que podrán hacerse tambien descripciones útiles al fomento de estos importantes ramos de industria.

7°.

Se pondrán los nombres de los oficios mecánicos , y todo lo conducente á ellos , especialmente lo perteneciente á las ferrerías , por ser este ramo el principal , y casi el único del pais bascongado.

8°.

No se omitirán las voces que tengan relacion con los usos , costumbres , leyes y fueros de las provincias , procurando con este motivo dar una idea , y facilitar la inteligencia y el conocimiento del carácter , gobierno y leyes municipales del pais.

Tam-

Tampoco se omitirán los nombres astronómicos, como n. g. de astros, constelaciones del año, mes &c.

10.

Han de ponerse igualmente los nombres propios, y los diminutivos y deribados de ellos, como *Fraisco*, *Pachi*, *Pacho* de Francisco; *Juanik*, *Juanico*, *Juancho*, *Juanischurne* de Juan; *Pepe*, *Pepecho*, *Pope* de José; *Pello*, *Perico*, *Pe-
ruchó* de Pedro.

11.

Del mismo modo se han de colocar los patronímicos; con expresion de los nombres propios de que se deriban, como *Loperena*, *Martinena*, *Michelena* de Lope, Martín y Miguel.

12.

Se ha de cuidar de no poner en el diccionario voz alguna que no sea ó puramente bascongada, ó admitida generalmente por el uso corriente, huyendo igualmente las inventadas sin necesidad (sea por propio capricho, ó por antojo de algun autor) como de todo barbarismo.

13.

Por la admision de las voces no se ha de reparar en que sean de este ó del otro dialecto; pero deberá notar esta particularidad, como tambien la de aquellas voces que tuviesen diverso significado en diferentes partes, segun se advertirá en el párrafo que se sigue.

§. III.

De las particularidades de las voces.

1º.

SE ha de individualizar en cada artículo ú voz , que parte de la oracion sea ; esto es , si es nombre sustantivo , adjetivo , aumentativo , superlativo , pronombre , verbo , partícula , modo adverbial , expresion ó modo de hablar , frase ó refran , ú otra voz especial.

2º.

En los verbos se expresará qual es activo , neutro &c. ; y se advertirán todas las irregularidades y particularidades que hubiese que notar. Como estas irregularidades son tantas y tan raras , que aun en el mismo arte de la lengua bascongada se nota la falta de crecidísimo número de ellas , seria de poco provecho el advertirlas y colocarlas , segun el uso común , á continuacion de los infinitivos radicales á que corresponden ; y así deberán reservarse para el lugar correspondiente á su riguroso orden alfabético , por ser á donde quien los hubiere menester habrá de buscarlos por precision á falta de ideas ó nociones de que sean irregulares de tal y tal verbo regular. A su coordinacion de su rigurosa combinacion alfabética , seguirá luego la explicacion de sus particularidades , advirtiendo el verbo regular á que pertenecen , como en estos exemplos : *ecarren* (tercera persona de singular del pretérito imperfecto de indicativo) traia : *daucat* (primera persona de singular del presente de indicativo) tengo : *neucan* (primera persona de singular del pretérito imperfecto de indicativo) tenia : *nabil* (primera persona de singular de indicativo) ando &c. , irregulares de los infinitivos *ecarri*, traer , *eduqui*, tener , *ibilli*, andar. Así dichos irregulares ha-

habrán de colocarse en la combinación de el *cecarren*: en la *da* el *daucat*: en la *ne* el *neucan*: y en la *na* el *nabil*; teniendo la precaucion de notar en los infinitivos radicales de los verbos dichos *ecarri*, *eduqui* é *ibilli* la particularidad de las irregularidades que se encontrarán en los respectivos artículos del diccionario. Seria de mucha diffusion el prevenir todas las singularidades del idioma bascongado; pero bastan las dichas para que se conozca con evidencia la indispensable necesidad de observarse el método que acaba de decirse para el hallazgo fácil de los casos y tiempos irregulares en el diccionario.

3º.

Igualmente se anotarán en cada verbo los síncope y modos abreviados que estuviesen en uso, como v. g. el que se observa en algunas partes de Vizcaya para la correspondencia de esta frase: *suelen decir*: en donde, en lugar de la locucion regular *esan* ó *erran-oi-dute*, *oi-dube*, *oi-dz-be*, (segun las terminaciones de los diferentes dialectos) se expresan de este modo: *esandarce*.

4º.

Se distinguirán los adverbios de las otras partes de la oracion, advirtiendo si son *de modo*, *lugar* ó *tiempo* &c.

5º.

Explicaránse los pronombres, postposiciones, interjecciones y conjunciones copulativas, de las disjuntivas.

6º.

En los nombres aumentativos, diminutivos, superlativos y verbales se expresará el positivo ó verbo de donde salen ó se derivan, como v. g. *andiagor*, *andient*, *andieguz* (mayor, el mayor, demasiado grande) de la voz *andia*,

N

gran-

grande : *jaleagoa*, *jaleena*, *jalegoia* (mas comedor , el mayor comedor , demasiado comedor) del verbo *jan* comer.

7º.

Como no solo entre las tres provincias , Navarra y Francia , sino tambien entre muchos pueblos y barriadas de cada provincia tiene variedad de dialectos el bascuence , en cada voz se ha de advertir el dialecto á que pertenece , segun la significacion y terminacion en que se expresa.

8º.

Esta variedad de dialectos , que ha de ocasionar mucho embarazo en la obra del diccionario , puede conducir sin duda á la perfeccion y riqueza de la lengua , por medio de las observaciones que se vayan haciendo con este motivo , como se reconocerá por los dos exemplos siguientes: primero , la voz simple *aria* con la significacion de *zaguan* ó entrada de una casa , solo es corriente , y se entiende en Vergara ; (á lo menos en Guípuzcoa) siendo así , que la voz compuesta *ataria* es usual en todo el pais bascongado para significar la puerta principal ó frente de la casa ; de manera , que para expresar que un hombre se halla á las puertas de su casa , se dice : *atarian dago*. De la observacion del significado de la voz *atarija* , compuesta de *ate* puerta , y *arija* zaguan , se colige que la voz simple *arija* es legitimamente bascongada , y debe extenderse á todos los dialectos en la misma significacion que tiene en Vergara. El segundo exemplo es de la voz *artoa* , que aunque en lo general del bascuence significa *maiz* , en cierta parte de los bascongados de Francia llaman á todo grano en general. Si se combina esta voz simple con la compuesta *artachiquia* , que se llama al *mijo* , cuya cosecha en el pais es muy anterior al descubrimiento de las Indias , de donde vino el fruto del maiz , se vendrá en conocimiento de que la verdadera correspondencia castellana de la voz *artoa* no es precisamente la voz *maiz* , sino la de grano.

Quan-

Quando una voz es universal en todo el país bascongado , y de significacion uniforme en todos los dialectos , como v. g. *baí* , *ex* , *ió* , *jan* , *edan* &c. se advertirá esta circunstancia con la abreviatura *univ.*

§. IV.

De la difnision ó explicacion de la voz.

1º.

LAs difniciones de las voces deberán ser claras , pero nada redundantes por erudicion ni moralidad , procurando poner en términos claros y concisos la explicacion necesaria , para dar conocimiento de la *substancia* , *calidad* , *accion* &c. , que se quiere significar.

2º.

Se ha de evitar el definir una misma cosa repetidas veces baxo de distintos nombres , cuidando de poner la difnicion en el nombre que esté en mas uso , y haciendo remisiones á este en los demas de la misma naturaleza y significacion.

3º.

Los verbales de todas terminaciones , sean personales , ó sean de los que significan accion ó efecto , se definirán con toda sencillez y claridad. Asi v. g. en los de la primera especie , como *aguintaria* , *eroslea* , se definirán : *aguincenduená* (el que manda) *erostenduená* , (el que compra) y los de la segunda especie , como *jarraiera* , *urruquimendua* , se definirán *jarraiccco accio* , *edo sequiera* , (la accion de seguir) *urruquitcearen efecto* , *edo ecarrata* (efecto de arrepentirse).

Se explicarán los diferentes sentidos de las voces equívocas.

§. V.

De la etimología.

1.º.

Siendo la etimología una de las fuentes que puede prestar la lengua bascongada para las investigaciones históricas y geográficas de la nación española ; pero al mismo tiempo un campo abierto á mil arbitrariedades , se ha de poner el mayor cuidado , y usar de la mas severa crítica en este particular , imponiéndose una rigurosa ley de no aplicar á las voces etimología alguna que sea incierta, violenta ó ridícula.

2.º.

En las voces que conocidamente dexan de tener origen bascongado , se ha de expresar el idioma de donde se han tomado ; bien entendido , de que no convendrá en este punto usar de nimiedad en las voces antiguas que tengan alguna semejanza y relacion con algunas del griego , el arabigo &c. ; lo qual ocasionaria largas discusiones , y que así ha de observarse esta regla con cuidado en las voces que moderna y claramente se han tomado de los idiomas de mas comercio con el bascongado. Así pues en estas voces *cuchara*, *cullarea* &c. , se dirá son tomadas de la castellana *cuchara* , y de la francesa *cullera* : no siendo de extrañar que estos instrumentos desconocidos en las mesas de los antiguos bascongados , como otras piezas de menaje , muebles y vestuario carezcan de nombre propio de esta lengua.

3.º.

En las voces compuestas , que por síncope , (de lo que abunda tanto el bascuence) ó por corrupción no demuestran
con

Con claridad la composición , deberá expresarse , como en los numerales *berroquei* , *laroquei* &c. , (quarenta , ochenta) expresando *vibider oquei* , *latviber oquei* , que quiere decir dos veces , ó quatro veces veinte. Pero en los compuestos claros , como *desequindu* (deshacer) se omitirá igual expresión.

§. VI.

De la autoridad.

1º.

EN las voces de uso comun se evitará toda autoridad , á menos que tengan diverso significado en los diferentes dialectos del país , en cuyo caso se expresarán estas particularidades , citando los respectivos distritos en que se notan.

2º.

Las voces que no son corrientes , pero que se encuentran en libros bascongados , sean antiguos ó modernos , se autorizarán con citas del autor de donde se han sacado.

§. VII.

De las correspondencias castellanas.

1º.

SE ha de procurar buscar la voz castellana propiamente correspondiente á la bascongada , que se define , y no á la definición de ésta.

2º.

Quando no se encontrase voz propia y rigurosamente castellana correspondiente á la bascongada , se usará de circun-

conloquios, que expresen con claridad la significacion de la última.

3º.

En los refranes y modos proverbiales, que no tengan otros de la misma material significacion en el castellano, se pondrá en este idioma la version literal de aquellos, y luego el refran ó modo proverbial equivalente que esté en uso en el castellano.

4º.

En las interjecciones, exclamaciones y expresiones equivalentes, que carezcan de correspondencia castellana, se hará esta advertencia: género de interjeccion, forma de exclamacion, juramento, imprecacion &c.

5º.

A las voces que se remiten á otras por equivalentes & sinonimas, no se pondrá correspondencia castellana, por tenerla ya dada anteriormente.

§. VIII.

Del método.

1º.

LAs voces se colocarán por orden alfabético riguroso.

2º.

Puesta cada voz en dicho orden alfabético, se pondrán á su continuacion las notas y advertencias correspondientes á sus particularidades, *definicion, etimología, autoridad y correspondencia castellana*, segun queda individualizado en los párrafos respectivos á estos titulos; bien entendido, de
que

que estas advertencias solo han de hacerse en las voces primitivas , sin repartirlas en las compuestas y synonymas.

3°.

Los participios de qualquiera naturaleza que sean se pondrán todos segun el orden alfabético en articulo separado de sus verbos ; pero con remision á ellos , como v. g. *salduba*, (vendido) *salcecoa* , (que está para vender) despues de la voz bascongada se añadirá en abreviatura : participio activo ó pasivo de *saldu*.

4°.

En los adverbios se usará del mismo método , como v. g. *sustraitic* (de raiz) derivado de *sustraia*.

5°.

La colocacion , explicacion , uso y frases de las voces ó verbos derivados ó compuestos , que ordinariamente se ponen á continuacion de sus raices , se reservarán para el lugar correspondiente á riguroso alfabeto , por ser á donde quíen las hubiere menester habrá de buscarlas naturalmente , por falta de idea de que sean compuestas ó derivadas de otras voces primitivas de la lengua.

6°.

La regla precedente en punto á colocacion , se observará en lo respectivo á las irregularidades de los verbos , segun queda prevenido con individualidad en el articulo 2. párrafo III.

7°.

Quando hubiese diferentes voces de una misma significacion ó synonymas , se pondrán las notas y explicaciones necesarias en la primera que se anotase segun tocase á sus primeras letras en orden alfabético , y en las que se colocasen despues , se harán remisiones á la que se puso primero , á menos de haber que notar particularidad en alguna de ellas.

Las acepciones que tuviese una misma voz no se pondrán baxo de un contexto á continuacion de ella, sino que deberá esta repetirse en otros tantos artículos ó renglones quantas fuesen sus acepciones y diversidad de sentidos; advirtiéndose, que si la variacion de significados proviniese de la diferencia de dialecto, deberá al tiempo de expresarlo dar la significacion correspondiente.

9º.

Las frases y refranes se han de poner en aquella voz en que tuviesen mas alma ó fuerza, y quando la tuvieren en dos ó mas voces se pondrán en la que viniere primero al orden alfabético.

10.

En las frases, refranes, y los otros modos proverbiales ha de ponerse con letra cursiva ó bastardilla la voz dominante, para que se distinga-

11.

Las notas, que con arreglo á los artículos precedentes se han de hacer á continuacion de las voces, se explicarán con las advertencias siguientes.

Adj.	Adjetivo.
Adv.	Adverbio.
Adv. lug.	Adverbio de lugar.
Adv. mod.	Adverbio de modo.
Adv. tpo.	Adverbio de tiempo.
Aum.	Aumentativo.
Conj.	Conjuncion.
Conj. dis.	Conjuncion disjuntiva.
Conj. cop.	Conjuncion copulativa.
Co.a.	Compuesto.

Dial.

Deriv.	Derivado.
Dial. al.	Dialecto alaves.
Dial. bast.	Dialecto bastanes.
Dial. bax. Nav.	Dialecto baxa Navarra.
Dial. guip.	Dialecto guipuzcoano.
Dial. lab.	Dialecto labortano.
Dial. nav.	Dialecto navarro.
Dial. viz.	Dialecto vizcayno.
Dim.	Diminutivo.
Fig.	Figura.
Fras. prov.	Frase proverbial.
Interj.	Interjencion.
Joc.	Voz ó frase jocosa.
Metáf.	Metáfora ó metafóricamente.
Modo adv.	Modo adverbial.
Nom.	Nombre.
Núm.	Número ó numeral.
Partic.	Partícula.
Part. act.	Participio activo.
Part. pas.	Participio pasivo.
Patroním.	Nombre patronímico.
Plur.	Plural.
Poet.	Voz ó frase poética.
Post.	Postposicion.
Pron.	Pronombre.
Prov.	Proverbio.
R.	Voz ó locucion de raro uso.
Refr.	Refran.
Sinc.	Sincope ó voz sincopada.
Subs.	Substantivo.
Ter.	Terminacion.
V.	Véase.
Verb. act.	Verbo activo.
Verb. neut.	Verbo neutro.
Verb. pas.	Verbo pasivo.
Univ.	Universal.

COPIA DE LO EMPLEADO POR LAS CUATRO COMISIONES de Guipuzcoa , Alava y Vizcaya desde las juntas generales celebradas en la Villa de Vergara el año de 1779. hasta las celebradas en la ciudad de Vitoria el año de 1780.

Primeras Comisiones.	008089. 00
Segundas.	008000
Terceras.	008000
Quartas.	188182. 25.

Total R^s de vn. 188271. 25.

Sigue lo empleado por las Secretarías provinciales , Consiliarios y Recaudadores.

Secretarías provinciales.	008409. 17.
Consiliarios.	008193. 22.
Recaudadores.	008254. 00

Total R^s de vn. 008857. 05.

LIBROS Y EFECTOS REGALADOS A LA SOCIEDAD DES-
de Diciembre de 1780.

LA vie des Peintres Flamands , Alemands & Holandois por Mr. Descamps , 4. tomos en 8. , regalados por Mr. Rivard , Socio E.

Voyage pitoresque de la Flandre & du Brabant por Mr. Descamps , regalados por el mismo.

Historia de la ciudad de Vitoria por D. Joaquin de Landazuri y Romarate , un tomo en 4. , regalado por el mismo.

Observaciones sobre el eclipse solar del año de 1778. por el Exmo. Señor D. Antonio de Ulloa , un tomo en 4. , regalado por el mismo.

Una estampa , que representa la borrasca de Groenlanda,
de

delineada por J. Peters por el original que existe en el gabinete de pinturas de dicho Rivard , y grabada por J. Bacheley año 1757. , regalada por el mismo Rivard.

Otra dicha , que representa el puerto de Flesinga , delineada por B. Peters , y grabada por J. Le-Veau , regalada por éste.

Otra dicha , que representa la entrada de Flesinga , delineada y grabada por dichos autores , regalada por el mismo.

Otra dicha , que representa la perspectiva del castillo de Riswick , delineada por Ruisdaal , y grabada por Bacheley , regalada por el mismo.

Otras dos pequeñas, que representan la vista de Italia por dos aspectos , delineadas por Bartolomé por el original que existe en dicho gabinete , y grabadas por J. Bacheley , regaladas por el mismo.

Dos dichas , que representan la perspectiva de la ciudad de Ruan : la una , mirando á la ciudad desde el pequeño castillo situado á la extremidad S. O. de las ruinas del puente de piedra, desde donde se descubre claramente todo su puerto : y la otra , mirada desde el monte de Santa Catalina , delineadas y grabadas por Bacheley : la 1.^a. el año de 1765. , y la 2.^a. el de 1768. ,

1768. , regaladas por el mismo.

Otras tres dichas , de las cuales : la 1.^a. representa el plan general del puente de barcas de dicha ciudad de Ruan , inventado por el hermano Nicolas Agustino : la 2.^a. representa el plan en grande de quatro barcas , que forman la abertura necesaria para el paso de los navíos : y la 3.^a. representa el plan y elevacion de una de dichas barcas , visto por el lado de la corriente mirando á la ciudad : todas tres reducidas y grabadas sobre los diseños de Mr. Dubois por Fierville, regaladas por el mismo.

Un pais de pliego de marca mayor , pintado en Roma por el célebre José Vernet el año de 1751. , y grabado en Paris por dicho Le-Veau , regalado por éste.

Una estampa , que representa la torre del griego en el golfo de Nápoles , delineada por de La-Croix , y grabada por dicho Le-Veau, regalada por éste.

Otra dicha , que representa la vista de la ciudad de Nápoles por la parte del castillo nuevo, delineada por dicho La-Croix , y grabada por dicho Le-Veau : está dedicada por este último á la Real Sociedad Bascongada , cuyas armas se ven grabadas en ella , regalada por el mismo.

CATALOGO

GENERAL ALFABETICO

DE LOS INDIVIDUOS DE LA REAL SOCIEDAD
Bascongada DE LOS AMIGOS DEL PAIS , con expresion de
su antigüedad , clases y principales ocupa-
ciones , á fines de Diciembre del
año de 1781.

PROTECTOR

EL REY NUESTRO SEÑOR.

Años de ad-
mision.

A

1773. **A** Barca (el Exmo. S. D. Silvestre) *B. Te-*
niente Gral. de los R. exércitos. En Madrid.
77. Abrantes (el Exmo. S. Duque de) *B. Grande*
de España. En Madrid.
76. Acedo (D. Diego) *B.* En los Arcos de Navarra.
74. Acedo (D. José Maria de) *S.* En Tolosa.

A

1773.

1773. Acha (D. Tomas de) *B.* En México.
80. Achutegui (D. Gabriel de) *B.* En Madrid.
79. Adan (D. Joséf) *B.* En México.
70. Adamson (Mr.) *E.* En Paris.
73. Aguera (D. Domingo de) *B.* *Alcayde de la Aduana* de Sevilla.
74. Aguilar (el Exmo. S. Conde de) *H. Grande de España y Embaxador de S. M.* En Viena.
77. Aguilera (D. Gabriel Martínez de) *B.* En la Puebla de los Angeles.
65. Aguirre (D. Ignacio Luis de) *N. Vet. Ministro de la R. Audiencia* de Sevilla.
70. Aguirre (D. Manuel Ignacio de) *S.* En San Sebastian.
70. Aguirre (D. Manuel Maria de) *B. L. Capitan del Reg. de Caballería de Borbon.* En su Regimiento.
70. Aguirre (D. Juan Fernando de) *M. Secret. de S. M. y Oficial de la Secret. de Gracia.* En Madrid.
72. Aguirre (Dr. D. Antonio de) *P. Presbytero.* En Azpeytia.
71. Aguirre (D. Pedro de) *B.* En Cadiz.
71. Aguirre Arana (D. Ignacio de) *B. y M. Vice-Recaudador de la Sociedad.* En Cadiz.
71. Aguirre Burualde (D. Martin de) *B. y M. Con-siliario del comercio de España.* En Cadiz.
73. Aguirre Basaguren (D. Manuel de) *B. Teso-*

rero

vero de la Inquisicion de Sevilla.

1775. Aguirre (D. Ignacio de) B. En Sevilla.
76. Aguirre (D. Pedro de) B. En Veracruz.
77. Aguirre (D. Pedro José de) B. En Guanajuato.
79. Aguirre (D. Manuel de) B. *Contador gral. de las Salinas* de Cadiz.
75. Ahedo (D. Lorenzo Gomez de) B. *Juez de Rota.* En Madrid.
77. Alaman (D. Juan Vicente de) B. En Guanajuato.
74. Alameda (el Cap. de infant. Marques de la) N. *Recaudador y de la Com. 3^a. de A.* En Vitoria.
65. Alava (el Cap. de infant. D. Pedro Jacinto de) N. *Subdelegado de Rentas Generales , Vigilador y de la Com. 3^a. de A.* En Vitoria.
67. Alava (el Ten. Coronel D. José de) B. *Cap. de Granad. del Reg. de Sevilla.* En su Regimiento.
70. Alava (D. Ignacio de) B. *Ten. de navío.* En Cadiz.
71. Alava (D. Luis de) B. *Teniente de artilleria.* En Segovia.
79. Alba y de Medina Sidonia (el Exmo. S. Duque de) B. En Madrid.
76. Alba (el R. P. M. Fr. Antonio de) P. *Catedrático.* En Salamanca.
68. Albiz (D. Ignacio de) P. En Bilbao.
74. Albizuri (D. José de) B. *Secretario del Gobierno* de Buenos Ayres.

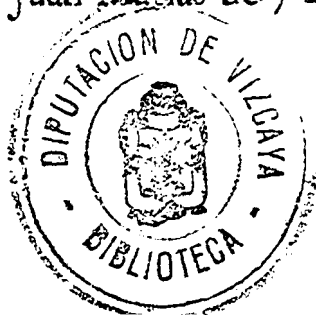
1773. Aldama (D. Francisco Manuel de) B. En Queretaro.
73. Aldasoro (el Teniente Coronel D. Juan Bautista de) B. En México.
73. Aldasoro (D. Joséf de) B. *Capitan del Regimiento de Dragones.* En México.
73. Aldasoro (D. Juan Joséf de) B. *Capitan del Regimiento de la Corona.* En México.
73. Aldasoro (D. Miguel de) B. *Alferez de Granaderos de R. Guardias Españolas.* En México.
73. Aldasoro (D. Ignacio de) B. *Cadete del Regimiento de Galicia.* En México.
73. Alday (D. Francisco Antonio de) B. En Queretaro.
79. Alday (el Ilmo. S. D. Manuel de) B. *Obispo de Santiago de Chile.*
79. Alday (D. Pedro de) B. En Valladolid de la Nueva España.
72. Allende Salazar (D. Diego de) B. *Patron de Luro y Arrazua.* En Guernica.
76. Allende (D. Juan Bautista de) N. *Vet. Abad de Rosales.* En Medina de Pomar.
81. Allende Salazar (D. Mariano de) B. En Bilbao.
76. Almeyda (el P. Teodoro) L. *Presbytero del Oratorio.* En Lisboa.
75. Altolaguirre (D. Martin de) B. *Intendente del exér-*

- ejército del Paraguay. En Buenos Ayres.*
1775. Altolaguirre (D. Martin de) *B. Oficial Real.*
En Buenos Ayres.
73. Altua Arana (D. Manuel de) *B.* En México.
68. Altuna (D. Manuel Ignacio de) *N. y de la Com.*
4^a. de G. En Azcoytia.
81. Alvarez de Lorenzana (D. Juan) *B.* En Madrid.
73. Alza (D. Francisco de) *B.* En México.
76. Alza (D. Juan José de) *B.* En México.
77. Alzaga (D. José Maria de) *B.* En el Real
seminario de Vergara.
72. Alzaga (D. Francisco de) *B.* En Sevilla.
78. Alzama (D. Bartolomé de) *B.* En Cadiz.
73. Alzate (D. José Antonio de) *B.* En México.
73. Alzate (D. Juan Felipe de) *B.* En México.
71. Alzazua (D. Bartolomé de) *B.* En Xalapa.
67. Ambite (el Vizconde de) *N. y de la 1^a. Com.*
de A. En Vitoria.
75. Amenabar (D. Ignacio de) *B.* En Cadiz.
73. Amézaga (D. Matias Ochoa de) *B.* En Cadiz.
77. Amezola (D. Bonifacio de) *B.* En México.
79. Amirola (D. Manuel de) *B.* En Valladolid
de la Nueva España.
78. Ampuero (D. Pedro Joaquin de) *N.* En Bilbao.
76. Andonaegui (D. Juan Antonio de) *B.* En
México.

776. Anduaga (D. Cypriano de) *B. Contador de Reglamentos.* En S. Sebastian.
78. Anduaga (D. José de) *B. Oficial de la Secretaría de Estado.* En Madrid.
76. Andueza (D. Marcos de) *B.* En Sevilla.
73. Angulo (D. Juan de) *B.* En México.
75. Angulo (D. Francisco de) *B.* En Popayan.
73. Ansa (D. Marcelo de) *B.* En Zacatecas.
76. Ansa (D. José Vicente de) *B.* En Zacatecas.
79. Antuaniano (D. Manuel de) *B.* En Chiguagua.
73. Apartado (el Coronel Marques del) *B.* En México.
77. Apodaca (D. Antonio de) *B.* En Manila.
77. Apraiz (D. José de) *B.* En Potosí.
77. Aragorri (D. Martin de) *B.* En Madrid.
74. Arana (D. Juan de) *B.* En Cartagena de Indias.
74. Arana (D. José de) *B.* En Bilbao.
79. Arana (D. Juan de) *B.* En Valladolid de la Nueva España.
77. Arangúren (D. Santiago de) *S.* En Mondragon.
74. Arangúren (D. José Angel de) *P.* En San Sebastian.
77. Arangúren (D. Manuel Bernardino de) *P. Médico* en Tolosa.
77. Arangúren (D. Juan Francisco de) *P. Médico* en Eybar.

1781. Araona (el Capitan de infantería D. José de)
B. En Elorrio.
66. Arcaute (D. Pedro Diaz de) *P. Cura* en Otazu.
73. Arechabala (D. Severino de) B. En México.
73. Arechabala (D. Baltasar de) B. En México.
73. Arechaga (D. Manuel de) B. En Sevilla.
73. Aregui (D. José de) B. *Prevendado de la Catedral* de Valladolid en la Nueva España.
77. Aresmendi (D. Domingo de) B. En Lima.
77. Areyzaga (D. Babil de) B. *Baron del S. R. I.*
En Vergara.
74. Areyzaga (D. Joaquin de) B. En Cadiz.
74. Argaiz (D. Francisco Xavier de) B. *Señor de Pozuelo.* En Pamplona.
81. Argaiz (D. José de) B. En Pamplona.
75. Arguedas (D. Francisco de) B. *del Consejo de Hacienda.* En Madrid.
77. Arieta (D. Juan Bautista de) B. En México.
77. Arismendi (D. José de) B. En Potosí.
73. Arizcorreta (D. José Joaquin de) B. En México.
75. Arlegui (D. Manuel de) P. En Pamplona.
71. Armona (D. José Antonio de) B. y *M. Corre-gidor* de Madrid.
73. Armona (el Coronel de infantería D. Matias de) B. En México.
74. Arozarena (D. Juan Matias de) B. *Director*

gene-



- general de Rentas.* En Madrid.
777. Arozarena (D. José de) *B.* En Sevilla.
77. Arocemena (D. Juan Esteban de) *B.* En México.
72. Arrate (D. José de) *B. Prebendado de la Catedral* de Sevilla.
73. Arratibel (D. Sebastian de) *B. Sargento Mayor del Regimiento de Lombardía.* En la Habana.
73. Arredondo (D. Gabriel de) *B. Gobernador de* Ayamonte.
77. Arrese (D. Cosme de) *B.* En Potosí.
76. Arrese (D. Joaquin de) *B. del Real tribunal del Consulado* de Lima.
73. Arriaga (D. Antonio de) *B.* En México.
74. Arriaga (D. Joaquin de) *B.* En Burgos.
77. Arriaga (D. Lucas de) *B.* En Guanajuato.
81. Arriaga (D. Fausto Antonio de) *B.* En Durango.
73. Arriba (D. Martin Martinez de) *B.* En México.
76. Arriola (D. Manuel Antonio de) *B.* En San Sebastian.
77. Arriola (el Teniente Coronel D. José María de) *B.* En Vitoria.
78. Arset (Mr. de) *E. Profesor de Quimica del Real colegio de Francia.* En Paris.
77. Arsua (D. José Joaquin de) *B.* En Potosí.
73. Arteaga (D. Muteo José de) *B. Doctoral de la Catedral* de la Puebla de los Angeles.

1776. Arteaga (D. Tomás de) B. En Zacatecas.
 76. Arteaga (D. Ventura de) B. En Zacatecas.
 76. Arzamendi (D. Andres de) B. En Guadalupe de Nueva España.
 76. Asensio (D. Francisco) P. En Madrid.
 77. Asteguieta (D. José de) B. En Murcia.
 77. Asteguieta (D. Domingo de) B. *Administrador del tabaco.* En Murcia.
 77. Asteguieta (D. Felix Celedonio de) B. *Tesoroero del tabaco.* En Murcia.
 77. Asteguieta (D. Joaquin de) B. *Presbytero.* En Antezana de Alava.
 77. Asteguieta (D. Justo Pastor de) B. En Manila.
 73. Astigarreta (D. Francisco Antonio de) B. *Contador de Rentas* en la Habana.
 73. Ayarzagoytia (D. José de) B. En México.
 73. Ayarzagoytia (D. Miguel de) B. En México.
 79. Ayerdi (D. Francisco Antonio de) B. En Tezcucó.
 80. Ayerve (el Marques de) B. *Vice-Director de la Real Sociedad Económica* de Zaragoza.
 72. Ayestaran (el Ilmo. S. D. Agustin de) B. *Obispo de Botra.* En Sevilla.
 76. Ayzpitarre (D. José de) P. En Vitoria.
 73. Azanza (D. Miguel de) B. *Secretario del Gobierno* en la Habana.

776. Azara (D. Joséf Nicolas) *M. del Consejo de Hacienda y Agente de S. M.* en Roma.
75. Azcarate (D. Gabriel de) *B.* En la Habana.
77. Azcazubi (D. Joséf de) *B.* En S. Luis de Potosí.
77. Azconovieta (D. Manuel de) *P. Médico* en Hernani.
76. Azcoyti (D. Ignacio de) *B.* En México.
76. Azpa (el Vizconde de) *B.* En Pamplona.
73. Azpeytia (D. Juan de) *B.* En México.
73. Azpuru (D. Miguel de) *B.* En México.
71. Azua (D. Gregorio de) *P. Cura* de Nanclores de Gamboa.
79. Azuela (D. Manuel de) *B. Capitan de caballería.* En Chiguagua.
74. Azurdui (D. Estanislao de) *M.* En Bilbao.

B

76. **B**Adaran (D. Francisco Xavier de) *B. Secretario de la Inquisicion* de Logroño.
74. Balzola (D. Ignacio de) *P.* En Elgoybar.
75. Baños (el Exmo. S. Conde de) *H. y Vet. Grande de España y Presidente del Consejo de Ordenes.* En Madrid.
73. Bañuelos (D. Miguel de) *B. Intendente de Mallorca.* En Palma.

1776. Baranda (D. Atanasio de) *B. Capitan de navio de la Real armada.* En el Ferrol.
77. Baroja (D. Juan José Martínez de) *P. Presbytero.* En Vitoria.
77. Barturen (D. Ramon de) *B.* En México.
81. Barvachano (D. José Antonio de) *B.* En Bilbao.
81. Barrena (D. José Antonio de) *B.* En Bilbao.
79. Barrendegui (D. Juan José de) *B.* En Chiguagua.
66. Barrenechea (D. Manuel Fernando de) *N. Vigilador y de la Com. 4^a. de V.* En Tolosa.
73. Barrenechea (D. Fernando Cayetano de) *B.* En Bilbao.
77. Barrenechea (D. Ignacio de) *B. Canónigo de la Catedral de Zaragoza.*
75. Barrenechea (D. Fernando Santos de) *B. Ten. de artillería.* En su Departamento.
74. Barrera Venavides (D. Francisco de) *B.* En Sevilla.
65. Barrio (D. Santiago del) *M.* En Logroño.
79. Barrio (D. Aniceto del) *B.* En México.
79. Barroeta (D. Miguel Andrés de) *S.* En Marquina.
73. Bartolache (D. Juan Ignacio de) *B.* En México.
73. Basoa (D. Pedro) *B.* En Cadiz.
78. Basoco (D. Antonio de) *B. y M. Vice-Recauda-*

- dadador de la Sociedad. En México.*
1778. Basoco (D. Vicente de) B. En México.
78. Basterra (D. Felipe) B. En Cadiz.
65. Bayon (D. Gregorio) M. En Rueda.
73. Bechi (Dr. D. Agustin) B. En México.
77. Beltran (D. José) B. En México.
73. Bengoechea (D. Nicolas de) B. En Fresnillo.
77. Bengoechea (D. José Joaquin de) B. En Oaxaca.
73. Benitua (D. José de) B. En México.
77. Benitua Iriarte (D. Juan Lorenzo de) P. y L.
Mro. de humanidad del R. semin. de Vergara.
75. Beña (D. Francisco Antonio) B. En Queretaro.
73. Berazueta (D. Pedro José de) B. En México.
77. Berazueta (D. Juan Francisco de) B. En México.
74. Berdugo (D. José Maria de) B. *Ten. del Regimiento de milicias de Sigüenza.* En Jadraque.
74. Beriztain (D. Lorenzo de) B. En Cadiz.
77. Betosolo (D. Benito) B. En México.
78. Blak (el Dr.) E. *Profesor de Quimica en Edimburgo.*
76. Bobadilla (D. Remigio de) B. En S. Sebastian.
75. Borda (D. Joaquin Vicente de) B. *Oidor de la Cámara de Comptos de Navarra.* En Pamplona.
79. Borica (D. Diego de) B. *Cap. de caballería.* En Chiguagua.
73. Bourguez (D. Ramiro) B. En México.

1777. Brena (D. Francisco Antonio de) *B.* En Guadalupe de Nueva España.
78. Brikdalle (D. Juan) *B. del Consejo de Hacienda y de la Real Junta de Comercio y Moneda.* En Xeréz de la Frontera.
77. Bringas de Manzanedo (D. Joséf) *B.* En la Puebla de los Angeles.
77. Brito (D. Pedro de) *B. Canónigo de la Catedral de la Puebla de los Angeles.*
73. Buenaga (el R. P. Fr. Juan de) *P.* En Coria.
73. Burgoa (D. Manuel Pasqual de) *B.* En San Luis de Potosí.
73. Burgueño (D. Nicolas de) *B.* En México.
76. Butron (D. Manuel) *B.* En Sevilla.
73. Busturia (D. Domingo de) *B.* En México.

C

77. **C**aballero (D. Francisco) *B. Cap. del Reg. de infantería de Burgos.* En su Regimiento.
71. Cabeza (D. Joséf de) *M.* En Salamanca.
75. Cabezon (D. Joséf Antonio de) *B. Director de la Real compañía de San Fernando.* En Sevilla.
71. Cadahalso (D. Juan Maria de) *B.* En Cadiz.
71. Cadahalso (D. Diego de) *B.* En Cadiz.

1777. Cadahalso (el Ten. Coronel D. José de) *B.*
Comandante de Esquadron en el Reg. de caballe-
ria de Borbon. En su Regimiento.
77. Cagigal (D. Fernando) *Cap. del Reg. de ca-*
balleria de España. En su Regimiento.
65. Calderon de la Barca (D. Francisco) *B. y M.*
 En Santander.
67. Calderon (Don José Santos) *M.* En Medina
 del Campo.
77. Calderon (D. Santiago) *B.* En México.
79. Calderon (D. José) *B.* En Valladolid de la
 Nueva España.
72. Camaño (D. José) *M. Secretario de Embaxa-*
da. En Lisboa.
81. Camaño (D. Vicente) *B. Capitan de navio de*
la R. armada y Director del cuerpo de Pilotos.
 En el Ferrol.
75. Campo (D. Francisco del) *B.* En Popayan.
79. Campo (D. Francisco Xavier del) *B.* En
 Chiguagua.
69. Campomanes (el Conde de) *H. del Consejo y*
Cámara de S. M. y su primer Fiscal. En Madrid.
76. Campo de Villar (el Marques del) *B. Mayor-*
domo de Semana de S. M. En Madrid.
75. Canivel (D. Francisco) *P. Cirujano mayor de*
la Armada. En Cadiz.

1773. Cano (el Coronel D. José Pérez) *B.* En México.
73. Capanaga (D. Esteban de) *B.* En México.
73. Capanaga (D. Juan Antonio) *B.* En Durango.
65. Carasa (D. Juan de) *P. Médico* en Navarrete.
80. Carasa (D. Fermin de) *B. Capitan de navio y Comandante de artilleria.* En el Ferrol.
75. Carmona (D. Manuel de) *P.* En Madrid.
65. Carpio (el Conde del) *N. Vet. Alcalde de la Casa y Corte* de Madrid.
77. Carrillo (D. José) *B. del Consejo de la Suprema y General Inquisicion.* En Madrid.
72. Casa-Alta (el Marques de) *B.* En Cadiz.
73. Casa Galindo (el Conde de) *B.* En Sevilla.
74. Casares (el Marques de) *B. Capitan de navio.* En su Departamento.
75. Casas (D. José Gabriel de) *B.* En Amsterdam.
76. Casas (D. Simon de las) *B. Ministro de S. M.* en Berlin.
77. Caserta (el Lic. D. Guillermo) *B.* En Madrid.
73. Castañiza (el Marques de) *B.* En México.
73. Castañiza (D. Juan Francisco de) *B.* En México.
76. Castaño (D. Juan Manuel de) *B.* En Fresnillo.
78. Castejon (D. Felipe de) *B.* En Tudela.
73. Castilla (el Marques de Ciria , Mariscal de) *B.* En México.
72. Castillejos (el Marques de los) *B. y M.* En Cadiz.

774. Geballos (D. Manuel de) *B. Presbytero en La-Bastida.*
72. Cendoya (D. Miguel de) *B. y Vice-Recaudador de la Sociedad en Sevilla.*
79. Cengotita Bengoa (el R. P. Fr. Juan Bautista de) *L. En México.*
77. Cerain (D. Felipe de) *B. Govern. de las Marianas.*
76. Cerella (D. Manuel de) *P. En Madrid.*
78. Chavanoux (D. Francisco de) *P. y L. Cate-drático de Química y Física en el Real seminario de Vergara.*
77. Chirapozu (D. Manuel de) *B. En Potosí.*
79. Churruca (el Lic. D. Pasqual de) *B. En Motrico.*
76. Cid (D. Francisco del) *P. Médico en San Mi-llan de la Cogulla.*
73. Ciri (D. Martin de) *B. En la Habana.*
69. Colosia (D. Agustin de) *M. Teniente de navío. En su Departamento.*
70. Comesfort (D. Francisco) *M. Capitan gradua-do del Regimiento de Irlanda. En su Regimiento.*
77. Compains (D. Juan José de) *B. En Guanajuato.*
77. Compañon (el Ilmo. S. D. Baltasar Martinez) *B. Obispo de Truxillo.*
77. Cornide (D. José) *P. y comisionado de la Socie-dad para las remesas de América. En la Coruña.*

1765. Corral (D. Ignacio Maria de) *N. Vet. Ministro de S. M. en la Corte de Copenhague.*
65. Corral (el Ten. Coronel D. Carlos de) *N. Vet. Capitan del Reg. de infant. de Córdoba. En su Regimiento.*
71. Corral (D. Fausto Antonio de) *N. y de la Com. 3^a. de G. En Azcoytia.*
73. Cortazar (D. Santiago de) *B. En México.*
77. Cortazar (D. Juan Manuel de) *P. En Vitoria.*
79. Cortazar (D. Simon de) *B. En Chiguagua.*
77. Cosio (D. Francisco) *B. Teniente del Regimiento de Cantabria. En su Regimiento.*
78. Cotilla (D. Juan José de) *B. En la Habana.*
77. Crespo (D. Xavier) *B. En Logroño.*
74. Cruz (D. Juan de la) *P. En Madrid.*
75. Cruzado (D. Alfonso) *P. En Madrid.*

D

78. **D**abalos (D. José Benito) *B. En Tripiana.*
78. Darrayoaga (D. Martin) *P. En S. Sebastian.*
78. Daubanton (Mr.) *E. Demostrador de historia natural en el Real colegio de Francia. En Paris.*
68. Davila (D. Pedro) *P. Director del gabinete de historia natural. En Madrid.*

1778. Delgado (el Lic. D. Nicolas) B. En la Puebla de los Angeles.
78. Diez del Corral (D. Benito) B. En Alesanco.
73. Diez Sollano (D. Joaquín) B. En México.
76. Diquemare (el Abate) E. *Profesor de física experimental.* En Paris.
76. Dominguez (D. Miguel Francisco) B. En Motrico.
76. Donamaria (D. Xavier de) B. *Señor de Ezperun.* En Sanguesa.

E

76. **E**Chabe (D. José Fernando de) B. En Guetaria.
75. Echalaz (D. Fermin Juaniz de) B. En Sevilla.
78. Echalaz (D. Maximino de) B. En Lima.
73. Echarri (D. Juan Bautista de) B. En Oajaca.
71. Echavarria (D. Francisco de) B. En Cadiz.
76. Echauz (el Conde de) B. En Tolosa.
73. Echeandia (el R. P. M. Fr. Andres de) B. En Madrid.
79. Echeandia (D. Blas de) B. *Prebendado en la Catedral de Valladolid de la Nueva España.*
80. Echeandia (D. Mauricio de) P. *Protomédico.* En Pamplona.

1773.

1773. Echearte (D. Pedro de) B. En Chiguagua.
77. Echegoyen (D. Francisco Antonio) B. En Zacatecas.
65. Echeverri (Mr. de) E. En Ayurt.
70. Echeverria (D. Francisco Xavier de) L. y P. En Azcoytia.
73. Echeverria (D. Juan Bautista de) B. En México.
74. Echeverria (D. Ascensio de) B. En Cartagena de Indias.
73. Echeverria (D. Agustin de) B. En San Luis de Potosí.
71. Echeverria Garay (D. Francisco de) B. En Cadiz.
77. Echeverria (D. Juan José de) B. En Veracruz.
79. Echeverria (D. José Joaquín de) B. En Potosí.
73. Echeveste (D. Juan José de) B. y M. Director gral. de la pólvora, naypes &c., y comisionado de la Real Sociedad Bascongada. En México.
73. Echeveste (D. José de) B. En México.
77. Echeveste (D. Juan Bautista de) B. En Zamora de la Nueva España.
79. Echeveste (D. Juan Manuel de) B. En México.
79. Echeveste (D. Francisco de) B. En México.
76. Eguía (D. Xavier Ignacio de) N. Recaudador y de la Com. 4^a. de G. En Azcoytia.
73. Eguía (D. Sebastian de) B. y M. Vice-Recaudador de la Sociedad. En México.

1773. Eguía (D. Pedro de) B. En México.
76. Eguía (D. Xavier José de) S. En Vergara.
77. Eguía (D. Juan Bautista de) B. En Cadiz.
73. Eguiluz (D. Domingo de) B. En México.
77. Eguiluz (D. Joaquin de) B. En Zacatecas.
71. Eguino (D. Juan de) B. y M. En Lima.
71. Eguino (D. Benito de) B. En Salvatierra.
71. Eguino (D. Alfonso de) B. En Londres.
72. Eguino (D. Francisco Xavier de) B. *Canónigo.*
En Santa Fé.
79. Elguezabal (D. Juan Bautista de) B. *Cap. de*
caballería. En Chiguagua.
72. Elizalde (D. José. Martínez de) B. *Superin-*
tendente del tabaco. En Sevilla.
77. Elizalde (D. Gabriel Perez) B. En México.
73. Elizondo (D. Domingo de) B. y M. *Briga-*
dier de los Reales exércitos y Coronel del Regimien-
to de Dragones de España. En México.
77. Elordui (D. Manuel de) B. En México.
77. Elorriaga (D. Juan de) B. En Potosí.
80. Emparan (D. Francisco de) S. En Azpeytia.
66. Epalza (D. Pablo de) N. y de la *Com. 3^a de V.*
En Bilbao.
72. Epalza (D. Martin Tomas de) B. En Orozco.
77. Epalza (D. Juan Nicolas de) B. En Bilbao.
76. Eraso (D. José Joaquin de) B. *Señor de*
Murguindueta.

1775. Erasuru (D.Manuel Ignacio de) B. En Lima.
75. Escarano (D. Francisco de) B. *Oficial de la Secretaría de Estado.* En Madrid.
79. Escorza (D.Manuel Antonio de) B. *Comisario de Guerra.* En Chiguagua.
77. Escuza (D. Pedro de) B. En Canton.
71. Espinoy (D. Esteban de) P. *Matemático del Señor Infante D. Luis.* En Madrid.
77. Esquivel (D. Bernardo de) B. *Subten. del Reg. de infant. de Navarra.* En su Regimiento.
78. Esqrs (Mr. Carlos Bourgoine) E. *Director de la fábrica de Carron.* En Escocia.
73. Eulate (D. Juan José de) B. *del Consejo de S.M. en el de Hacienda.* En Madrid.
75. Eulate (D. José de) B. *Capellan de la Real Capilla de Granada.*
77. Eyzaguirre (D. Pedro de) B. En Veracruz.
77. Eyzaguirre (D. Juan Bautista de) B. En Veracruz.
73. Eyzcoa (D. Juan de) B. en México.
76. Eyzmendi (D. José de) P. *y principal del Real seminario patriótico bascongado de Vergara.*
73. Ezcoizquiz (D. Juan de) B. *Canónigo de la Catedral de Zaragoza.*
76. Ezpeleta (D. Joaquin de) B. En Puentelarreyna.

F

- F** Agalde (D. Juan de) *B.* En México.
 73. Fagalde (D. Brunõ de) *B.* En México.
 73. Fagoaga (D. José Luis de) *B.* En México.
 73. Fagoaga (D. José Mariano de) *B.* En México.
 73. Fagoaga (D. José Juan de) *B.* En México.
 77. Fernandez (D. Remigio) *B.* En Veracruz.
 81. Fernandez (D. Luis) *P.* En Valencia.
 72. Fernan Nuñez (el Exmo.S.Conde de) *H. Grande de España y Embaxador de S. M.* En Lisboa.
 72. Ferrer (D. Marcial Antonio de) *P.* En Azpeytia.
 79. Foncerrado (D. José Bernardo de) *B.* En Valladolid de la Nueva España.
 74. Frias (D. Juan Gerónimo de) *B. Señor de Agoncillo.* En Logroño.
 81. Frias (D. Pedro de) *B.* En Zamora.
 73. Fuente (D. Manuel de la) *B.* En Guadalaxara de Nueva España.
 80. Fuertes de Lorenzana (D. Melchor) *B.* Dean de Segovia.
 75. Furundarena (D. Joaquin de) *B.* En Sevilla.

G

1774. **G**Acitua (D. José María de) *M.* En Bilbao.
73. Gainza (D. Manuel José de) *B.* En México.
75. Galaynena (D. Juan Bautista de) *B.* En la Habana.
81. Galzvey (D. Juan) *B.* En Málaga.
65. Gamarra (D. Manuel de) *P. Maestro de Capilla de la Sociedad.* En Bilbao.
77. Gamarra (D. Juan Ángel de) *B.* En Zamora de Nueva España.
73. Gamboa (D. Francisco Xavier de) *B. y M. Regente de la Real Audiencia* de Santo Domingo.
79. Gana (D. Agustín de) *B.* En Cádiz.
71. Gaona (D. Pablo Ruiz de) *B.* En Buenos Ayres.
77. Garate (D. Esteban de) *B.* En México.
73. Garay (D. Mateo de) *B.* En Sevilla.
73. Garbuno (D. José Ignacio de) *B.* En Fresnillo.
75. Garbuno (D. Pedro de) *B.* En Fresnillo.
73. García (D. Manuel) *B.* En Sevilla.
70. García Caballero (D. Gabriel) *L.* En Madrid.
79. García (D. Santiago) *P. Médico* en Abalos.
78. García Fuertes (D. Antonio) *B. Oficial de la Real Admna* de Sevilla.
71. Garcigrande (el Vizconde de) *B.* En Zamora.

773. Garde (D. Diego de) B. En México.
72. Gardezabal (D. José Manuel de) B. En Sevilla.
79. Gardezabal (D. Simon de) B. En Potosí.
76. Gardoqui (D. Cesareo de) B. En Vergara.
71. Garin de Lazcano (el Teniente de infantería D. Juan Antonio) B. En Moreda.
81. Garmendia (D. José de) B. En Cadiz.
73. Garro (D. Juan José de) B. En México.
73. Garro (D. José Manuel de) B. En México.
79. Gasiot (D. Juan) B. En Chiguagua.
71. Gastañaga (el Marques de) B. En Llanes.
77. Gastañaga (D. Domingo de) B. y M. *Canónigo* de Leon.
75. Gaston de Iriarte (el Exmo. S. D. Miguel) B. *Ten. Gral. de la R. armada.* En su Departamento.
75. Gauna (el Marques de) S. En Vitoria.
77. Gaviola (D. José Antonio de) B. En la Puebla de los Angeles.
70. Gautier (D. Francisco de) M. *Brig. y Direct. de Ingenieros de marina.* En el Ferrol.
78. Gaytan de Ayala (D. Manuel Maria) S. En Mondragon.
72. Genci (M. de) E. En Paris.
76. Gomez del Casal (el R. P. M. Fr. Antonio) P. *Prior* en Arenas.
75. Gomez Cañaveras (D. Juan) P. En Cadiz.

1775. Gonzalez (D. Juan Antonio) B. En Cadiz.
77. Gonzalez (D. Joséf) B. *Alférez de navío*. En su Departamento.
77. Gonzalez del Campillo (D. Manuel Ignacio) B. *Canónigo Penitenciario en la Catedral de la Puebla de los Angeles*.
81. Gonzalez de Lara (D. Fernando) P. En Burgos.
77. Gonzalez Maldonado (D. Joséf Mariano) B. *Capitan de Granaderos del Regimiento de milicias de la Puebla de los Angeles*.
77. Gonzalez (D. Juan Diaz) B. En México.
74. Goosens (D. Juan Francisco) B. *Alférez de Granad. de R. Guard. Uvalonas*. En su Regimiento.
74. Goosens (D. Pedro Antonio) B. *Alférez de Fusileros de R. Guard. Uvalonas*. En su Regimiento.
77. Gorospe (D. Rafael de) B. *Canónigo de la Catedral de la Puebla de los Angeles*.
77. Gorospe (D. Ignacio de) B. En la Puebla de los Angeles.
77. Gorospe (D. Diego de) B. En la Puebla de los Angeles.
73. Gorostiza (el Coronel D. Pedro de) B. *Ten. Coronel del Reg. de América*. En su Regimiento.
73. Gorostizu (D. Joséf Ignacio de) B. En Chiguagua.
73. Gorraez (D. Joséf) B. En México.

1777. Gorriño (D. Juan) *B.* En Potosí.
73. Goya (D. Manuel Ramon) *B. y M. Vice-Recaudador de la Sociedad* en México.
73. Goycoa (D. Bernardo de) *B. Administrador general de la Real compañía* de la Habana.
73. Goycoechea (D. Ramon de) *B.* En México.
73. Goycoechea (D. Joséf de) *B.* En Zimapan.
75. Goycoechea (D. Joséf Antonio de) *B. Segundo Teniente de Reales Guardias Españolas de infantería.* En su Regimiento.
76. Goycoechea (el Capitan D. Joséf Lorenzo de) *B.* En San Sebastian.
73. Goycoechea (D. Agustin de) *B.* En Zimapan.
72. Goyeneta (D. Joaquin de) *B.* En Sevilla.
73. Goytia (D. Juan Antonio de) *B.* En Cautilan del Camino.
72. Goyzueta (D. Juan Bautista de) *M. de la Junta de Comercio y Moneda , y Director de la Real compañía de Caracas.* En Madrid.
75. Granada (el Exmo. S. Duque de) *B. Grande de España.* En Madrid.
79. Granados (D. Juan) *B. Comandante de artillería.* En San Sebastian.
70. Grignon (Mr. de) *E.* En San Dicier de Champaña.
77. Grimaldi (el Exmo. S. Duque de) *H. y L. Emba-*
ba-

- baxador de S. M.* En Roma.
1773. Guardamino (D. Juan de) *B.* En México.
67. Guebara (el Exmo.S.Marques de) *H. Grande de España.* En Madrid.
76. Guirior (el Exmo.S.D.Manuel de) *M. Ten. Gral. de los R. exércitos de S. M.* En Lima.
73. Guizarnotegui (D.Francisco de) *B.* En Chiguagua.
71. Guruceta (D. José Ignacio) *B.* En Cadiz.
73. Gurruchaga (D.Francisco de) *B.* En México.

H

77. **H**Abans (D. Pedro) *P. Médico* en Bilbao.
73. Hernandez (D. Francisco) *P.* En Orozco.
76. Hernandez (D. Juan) *B.* En México.
77. Heros (D. José de los) *B.* En México.
80. Hervias (el Conde, de) *B.* En Cidamon.
79. Hervias (D. Tomas de) *B.* En el Real seminario de Vergara.
77. Herranz (D. Joaquin de) *B. Oidor de la Chancilleria* de Granada.
76. Herrera (D. Vicente de) *B. Regente de la Real Audiencia* de Guatemala.
74. Herro (D. Martin de) *P.* En Pamplona.

773. Hierro (D. Felipe de) *B. Director de tabacos.*
En México.
75. Hjar (el Exmo. S. Duque de) *B. Grande de España.* En Madrid.
76. Hormazas (el Marques de las) *B. Tesorero del Señor Infante D. Luis.* En Madrid.
78. Huici (D. Martin Antonio) *B. Vice-Recaudador de la Sociedad en Navarra.* En Pamplona.
77. Huici (D. Roque) *B.* En Lima.
76. Hurtado de Mendoza (D. Joséf) *B.* En Azcoytia.

J

75. **J** Auregui (D. Juan Tomas de) *B.* En la Habana.
74. Jauregui (el Exmo. S. D. Agustin de) *M. Ten. Gral. de los R. exércitos , Virrey y Cap. Gral. del Perú.* En Lima.
76. Jaureguizar (el Marques de) *B. Comisario de Guerra.* En San Sebastian.
75. Joarizti (D. Manuel Francisco de) *B. Director de la compañía de Caracas.* En Cadiz.
77. Jócano (D. Miguel de) *B.* En Veracruz.

K

781. **K**Nersbrough (el Teniente Coronel D. Miguel) *B. Sargento Mayor del Regimiento de Ultonia. En su Regimiento.*

L

75. **L**Acoma (D. Joaquin de) *P. Médico en Vitoria.*
77. Labayen (D. Mateo) *B. En Veracruz.*
77. Labayen (D. Joséf) *B. En Veracruz.*
80. Ladron de Cegama (D. Tadeo) *B. En Sanguesa.*
73. Laguardia (D. Joséf de) *B. En la Habana.*
78. La Land (Mr. de) *E. de la R. Academia de Ciencias de Paris.*
67. Lalive de Espinay (Mr. de) *E. Consejero del Parlamento. En Pau.*
73. Lamariano (D. Joséf de) *B. En México.*
77. Landa (D. Joaquin de) *B. En México.*
77. Landazuri (D. Pedro Maria de) *B. En el R. seminario de Vergara.*
78. Lanz (D. Diego de) *B. Comisario de Guerra. En Campeche.*



1775.

775. Lanz (D. Juan Bautista de) B. En la Habana.
 78. Lapeyre (Mr.) E. En Paris.
 80. Lara (D. Juan Pablo de) B. En Manila.
 73. Lardizabal (el Capitan D. Domingo Ignacio)
 B. *Tesorero de la Aduana de México.*
 75. Lardizabal (D. José Maria de) S. *Gobern. de
 las R. fábricas de armas de Plasencia.*
 75. Lardizabal (D. Vicente de) P. En S. Sebastian.
 77. Lardizabal (D. Francisco Xavier de) B. *del Con-
 sejo de S. M. en el tribunal de la contaduría ma-
 yor de Cuentas.* En Madrid.
 76. Lardizabal (D. Andres de) B. En Villabona.
 76. Lartigue (Mr. de) E. En Bayona.
 75. Larumbe (D. Francisco Xavier de) B. *Comisa-
 rio de Guerra.* En Sevilla.
 75. Larumbe (D. Francisco de) B. *Abad de Alfaro.*
 73. Larragoyti (D. José de) B. En México.
 75. Larragoyti (D. Juan Bautista de) B. En Bilbao.
 76. Larran (D. Sebastian de) B. En Oaxaca.
 66. Larrañaga (el P. Fr. José de) P. En N. S. de
 Aranzazu.
 75. Larrar (D. Manuel de) P. *Vicario de Beyzama.*
 73. Larrazabal (D. José de) B. En México.
 76. Larrazabal (D. Feliciano de) B. En Oaxaca.
 71. Larrea (D. Antonio Ruiz de) B. En Cadiz.
 71. Larrea (D. Domingo de) B. En Lima.

1773. Lasà (D. Ignacio de) B. En México.
73. Lasaga (D. Juan Lucas de) B. *Regidor perpetuo* de México.
73. Lasaga (el Teniente Coronel D. Diego de) B. *Cap. de Granad. del Reg. de la Corona.* En México.
78. Lavarrieta (D. Domingo) B. En Queretaro.
73. Lea (D. Santiago de) B. En Cadiz.
71. Leceta (D. Juan de) B. En Cadiz.
73. Lecica (D. Juan Antonio de) B. En Cadiz.
77. Lecuna (D. Pedro Lucas de) B. *Oficial mayor de la administ. gral. de rentas Provinc.* En Segovia.
73. Lecuona (D. José Joaquín de) B. *Tesorero de la pólvora.* En México.
76. Lecuona (D. Bernardo de) B. En México.
77. Lecuona (D. Francisco de) B. En Guanajuato.
72. Legarda (el Marques de) S. En Vitoria.
75. Leguina (D. Martín de) B. En Cartagena de Indias.
73. Lejarza (D. Antonio Martínez de) B. En México.
73. Lequerica (D. José Melchor de) B. En Fresnillo.
78. Letona (D. Antonio Leonardo de) S. En Durango.
75. Lezana (D. Joaquín de) P. *Cura* en Estarrona.
71. Lezo (el Ilmo. S. D. Agustín de) B. *Obispo* de Pamplona.
76. Lezo (D. Tomás de) B. y M. *Gobernador* de San-

- Santa Cruz de la Sierra en la Nueva España.
765. Lili é Idiaquez (el Conde de Alacha D. Vicente de) *N. de la Com. 2^a. de G. y Recaudador general.* En Vergara.
67. Lili (D. Manuel Enrique de) *S. y de la Com. 2^a. de G.* En Vergara.
68. Lili (D. Miguel Lucas de) *B. Cadete de R. Guard. de infant. Española.* En su Regimiento.
77. Linares Salazar (D. Joséf) *B.* En Villaverde de Pontones.
79. Lizardi (D. Miguel de) *B.* En Chiguagua.
67. Llaguno (D. Eugenio de) *B. y M. Oficial de la Secretaría de Estado.* En Madrid.
75. Llana (D. Joséf de la) *B.* En Cadiz.
65. Llano (el Exmo. S. Marques de) *H. del Consejo de Estado.* En Madrid.
80. Llano (D. Antonio Joaquin de) *B.* En Potosí.
77. Llanos (D. Antonio Joaquin de) *B.* En Potosí.
77. Llantada (D. Manuel de) *B.* En Zacatecas.
72. Lombide (D. Juan Andres de) *P. Primer Organista de la Catedral* de Oviedo.
72. Lopeola (D. Ignacio Antonio de) *B. y M. Asistente de la Real compañía de Caracas.* En San Sebastian.
72. Lopez (D. Tomas) *P.* En Madrid.
74. Lopez (D. Joaquin) *P.* En Sevilla.

1779. Losada (D. Francisco) B. En Chiguagua.
72. Loynaz (D. Francisco de) B. y M. *Tesorero pral. de la renta del tabaco.* En Madrid.
75. Loynaz (D. Ignacio de) B. En la Habana.
76. Loyola (D. Francisco de) B. En Buenos Ayres.
74. Lubelza (D. Antonio de) B. En la Habana.
76. Lunare (Mr. Lecamus de) E. En Ges.
77. Lhuyart (D. Fausto de) *Profesor de mineralogía de la Real Sociedad.* En Vergara.
77. Lhuyart (D. Joséf de) L. y P. *pensionado por el Rey nuestro Señor.* En Freyberg.
73. Luz (D. Joséf Eusebio de la) B. En la Habana.
72. Luzuriaga (D. Joséf de) L. y P. *Médico* en Bilbao.

M

75. **M**Achon (D. Manuel) B. *Vista de la Real Aduana* de Cadiz.
75. Madan (D. Agustin) B. *Prevendado de la Catedral de Canarias y Catedrático de hebreo.* En Madrid.
73. Madariaga (D. Domingo de) B. En México.
73. Madariaga (D. Pedro de) B. En México.
77. Madariaga (D. Joséf Ignacio de) B. *Segundo Ayudante mayor de caballería de las Milicias del Valle de Carabaillo.* En Cadiz.

1781. Maella (D. Mariano Salvador) *P. Pintor de Cámara de S. M.* En Madrid.
75. Maiztiarena (D. Juan de) *B.* En Popayan.
80. Maldonado (D. Francisco) *B.* En Loxa.
75. Mancicidor (D. Juan de) *B.* En la Habana.
79. Mangino (D. Fernando José) *B. del Consejo de S. M., Superintendente de la casa de Moneda de México.*
73. Mañero (el Coronel D. Victores de) *B.* En Oaxaca.
70. Manso (D. Mariano) *B.* En Logroño.
77. Manzanedo (D. José Fernandez) *B.* En la Puebla de los Angeles.
77. Manzanedo (D. José Bringas) *B.* En la Puebla de los Angeles.
79. Manuel y Rodriguez (D. Miguel de) *L.* En Madrid.
68. Marcandier (Mr. de) *E.* En Paris.
73. Marco (D. Manuel) *B. Caballero del orden de Santiago.* En México.
71. Marcoleta (D. Domingo de) *B. y M. Contador de hacienda y guerra de la Tesorería general y Vice-Recaudador de la Sociedad.* En Madrid.
81. Martinez (D. Antonio) *P.* En Madrid.
79. Mariñelarena (D. Martin de) *B. Cap. de Milicias.* En Chiguagua.

1773. Marmezgoytia (D. Domingo de) B. En México.
76. Marron (D. Juan) B. *Teniente de navio*. En Tricio.
77. Mas (D. Gerónimo) L. *Mro. de matemáticas en el R. seminario patriótico bascongado de Vergara*.
79. Mateos (D. José Ramon) B. En México.
71. Mata Linares (D. Benito de la) B. *Oidor de la Real Audiencia de Chile*.
79. Mayrena (D. Vicente Maria) B. En México.
65. Mazarredo Salazar de Muñatones (D. Juan Rafael de) N. *Vet. de la 3^a. Com. de V.* En Bilbao.
67. Mazarredo Salazar de Muñatones (D. José Domingo de) N. *Vet. Brigadier de la Real armada*. En su Departamento.
72. Meabe (D. Santiago de) B. En Sevilla.
73. Meabe (D. Ambrosio de) B. y M. *Comisionado de la Sociedad en México*.
73. Meabe (D. Felipe de) B. En Guadalajara.
77. Meceta (D. Blas de) B. En Haro.
75. Mecoleta (D. Juan de) B. En la Habana.
74. Medinilla (D. Antonio Bonifacio de) B. En Haro.
76. Medrano (D. Judas Tadeo Velaz de) B. En Pamplona.
77. Mendiburu (D. Matias de) B. En México.
77. Mendieta (D. Pedro de) B. En Potosí.

1777. Mendinueta (D. Pedro Simon de) *B. Contador de la Aduana de Cadiz.*
77. Mendioroz (D. Manuel de) *B. En Madrid.*
77. Mendivil (D. Santiago Martinez de) *B. En la Puebla de los Angeles.*
77. Mendizabal (D. Vicente Miguel de) *B. En S. Sebastian.*
77. Mendizabal (D. Juan Francisco de) *B. En Potosí.*
77. Mendizabal (D. José de) *B. En la Puebla de los Angeles.*
81. Menendez (D. José Antonio) *B. En el Ferrol.*
79. Merino (D. Manuel) *B. Teniente de caballería. En Chiguagua.*
76. Michelajauregui (D. Manuel Joaquin de) *B. En Sombrerete.*
73. Michelena (D. Juan de) *B. Regidor y Alferéz Real de Valladolid en la Nueva España.*
74. Michelena (D. Juan José de) *B. En S. Sebastian.*
76. Michelena (D. Juan Angel de) *B. En Cadiz.*
81. Micheo (D. Juan Tomas de) *B. En Cadiz.*
71. Mirabete (D. José de) *P. En Madrid.*
73. Moguel (D. Juan Ignacio de) *P. Médico en Deba.*
71. Moles (D. Francisco Martinez) *M. Abad de Villafranca del Vierzo.*
78. Molinar (D. Andres) *B. En México.*

1774. Mollinedo (D. Manuel de) *B. y M. Comisario Ordenador de Marina.* En Bilbao.
73. Mollinedo (D. Joséf Domingo de) *B. Caballero Guardia Marina.* En su Departamento.
76. Mollinedo (D. Francisco de) *M. Oficial de la Secretaria de Estado.* En Madrid.
79. Mollinedo (el Ilmo. S. D. Joséf Luis de) *B. Obispo de Palencia.*
76. Montalbo (D. Ignacio de) *P. Viajando.*
65. Montehermoso (el Marques de) *N. Vet. Mariscal de Campo de los Reales exércitos.* En Vitoria.
72. Montes de Oca (D. Francisco) *M.* En Valladolid.
77. Monterrubio (D. Francisco) *B.* En Oaxaca.
68. Montouto (D. Joséf de) *P.* En S. Sebastian.
73. Montoya (D. Pantaleon Ruiz de) *B.* En Nexapa.
70. Mopinot (Mr. de) *E. Coronel de Ingenieros al servicio de Francia.* En Paris.
79. Morfi (el R. P. Fr. Juan Agustin) *L. Calificador del Santo oficio.* En México.
77. Moreno (D. Joséf Demetrio) *B.* En la Puebla de los Angeles.
79. Morveau (Mr. de) *E. Abogado gral. del Parlamento de Dijon y profesor de quimica en la misma ciudad.*
75. Moscoso (el Ilmo. S. D. Juan de) *M. Obispo de Cuzco.*
65. Mugartegui (D. Pedro Valentin de) *N. y de la Com.*

- Com. 2^a. de V. En Marquina.*
1768. Munibe (D. Antonio Maria de) S. En Vergara.
79. Muñoz de San Clemente (D. Francisco) B. *Ten. de navio y Alferes de la compañía de Guardias Marinas de Cadiz.* En su Departamento.
75. Murga (D. Joséf de) B. En Sevilla.
73. Murgoytio (D. Nicolas de) B. En México.
77. Murguia (D. Lorenzo de) B. En Oaxaca.
74. Muzquiz (D. Bernabé de) B. En Madrid.
74. Muzquiz (D. Ignacio Inocencio de) B. En Madrid.

N

77. **N** Afarrate (D. Leonardo) B. En Xeréz de Nueva España.
80. Navajas (D. Andres de) B. *Abad de Zenarruza.*
74. Navarrete (D. Juan Prudencio de) B. En Elciego.
76. Navarrete (D. Francisco Antonio Fernandez de) B. En Abalos.
76. Navarrete (D. Antonio Fernandez de) B. En Abalos.
73. Navarro (D. Joaquin de) M. En Estella.
65. Nárros (el Marques de) N. *de la Com. 3^a. de G.*

- Secretario perpetuo de la Sociedad. En Vergara.*
1777. Nazabal (D. Joaquin Antonio de) *B.* En la Puebla de los Angeles.
71. Needhan (Mr. de) *E.* En Bruselas.
76. Neto Ceballos (D. Miguel de) *B.* En Fuenmayor.
76. Nieto (D. Pedro Vicente de) *B. Cap. del Reg. de infant. de Navarra.* En su Regimiento.
80. Nieto (D. Francisco) *B.* En Madrid.
78. Nuevas (D. Vicente de) *B.* En Sevilla.
66. Nuñez de Gaona (D. Manuel de) *M. Cap. de fragata de la R. armada.* En su Departamento.
66. Nuñez de Gaona (D. Ignacio) *M. Oidor de la R. Audiencia de Cataluña.* En Barcelona.

O

75. **O**Bando (el Teniente Coronel Marques de) *B. Sargento mayor del Regimiento de la Princesa.* En su Regimiento.
77. Obando (D. Francisco de) *B. Tesorero de la Cathedral de la Puebla de los Angeles.*
78. Ocariz (D. Manuel Ascensio de) *B.* En Cadiz.
75. Ocharan (D. Francisco de) *B.* En Lima.
76. Odriozola (D. Ignacio de) *B.* En Segovia.
77. Olaciregui (D. Francisco de) *B.* En Potosí.

1771. Olaeta (D. José Antonio de) *N. y de la Com. 2^a. de V.* En Orozco.
77. Olaeta (D. Ramon de) *S.* En Orozco.
73. Olaiz (D. Manuel de) *B.* En Sombrerete.
77. Olañeta (D. Pedro de) *B. Secretario del Obispado* de la Puebla de los Angeles.
76. Olano (D. José Antonio de) *B.* En Tolosa.
76. Olano (D. Francisco de) *B.* En Sombrerete.
78. Olano (D. Cosme de) *P. Médico* en Bilbao.
73. Olascuaga (D. Miguel de) *B.* En México.
67. Olaso (D. Ignacio José de) *N. Vigilador y de la Com. 4^a. de G.* En Vergara.
67. Olaso (D. Manuel Carlos de) *B. Sargento mayor de la Puebla* de Sanabria.
72. Olazabal (D. Martin Antonio de) *B. Direct. de la R. compañía de S. Fernando.* En Sevilla.
73. Olazabal (D. Lorenzo de) *B.* En Guanajuato.
73. Olazabal (D. José de) *B. y M. Vice-Recaudador de la Sociedad y Administrador general de la R. compañía* de la Habana.
75. Olazabal (D. Juan Antonio de) *B. Teniente de navio.* En Irun.
75. Olazabal (D. Domingo José de) *B.* En Irun.
75. Olazabal (D. Joaquin Ventura de) *B.* En Irun.
73. Olloquiegui (D. Agustin de) *B.* En México.
77. Ondarza (D. Pablo Antonio de) *M. del Consejo*

- jo de Hacienda.* En Madrid.
1777. Orcasitas (D. José Antonio de) *B. y M. Cómisario Ordenador.* En la Cabada.
73. Ordorica (D. Antonio de) *B.* En México.
73. Orendain (D. Manuel de) *B. Contador de la R. casa de Moneda* de México.
74. O-Reylli (el Exmo. S. Conde de) *B. Cap. Gral. del reyno de Andalucía.* En Cadiz.
73. Oria (D. José de) *B.* En México.
77. Orioso (D. Xavier Maria de) *B.* En Fresnillo.
76. Ormaechea (D. Ventura de) *B.* En Deba.
81. Orozco (D. Rodrigo de) *B. Primer Teniente de R. Guard. Españolas.* En su Cuerpo.
76. Ortega (D. Casimiro Gomez de) *L. Primer Catedrático del R. jardin botánico.* En Madrid.
77. Ortega (D. José Antonio de) *B.* En Oaxaca.
80. Ortes de Velasco (D. Iñigo) *N.* En Orduña.
72. Ortiz (D. Alexandro) *P.* En Zaragoza.
73. Ortiz de Santa Maria (D. Manuel) *B.* En San Luis de Potosí.
74. Ortiz de la Riba (D. Pedro Manuel) *B. Tesore-ro de rentas generales.* En Madrid.
73. Orue (D. José Vicente de) *B.* En la Habana.
74. Orue (D. Gaspar de) *B. Secretario de la Inquisicion* de Lima.
73. Oscoz (D. Francisco de) *B.* En México.

1773. Otaegui (D. José Antonio de) *B.* En México.
77. Otálora (D. José Joaquín de) *B. Presbytero* en Arechabaleta.
67. Otamendi (D. Miguel de) *B. y M. Oficial de la Secretaría de Estado.* En Madrid.
77. Otañez (D. Andrés Fernández de) *B.* En la Puebla de los Angeles.
77. Otañez (D. José Fernández de) *B.* En la Puebla de los Angeles.
78. Otañez (D. Ignacio de) *B. Arcediano de Cartagena en la Catedral de Murcia.*
76. Oteyza (D. Juan José de) *B.* En México.
71. Ovieco (el Marqués de) *B. y M. Introdutor de Embaxadores.* En Madrid.
78. Oviedo (D. Francisco de) *B.* En Sevilla.
73. Oyarzabal (D. Luis de) *B.* En Oyarzun.
73. Oyarzabal (D. José Antonio de) *B.* En Queretaro.
65. Ozaeta (D. Ignacio María de) *N. Vet.* En Vergara.

P

79. **P** Aez de la Cadena (D. Sebastián) *B. Veedor del tribunal de la Contratación á Indias.* En Cádiz.

779. Paez de la Cadena (D. Miguel) *B. Superintendente de la R. Aduana de México , Direct. gral. de las alcabalas de Nueva España.* En Cadiz.
74. Palacios (D. Manuel de) *B.* En Sevilla.
74. Palomáres (D. Francisco de Santiago) *P.* En Madrid.
76. Panes de Xeréz (el Marques de) *B.* En Cadiz.
75. Pando (D. José) *B.* En Madrid.
78. Panfil (D. Juan de) *P.* En Santander.
74. Parayuelo (D. Rosendo Saez de) *B. Director de Rentas generales.* En Madrid.
75. Paul (D. Pedro Antonio de) *B.* En Cadiz.
77. Pazuengos (D. Bartolomé de) *B.* En Guadaluaxara de Nueva España.
74. Pedroeza (D. José) *B. Contador de la renta de lanas.* En Madrid.
65. Peñaflovida (el Conde de) *N. Director de la Sociedad y de la Com. 2ª. de G.* En Vergara.
75. Peñarredonda (D. Manuel de) *B. Oficial mayor de la Escribanía de Cámara de gobierno del Consejo.* En Madrid.
73. Peramas (D. Melchor de) *B. Secretario del Virreynato de México.*
77. Percaz (D. Fermin de) *B.* En México.
74. Perella (D. Diego Lopez de) *B. Secret. de la Superintend. gral. de la R. Hacienda.* En Madrid.

776. Peron (D. Juan Manuel de) *B.* En México.
77. Peron (D. Juan Antonio de) *B.* En México.
75. Pimienta (D. Juan de) *M. Brigadier de los R. exércitos y Gobernador* de Cartagena de Indias.
78. Pino (el Coronel D. Joaquin) *B. Gobernador* de Montevideo.
76. Pinateli (el Exmo. S. Principe de) *B. y L. Grande de España.* En Paris.
68. Piscina (D. Francisco Ramirez de la) *P. Cura* de Mendivil.
77. Planzon (D. Francisco) *P. Médico* de Elgoybar.
78. Ponce de Leon (D. Felix Antonio) *B.* En Haro.
70. Ponz (D. Antonio) *L. Secretario de la R. Academia de S. Fernando.* En Madrid.
74. Porcel (D. Miguel) *B. Mariscal de Campo de los R. exércitos,* En Madrid.
74. Porcel (D. Juan Bautista de) *N. y de la Com. 1^a de A.* En Vitoria.
74. Porcel (D. Joaquin) *B. Teniente de fragata.* En el Ferrol.
76. Porlier (D. Antonio) *B. Fiscal del Consejo y Cámara de Indias.* En Madrid.
73. Portillo (D. Juan de) *B.* En México.
79. Portillo (D. Bernabé) *B.* En Madrid.
76. Portugues (D. Manuel Antonio) *B.* En Guadalaxara.

1771. Prestamero (D. Lorenzo del) *B. Sub-Secretario de la Sociedad.* En Vitoria.
77. Prieto (D. Alexandro) *B.* En Goajoapa.
78. Prieto (D. Tomas) *P. Grabador de la R. casa de Moneda.* En Madrid.
79. Proust (D. Luis) *E.* En Paris.
77. Puento (D. Lope de la) *B.* En el valle de Oquendo.
77. Pulgar (D. Juan Valeriano del) *B.* En Granada.

Q

77. Quijano (D. Romualdo) *B.* En la Puebla de los Angeles.
79. Quadrillero (el Ilmo. S. D. Francisco) *B. Obispo de Mondoñedo.*

R

76. Ramirez (D. Pedro) *B. Gobernador del Castillo de la Mota.* En S. Sebastian.
76. Ramirez (el Ten. Cap. D. José) *B.* En Elciego.
76. Real (D. Francisco del) *B.* En Orizaba de Nueva España.

1775. Real Agrado (el Marques del) *B.* En la Habana.
73. Real Socorro (el Marques del) *B.* En la Habana.
81. Regalía (el Marques de la) *B.* En Valencia.
73. Regla (el Conde de) *B. y M.* En el Real Monte de Nueva España.
75. Renobales (D. Eugenio) *B. Secretario de S. M.* En la Haya.
74. Rentería (D. José Agustin Ibañez de la) *N. Recaudador y de la Com. 3^a. de V.* En Bilbao.
79. Rentería (D. Juan Luis Ibañez de la) *B. Beneficiado de Lequeytio.*
73. Respaldizar (el P. Fr. Domingo de) *P.* En Bilbao.
73. Retegui (D. Esteban de) *B.* En Fresnillo.
75. Retegui (D. Tomas de) *B.* En Fresnillo.
72. Reyes (D. Juan de los) *B. Capitan del Regimiento de Saboya.* En su Regimiento.
71. Rezabal y Ugarte (D. José de) *B. Alcalde del Crimen de la R. Audiencia de Lima.*
72. Ribas (D. Vicente Rodriguez de) *M. Contador gral. de Cruzada y Director de la R. compañía de Caracas.* En Madrid.
76. Ribas Albear (D. Manuel de las) *B.* En Madrid.
76. Ribas (D. Salvador de) *P.* En Madrid.
73. Ribero (D. Francisco de) *B.* En México.
74. Ric (D. Miguel Esteban) *B.* En Fonz de Aragon.
77. Riva (D. Juan de la) *B. Contador de Tributos.* En México.

1776. Riva (D. José de la) *B. Director del tabaco*.
En México.
81. Riva Agüero (D. Fulgencio de la) *B.* En Madrid.
75. Rivard (Mr. de) *E.* En Roan.
78. Robertson (Mr. de) *E. Principal de la Universidad* de Edimburgo.
65. Rocaverde (el Cap. de infant. Marques de) *N.*
Vice-Secretario y Archivero de la Sociedad y de la
Comp. 1.^a de G. En San Sebastian.
77. Rodríguez Arellano (el Ilmo. S. D. Josef Xa-
vier) *L. Arzobispo* de Burgos.
76. Roldan (D. José) *B.* En Madrid.
77. Romá y Rosell (D. Francisco) *M. Regente de*
la R. Audiencia de México.
73. Romaña (D. Manuel) *B.* En Sevilla.
77. Romaña (D. Isidro de) *B.* En México.
76. Rosa (D. Juan de la) *B. Cónsul de España.* En
Marsella.
77. Rouceau (el Abate) *E.* En Paris.
75. Roxas (D. Manuel de) *B.* En Madrid.
75. Rubalcaba (D. Joaquin Gutierrez de) *B. Comisa-
rio Ordenador de Marina.* En S. Sebastian.
80. Rubi (el Exmo. S. Marques de) *B. Ten. Gral.*
de los R. exercitos. En Madrid.
79. Rubio Berriz (D. Pedro) *B.* En Guadalaxara.
81. Ruiz del Burgo (D. Manuel Fernando) *B. Aca-
dém.*

démico jubilado de la R. Academia de ñro. español.
En Bilbao.

S

- 771. Sagasti (D. Francisco de) B. En S. Sebastian.
- 77. Sagastizabal (D. Juan Bautista de) B. En México.
- 73. Salaberria (D. Santos de) B. En Lezo.
- 73. Salaberria (D. José de) B. Brigadier de la R. armada. En su Departamento.
- 71. Salazar (D. Francisco Antonio de) S. En Vitoria.
- 70. Salazar (D. José Maria de) N. y de la Com. 2^a. de A. En Vitoria.
- 74. Salazar (D. Joaquin de) B. Arcediano de Ubeda, Director de la Sociedad de Jaen.
- 69. Salcedo (D. Miguel de) B. Cap. del Regimiento de infanteria de Burgos. En su Regimiento.
- 78. Salcedo (D. José) B. Capitan del cuerpo de Ingenieros. En Madrid.
- 69. Salcedo (D. Nemesio de) B. Sargento mayor del Regimiento de Navarra. En su Regimiento.
- 74. Salcedo (el Capitan de infanteria D. Manuel de) M. En Bilbao.
- 73. Saldiaz (D. José de) B. En México.
- 75. Saliella (D. Pedro Fernandez de) B. En la Habana.

1773. Salinas (D. Juan de) *B.* En Sevilla.
65. Samaniego (D. Felix Maria de) *N. y de la Com. 2^a. de A.* En Bilbao.
72. Samaniego (D. Felipe de) *M. L. Secretario de la interpretacion de lenguas.* En Madrid.
77. Samper (D. Juan José) *B.* En Zacatecas.
77. Sanchez Pareja (D. Francisco Xavier) *B. Prevencado de la Catedral de la Puebla de los Angeles.*
78. Sanchez Riveyro (D. Antonio) *E. Médico en Paris.*
66. Sancrìq (Mr. de) *E. Coronel al servicio de Francia.* En Ortes.
73. Sandobal (D. Bartolomé de) *B. y M. Cura de San Miguel de México.*
77. S. Carlos (el Exmo. S. Duque de) *B.* En Madrid.
80. San Christobal (D. Julian de) *M. del Consejo de Guerra.* En Madrid.
75. Santa Ana (el Marques Justis de) *B.* En la Habana.
76. San Juan (D. Manuel de) *B.* En Fresnillo.
77. San Juan (D. Pedro Miguel de) *B.* En S. Sebastian.
76. San Martin (D. Antonio de) *B. y M.* En Bilbao.
78. San Miguel (el Marques de) *B.* En Bilbao.
75. San Miguel (D. Vicente Tofino de) *L. Cap. de fragata.* En Cadiz.

1775. San Millan (el Marqués de) *B. y M.* En Azpeytia.
67. Santa Cruz (el Exmo. S. Marques de) *H. Grande de España.* En Madrid.
80. Santa Jústá y Rufina (el ilmo. S. D. Basilio Sancho de) *M. Arzobispo* de Manila.
73. Santelices (D. Joséf Antonio de) *B.* En Zimapan.
73. Santesteban (D. Joaquin de) *B.* En San Luis de Potosí.
76. Santocildes (D. Francisco Antonio Garcia de) *M.* En Madrid.
72. Santo Domingo (D. Antonio de) *M. y P. Vicario* de los Arcos de Navarra.
72. San Vicente (el Exmo. S. D. Joséf Diaz de) *B. Ten. Gral. de la R. armada y Comandante Gral. del Ferrol.*
78. Sanz (D. Pedro) *B.* En Madrid.
73. Sarandona (D. Romualdo de) *B.* En México.
75. Sarratea (D. Martin de) *B.* En Buenos Ayres.
73. Sarria (D. Francisco Xavier de) *B.* En México.
77. Sasturain (D. Joséf de.) *B.* En México.
73. Segurola (D. Francisco de) *B.* En Buenos Ayres.
78. Shee (D. Tomas) *B. Capitan del Regimiento de Vitoria.* En Lima.
78. Silba (D. Pedro de) *B. Comendador de la orden de Alcántara.* En Valencia.
76. Sicre (D. Jorge) *B. Coronel del cuerpo de Ingenieros.* En Madrid.

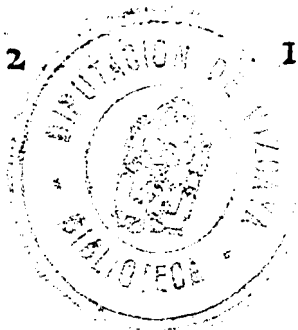
1774. Sierrabella (el Conde de) *B. Oidor de la R. Audiencia de Lima.*
76. Sobans (el Caballero de) *E. En Franco Condado de Francia.*
75. Soler (D. Miguel de) *B. En Madrid.*
73. Sologuren (D. Manuel de) *B. En México.*
81. Someruelos (el Marques de) *B. En Madrid.*
75. Sortes (el Marques de) *B. En Sevilla.*
75. Sorreguieta (D. Juan Antonio de) *B. En Tolosa.*
79. Stöckenstrom (Mr. de) *E. Director grab. de las ferrerías al servicio del Rey de Suecia en el Real colegio de Stockolmo.*
69. Suarez (D. Miguel de) *B. y M. En Madrid.*

T

73. **T** Arbe (D. Miguel Vicente de) *B. En México.*
72. Tepa (el Ilmo. S. Conde de) *B. y M. del Consejo y Cámara de S. M. en el de Indias. En Madrid.*
74. Tobia (D. Francisco de) *B. En Fuenmayor.*
73. Torre (D. Santiago de la) *B. En Cartagena de Indias.*
76. Tuyo (D. Manuel Martinez de) *B. En Zimapan.*

G 2

1767.



V

1767. **V** Aldecarzana (el Exmo.S.Marques de)
H. Grande de España. En Madrid.
67. Valdelirios (el Marques de) *H. y B. Gentil
 Hombre de Cámara de S. M. con entrada, del Consejo de Indias y Director de la Sociedad en Corte.*
 En Madrid.
76. Valde-Espina (el Marques de) *S.* En Hermua.
79. Valle (D. José Antonio de la) *B. Coronel del
 Regimiento de Milicias de Piura.* En Lima.
79. Valle (D. Simon de la) *B.* En Lima.
79. Valle (D. José Antonio de la) *B.* En Lima.
79. Valle (D. Antonio Prudencio de la) *B.* En Lima.
75. Vallehermoso (el Marques de) *B.* En Sevilla.
76. Valle del Suchil (el Conde del) *B.* En Som-
 brerete.
76. Vallejo (D. Alexandro) *B. y M. Contador de
 Espolios y Vacantes.* En Madrid.
77. Vallejo (D. Antonio) *B.* En Londres.
74. Vallejo (D. Miguel Fernandez) *B. Intendente de
 ejército y Administrador de la Aduana de Cadiz.*
77. Varela (D. Pedro) *B. Capitan de navío.* En su
 Departamento.
77. Vargas (el Marques de) *B. Patron de Vegoña.*
 En Valladolid.

1771. Vea Murguia (D.Francisco de) B. En Cadiz.
 81. Veau (Mr. Le) E. En Paris.
 74. Velamazán (el Exmo. S. Marques de) B. *Grande de España.* En Madrid.
 76. Velasco (D. Ignacio) B. En México.
 77. Velasco (D. Fernando José de) B. En Cadiz.
 73. Velazquez (D. Joaquin) B. En México.
 77. Vengoa (D. Pedro de) B. En México.
 73. Ventades (el Comisario Ordenador D. Miguel de) B. En Londres.
 73. Vertiz (D. Rafael de) B. *Canónigo de la Catedral de México.*
 73. Vertiz (D. Pedro de) B. En México.
 73. Vertiz Vereá (D. José de) B. En la Habana.
 74. Vertiz (el Exmo. S. D. Juan José de) B. *Virrey y Capitan General de las provincias del rio de la Plata.* En Buenos Ayres.
 77. Vertiz (D. Pedro Rubio de) B. En Guadalajara de Nueva España.
 76. Vesolla (el Marques de) B. En Pamplona.
 75. Via (D. José Antonio de la) B. En Queretaro.
 71. Vial (D. Ramon de) M. P. En Bermeo.
 76. Vicuña (D. Ignacio Maria de) N. *y de la Com. 1^a. de A.* En Vitoria.
 76. Vicuña (D. Ramon de) B. En Vitoria.
 77. Vicuña (D. Manuel de) P. En Vergara.

1777. Vidarte (D. Xavier de) B. En Pamplona.
 78. Vidarte (D. Manuel Angel) B. En Pamplona.
 81. Vildosola (D. Juan Antonio de) P. En Bilbao.
 77. Villa (D. Bernardo Antonio de) B. En Zacatecas.
 77. Villa-Alcazar (el Conde de) B. En Málaga.
 74. Villafuente (el Conde de) N. y de la 1.^a. Com.
 de A. En Vitoria.
 72. Villafuerte (el Conde de) N. Vet. y de la Com.
 4.^a. de G. En Santander.
 76. Villahermosa (el Exmo. S. Duque de) B. Grande
 de España y Embaxador de S. M. En Turin.
 74. Villanueva (D. Juan Ignacio de) B. Presbytero.
 En Cadiz.
 77. Villanueva (D. José Antonio de) B. En Za-
 catecas.
 75. Villapaterna (el Conde de) B. En Madrid.
 73. Villar (D. Pedro del) B. En México.
 73. Villar del Aguila (el Marques del) B. En Que-
 retaro.
 74. Villar de Ladron (el Marques de) B. Mayordo-
 mo de Semana de S. M. En Madrid.
 74. Villariego (el Conde de) B. En Burgos.
 77. Villasante (D. Diego de) B. En Oaxaca.
 73. Villa-Urrutia (D. Antonio de) B. Decano de la
 Real Audiencia de México.
 77. Virto (D. Antonio Agustin) B. En Pamplona.

1781. Vistaflorida (el Conde de) B. En Madrid.
 78. Viton (Mr. de) E. *Dr. en medicina.* En Edimburgo.
 71. Vivero (D. Juan Manuel de) B. *Veintiquatro* de Sevilla.
 73. Vizcaya (D. Manuel de) B. En México.
 79. Vizcaya (D. Francisco Antonio de) B. En México.

U

74. **U**Bago (D. Vicente de) B. En Elciégo.
 76. Ubago (D. Joséf de) B. *Fiscal de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte.* En Madrid.
 75. Ucelay (D. Juan Antonio de) B. En Cadiz.
 76. Ugariz (D. Pedro de) B. *Cura por S. M. del partido* de Tulacingo.
 75. Ugarte (D. Francisco Antonio de) S. En Orozco.
 75. Ugarte (D. Domingo de) B. En la Habana.
 75. Ugarte (D. Mateo Miguel de) B. En Madrid.
 72. Ulacia (D. Joséf de) B. En Sevilla.
 77. Ulierte (D. Sebastian de) B. *Fiel administrador de las labores de la R. casa de Moneda* de México.
 81. Ulloa (el Exmo. S. D. Antonio de) B. *Ten. Gral. de la R. Armada.* En Cadiz.

- §773. Unsain (D. Sebastian de) *B.* En Fresnillo.
 76. Unsain (D. Manuel de) *B.* En Sombrerete.
 77. Unzaga (D. José Maria de) *B.* En San Miguel el Grande.
 67. Urbina (el Exmo.S.D.Luis de) *N. Vet. Teniente General de los ejércitos de S. M. y Fiscal del Consejo de Guerra.* En Madrid.
 77. Urbina (el Dr. D. Saturnino de) *B.* En Vitoria.
 76. Urdinarrain (D. Lorenzo de) *B.* En México.
 73. Urdinola (D. Ignacio de) *B.* En México.
 74. Urezberroeta (D. José Miguel de) *B. y M. Comisionado de la Sociedad* en Lima.
 71. Uria (D. Manuel de) *B. Arcediano de Cardena.* En Avila.
 73. Uria (D. Agustin de) *B.* En México.
 76. Uria (D. José Dionisio de) *B.* En Bilbao.
 76. Uria (D. Miguel de) *B. Teniente de fragata.* En su Departamento.
 72. Uriarte (D. Angel de) *B.* En Sevilla.
 73. Uriarte (D. Millan Antonio de) *B.* En México.
 74. Uriondo (D. Joaquin Perez de) *B. Fiscal de la Real Audiencia* de Chile.
 73. Urizar (D. Tomas de) *B.* En México.
 77. Urquidi (D. Manuel de) *B.* En Chiguagua.
 76. Urtiaga (D. Francisco de) *B. Caballero de la orden de Santiago.* En Madrid.

1776. Urreta (D. Francisco Xavier de) B. En Burdeos.
73. Urriza (D. Juan de) B. *Administrador gral. de Rentas.* En la Habana.
72. Urruchi (D. Domingo de) B. En Sevilla.
73. Urruchi (D. Joséf de) B. En Sevilla.
73. Urrutia (D. Domingo de) B. En Pasquaro.
79. Uscola (D. Antonio de) B. En Chiguagua.
66. Uztariz (el Marques de) B. y M. *Intendente del ejército de Estremadura.* En Badajoz.
71. Uztariz (D. Juan de) B. En Cadiz.
74. Uztariz (D. Joséf Joaquin de) B. En Cadiz.

X

74. **X**imenez Breton (D. Joséf Joaquin) B. *Oficial mayor de la Contaduría del Monte Pio Militar* de Madrid.
76. Ximenez de Texada (D. Xavier) B. *Comendador de la orden de San Juan.* En Pamplona.
76. Ximenez de Texada (D. Joaquin) B. *de la orden de San Juan.* En Pamplona.
77. Ximenez (D. Joaquin de) B. En Oaxaca.
77. Xiner (D. Vicente) B. *Coronel de Artilleria.* En la Cabada.

Y

1779. **Y**Aven (D. Juan José de) *B.* En Zacatecas.
77. Yavien (D. Francisco Xavier de) *B.* En Oaxaca.
77. Ybabe (D. Fernando de) *B.* En México.
75. Ybarburu (D. Luis de) *B.* En Sevilla.
77. Ybargoytia (D. Juan de) *B.* En Yurre.
78. Ybarguen (D. Joaquin de) *B. Cap. de fragata.*
En Santander.
67. Ybarra (D. Leon de) *N. Capellan de Honor de*
S. M. y de la Com. 1^a. de V. En Bilbao.
74. Ybarra (el Coronel D. Luis Agustin de) *B.*
Gobernador de Almagro.
80. Ybarra (D. Agustin de) *B.* En Madrid.
75. Ybarreche (D. Mariano de) *P.* En Madrid.
73. Ybarrola (D. José Melchor de) *B.* En México.
75. Ybarrola (D. Antonio de) *B.* En Madrid.
73. Yermo (D. Juan Antonio de) *B.* En México.
73. Yermo (D. Gabriel Joaquin de) *B.* En México.
75. Ynciarre (D. José Ignacio de) *B.* En Cadiz.
79. Yndaburu (D. Juan Manuel de) *B.* En Va-
lladolid de la Nueva España.
67. Ynfantado (el Exmo. S. Duque del) *H. Gran-*
de de España. En Madrid.
73. Yoldi (D. Ramon de) *B. Oficial de Ingenieros.*
En la Habana.

1779. Yparraguirre (D. Pedrō Ignacio de) *B.* En Sombrerete.
79. Yparraguirre (Dr.D.Mariano de Yturria) *B.* *Cura del Real y Minas* de Pachuca.
78. Ypiña (D. Joséf de) *B.* En México.
76. Yrabien (D. Raymundo de) *M. del Consejo de S. M. en el de Castilla.* En Madrid.
73. Yraeta(D.Francisco Ignacio de)*B.* En México.
73. Yraeta (D. Joséf de) *B.* En México.
70. Yranda (el Marques de) *B. y M.* En Madrid.
76. Yraola(D.Manuel de) *B.Ten.del R.cuerpo de Artilleria.* En su Departamento.
74. Yriarte (D. Juan de) *B.* En Cadiz.
77. Yriarte (D. Juan de) *P.* En S. Sebastian.
77. Yriarte(D.Domingo de)*P.Oficial de la Secretaría de Estado y Secretario de Embaxada* en Viena.
76. Yriarte (D. Bernardo de) *B.* En Zacatecas.
78. Yriarte Michelena (D. Martin de) *B.* En Pamplona.
79. Yribarren (D. Joséf de) *B. Capitan de Milicias* en Chiguagua.
79. Yrigoyen (el Lic.D. Miguel de) *B. Dean de la Catedral* de la Puebla de los Angeles.
72. Yrigoyti (D. Juan de) *P.* En Madrid.
76. Yrizar (D. Joséf Manuel de) *S.* En Vergara.
79. Yrulegui (D. Manuel de) *B.* En Asteasu.

1772. Yrusta (D. José Eugenio de) *B. y L. Oficial de la Secretaría del despacho de Gracia y Justicia.* En Madrid.
75. Ysasbiribil (D. José Pasqual de) *B.* En Bilbao.
80. Ysasbiribil (D. Andrés Manuel de) *B. Vicario perpetuo* de Azagra.
76. Ysasi (D. Miguel de) *B. Contador de la renta del tabaco.* En Segovia.
79. Yturbe (D. Gabriel de) *B.* En México.
79. Yturalde (D. Manuel de) *B.* En S. Sebastian.
77. Yturria Yparraguirre (D. Mariano de) *B.* En México.
73. Yturribarria (D. Pedro de) *B.* En Oaxaca.
73. Yturribarria (D. Vicente de) *B.* En Oaxaca.
75. Yzaguirre (D. José Joaquín de) *B. Presbytero.* En Azcoytia.
77. Yzaguirre (D. Juan Bautista de) *B.* En Veracruz.
77. Yzaguirre (D. Pedro de) *B.* En Veracruz.
75. Yzquierdo (D. Eugenio de) *P. Pensionado por el Rey.* En Paris.
76. Yzquierdo (D. Fernando de) *B. Cap. del Reg. de Guardias Españolas de infant.* En su Regimiento.
74. Yzturiz (D. Christoval de) *B.* En Cadiz.

Z

1773. **Z**Abala (D. Ignacio de) *B.* En Pasquaro.
76. Zabala (D. Juan José de) *B.* En México.
77. Zabala (D. Pedro Antonio de) *B.* En Veracruz.
78. Zabala (D. Adrian de) *P. Médico* de Munguia.
77. Zabaleta (D. Miguel Antonio de) *B.* En la Puebla de los Angeles.
77. Zabaleta (D. Juan Pedro de) *B.* En la Puebla de los Angeles.
74. Zalvide (D. Francisco Xavier de) *B. Magistral de la Capilla Real.* En Madrid.
76. Zalvidegoytia (D. José de) *B.* En Santa Clara.
74. Zambrano (el Marques de) *B. del Consejo de Hacienda y Tesorero general.* En Madrid.
77. Zameza (D. Bernardino de) *B.* En México.
76. Zamora (el R. P. Fr. Bernardo de) *B. Catedrático de lengua griega* en Salamanca.
77. Zapata (D. Francisco) *B.* En Veracruz.
79. Zarauz (el Teniente Coronel D. Josef Benito de) *B. Comandante de escuadron en el Regimiento de Caballería de Calatraba.* En su Regimiento.
71. Zeberio (D. Juan Bautista de) *B.* En Lazcano.
72. Zeberio (D. Martin José de) *B. Administ. gral. de la renta del tabaco.* En Pamplona.

1773. Zelaa (D. Isidro de) B. En Queretaro.
73. Zincunegui (D. Andres) B. En Pasquaro.
76. Zuaznabar (D. Juan José de) B. En S. Sebastian.
78. Zuaznabar (D. Ignacio de) B. En S. Sebastian.
76. Zuaznabar (D. Hermenegildo de) B. En Madrid.
78. Zuaznabar (D. José Antonio de) B. *Alferez de Artilleria.* En su Departamento.
78. Zubeldia (D. Francisco de) P. *Médico de Motrico.*
73. Zubia (D. Miguel de) B. En Sevilla.
73. Zubiaur (D. Tomas de) B. En México.
77. Zubicoceta (D. Juan Tomas de) B. En la Puebla de los Angeles.
77. Zubieta (D. Manuel de) B. En Zamora de Nueva España.
77. Zubillaga (D. Antonio de) B. *Contador de navíos de la Real Armada.* En Cadiz.
71. Zulayca (D. Antonio de) B. En Cadiz.
72. Zuloaga (D. Santiago de) B. y M. *Capitan de fragata.* En Cadiz.
73. Zuloaga (D. Tomas de) B. En México.
73. Zuloaga (D. Juan Bautista de) B. En Sevilla.
73. Zulueta (D. Manuel Domingo de) B. En México.
81. Zumelzu (D. Francisco de) S. En Bilbao.
75. Zurbituaga (D. Ignacio de) B. En Cadiz.

Omi-

Omitido por equivocacion.

1781. Huerta (D. Vicente Garcia de la) L. En Madrid.

CABALLEROS ALUMNOS.

Don José de Moyua , Guardia Marina , *en su Departamento.*

Don Luis de Munibe *en Vergara.*

Don Trinidad de Porcel *en Vergara.*

Don Antonio Medinilla *en Haro.*

Don Hortuño de Aguirre , Cadete del Regimiento de caballería de la Reyna.

Don Felix de Munibe *en Vergara.*

Don Luis de Ybarra , Alférez de navío , *en su Departamento.*

Don José de Ybarra , Alférez de navío , *en su Departamento.*

Don Antonio Porcel *en Madrid.*

Don Antonio Porcel *en Bilbao.*

Don José de Olazabal , Guardia Marina , *en su Departamento.*

Don

Don Manuel de Olazabal , Guardia Marina , en su
Departamento.

Don Manuel de Acedo *en Tolosa.*

Don Vicente de Zumelzu *en Vergara.*

Don Pedro Ampuero *en Bilbao.*

Don Joaquin de Ugarte *en Vergara.*

Don Joséf Manso *en Vergara.*

Don Joaquin de Aldamar *en Guetaria.*

Don Domingo de Olazabal *en Vergara.*

Don Fernando Hurtado de Mendoza *en Vergara.*

Don Fernando Yzquierdo *en Madrid.*

Don Bernardo de Neto Ceballos *en Vergara.*

Don Joséf de Murga *en Marquina.*

Don Lope Garcia de Mazarredo Salazar de Muñato-
nes en Vergara.

Don Joséf de Medinilla *en Haro.*

Don Joséf de Romarate *en Vergara.*

Don Blas de Méceta *en Haro.*

Don Vicente Eulate *en Vergara.*

Don Miguel Ricardo de Alava *en Vergara.*

Don Pablo de Urbina *en Vergara.*

Don Manuel de Bereterra *en Vergara.*

Don Joséf de Espinosa *en Vergara.*

Don Joséf Maria de Olaso y Abaría *en Vergara.*

SOCIOS

SOCIOS QUE HAN MUERTO DESDE LAS ÚLTIMAS Juntas generales de 1780.

- E**L Conde de San Mateo de Valdeparaiso, Marques del Jaral de Verrio. *B.* En México.
- D. Joséf de Lecumberri. *B.* En México.
- D. Juan Bautista de Lecumberri. *B.* En México.
- El Coronel de infantería D. Tomas de Lisiaga. *B.* En México.
- Don Manuel Ortiz de Zarate. *B. Dean de la Catedral de la Puebla de los Angeles.*
- D. Antonio de Portillo. *B. Canónigo de la Catedral de Valencia.*
- D. Domingo Galindez. *B.* En Fresnillo.
- D. Bernardo de Olano. *B.* En Sombrerete.
- D. Domingo del Barco. *B.* En México.
- D. Ignacio de Sagasola. *B.* En Pasquaro.
- D. Tomas de Basauri. *B.* En Guadalupe de la Nueva España.
- D. Domingo de Arangoyti. *B. Oidor de la R. Audiencia de México.*
- D. Gabriel de Arechederreta. *B.* En Guanajuato.
- El Brigadier D. Agustin Crame. *B. Teniente de Rey de la Plaza de Veracruz.*
- D. Francisco Diez Sollano. *B.* En México.

- D. Francisco Xavier Llano y Urresti. *B.* En México.
- D. Domingo Padura. *B.* En México.
- D. Bartolomé Pico Palacios. *B. Oficial mayor de la Contaduría gral.* de México.
- D. José de Portu. *B.* En Sombrerete.
- D. Joaquin de Uria. *B. Contador de la R. Aduana* de México.
- D. Antonio de Urizar. *B.* En México.
- D. Antonio de Zabala. *B.* En México.
- D. Francisco de Mendivil. *B. y M. Vice-Recaudador de la Sociedad y Cap. Comand. del Reg. de Milicias del Comercio* de la Puebla de los Angeles.
- D. José Corta. *B.* En Guadalajara.
- D. José Joaquin de Echeverria. *B.* En San Luis de Potosí.
- D. Pedro de Ansa. *B.* En México.
- El Marques de las Torres. *B.* En Sevilla.
- El Conde de Torre Alegre. *B.* En Cadiz.
- D. Félix de Gamarra. *B. Contador de rentas generales.* En Madrid.
- D. Lorenzo Ortiz de la Texera. *B.* En Murcia.
- D. Manuel de los Heros. *B.* En Madrid.
- D. Pedro Alcantara de Rezabal. *B.* En la Talavera de la Reyna.
- D. José de Zuaznabar. *B. y M. Director de la compañía de Caracas.* En Hernani.

D.

- D. Eugenio Gonzalez de Maldonado. *B. Coronel del Regimiento de milicias de la Puebla de los Angeles.*
- D. José Mariano Gonzalez Maldonado. *B. Capitan de Granaderos del mismo Regimiento. En la Puebla de los Angeles.*
- D. Ambrosio de Meabe, Caballero del orden de Santiago. *B. y M. Comisionado de la Sociedad en México, y su notable bienhechor.*
- D. Juan José de Echeveste, Caballero del orden de Santiago. *B. y M. Comisionado de la Sociedad en México.*
-

SOCIOS EMPLEADOS DENTRO Y
fuera de las provincias
bascongadas.

DIRECTOR EN CORTE.

EL Marques de Valdelirios, Gentil Hombre de Cámara de S. M. con entrada, de su Consejo en el Real y Supremo de las Indias. *H. y B. En Madrid.*

12



DI-

DIRECTOR EN EL PAIS.

El Conde de Peñaflores. De N. *En Vergara.*

CONSILIARIOS.

El Director lo es en Guipuzcoa.

Don José Maria de Salazar. De N. *En Alava.*

Don Leon de Ybarra, Caballero del Orden de Santiago y Capellan de Honor de S. M. De N. *En Vizcaya.*

VIGILADORES.

Don Ignacio José de Olaso. De N. *En Guipuzcoa.*

Don Pedro Jacinto de Alava. De N. *En Alava.*

Don Manuel Fernando de Barrenechea. De N. *En Vizcaya.*

SECRETARIO.

El Marques de Nárros. De N. *En Vergara.*

VICE-SECRETARIO Y ARCHIBERO.

El Marques de Rocaverde. De N. *En San Sebastian.*

SUB-

SUB-SECRETARIO.

Don Lorenzo del Prestamero. B. *En Vitoria.*

RECAUDADOR GENERAL.

Don Vicente de Lili é Ydiaquez. De N. *En Vergara.*

RECAUDADORES PROVINCIALES.

Don Xavier Ignacio de Eguía. De N. *En Azcoytia.*

El Marques de la Alameda. De N. *En Alava*

Don Joséf Agustin Ybañez de la Rentería. De N.
En Bilbao.

VICE-RECAUDADORES FUERA DEL PAIS.

Don Ignacio de Aguirre Arana. B. y M. *En Cadiz.*

Don Domingo de Marcoleta , Caballero del orden
de Santiago. B. y M. *En Madrid.*

Don Miguel de Zendoya. B. *En Sevilla.*

Don Martin Antonio de Huici. B. *En Pamplona.*

VICE-

VICE-RECAUDADORES EN LA
Nueva España.

- Don Antonio de Basoco. B. y M. *En México.*
Don Sebastian de Eguía. B. y M. *En México.*
Don Ramon de Goya. B. y M. *En México.*
Don José de Olazabal. B. y M. Administrador general de la Real compañía *de la Habana.*

COMISIONADOS DE LA SOCIEDAD EN
las Américas.

- Don José Miguel de Urezberroeta. B. y M. *En Lima.*
El Exmo. S. D. Agustin de Jauregui. M. Teniente General de los Reales exércitos, Gobernador y Capitan General del reyno *de Chile.*
El Exmo. Señor D. Juan José de Vertiz. M. Virrey y Capitan General de las provincias del rio de la Plata. *En Buenos Ayres.*
El Ilmo. Señor Don Juan Miguel de Moscoso. M. Obispo *de Cuzco.*
Don Juan de Pimienta. M. Brigadier de los Reales exércitos y Gobernador *de Cartagena.*
Don Tomas de Lezo. B. y M. Gobernador *de Santa Cruz de la Sierra de la Nueva España.*
Encargado de los negocios de la Sociedad en Madrid

dríd Don Manuel de Amilaga, callé del Lobo.

Certifico que este catálogo general de Socios de la R. S. B. se balla arreglado al libro de sus admisiones, que pára en la Secretaría de la Sociedad. Vergara y Diciembre 31. de 1781. = El Marques de Nárros.





SUPLEMENTO

AL CATALOGO

DE LOS SOCIOS QUE HAN ENTRA.
do en la Ciudad de Manila despues
del que se imprimió en 1780.

1779. **A**legria (D. Francisco de) B. Ten. del Re-
gimientto fixo de Milicias regladas de Manila.
79. Anda (D. Gregorio de) B. Ten. del Regimien-
to fixo de Manila.
79. Angulo (D. Pedro) B. Alferex de las Milicias
urbanas de Manila.
79. Basterrechea (D. Angel) B. Alferex del Regi-
mientto de Milicias de Manila.
79. Bayot (D. Francisco) B. Capitan de la Guardia
del Gobernador de Filipinas. En Manila.
79. Campo (D. Antonio del) B. En Manila.
79. Camino (D. Manuel) B. Capitan del Regimien-
to de Milicias regladas de Manila.
79. Chacon (D. Alonso) B. En Manila.
79. Cubells (D. Joséf) B. Cap. del Regimientto de

A

Mili-

- Milicias, Alcalde mayor de la provincia de la Pampanga. En Manila.*
1779. Dehesa (D. Francisco de la) *B. Capitan del Regimiento fijo de Manila.*
79. Diaz de Durana (el Licenciado D. Francisco) *B. Canónigo de la Catedral de Manila.*
79. Duran (D. Juan) *B. Cap. de infantería del Regimiento del Rey fijo de Manila.*
79. Galarraga (D. Pedro de) *B. Cap. de las Milicias urbanas de Manila.*
79. Gorricho (D. Miguel Ignacio) *B. Oficial del Regimiento de Milicias de Manila.*
79. Hurtado de Saracho (D. Domingo) *B. En Manila.*
79. Larzabal (D. José Antonio) *B. Tesorero Oficial R. de las Reales cajas de Filipinas. En Manila.*
79. Llano y Villaurrutia (D. José de) *B. Oficial mayor de dichas Reales cajas de Filipinas. En Manila.*
79. Martija (D. Juan Bautista) *B. Teniente de las Milicias urbanas de Manila.*
79. Martinez Vallesteros (D. Esteban) *B. Teniente de las Milicias urbanas de Manila.*
79. Orbezua (D. Pedro) *B. En Manila.*
79. Revilla (D. Juan Bautista) *B. Factor Oficial R. del tribunal de la Real Hacienda de Manila.*
79. Salaberria (D. Santiago) *B. Capit. de Graxad.*
del

- del Regimiento de Milicias regladas de Manila.*
779. Salinas (el Marques de las) *B. Cónsul del Real tribunal del Consulado, y Capitan de las Milicias urbanas de Manila.*
79. Villamediana (el Marques) *B. Regidor del Ayuntamiento de Manila.*
79. Urquijo (D. Cosme de) *B. Ten. del Regimiento fixo de Manila.*
79. Urrengohechea y Arinda (D. Juan de) *B. Contador de la Real Aduana de Manila.*
79. Yruretagoyena (D. José Domingo de) *B. Oficial de Contaduría. En Manila.*

